



Programa de Desarrollo Institucional 2024-2028



UNEVIT



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECTORIO

Mtra. Delfina Gómez Álvarez

Gobernadora Constitucional del Estado de México

Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel

Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Mtro. Víctor Sánchez González

Subsecretario de Educación Superior y Normal

Dr. Juvenal Vargas Muñoz

Director General de Educación Superior

Dr. Bartolo Jaramillo Puebla

Rector de la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT)

Lic. Mario Justino Miranda Martínez

Titular de Abogacía General e Igualdad de Género de la UNEVT

C. P. Luis Antonio Hernández Nava

Titular del Órgano Interno de Control de la UNEVT

Lcda. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez

Directora Administrativa de la UNEVT

Mtro. Zacarias Conzuelo Reza

Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Financieros de la UNEVT

Mtro. Óscar Rojas Munguía

Jefe de Departamento de Administración de Personal de la UNEVT

Mtra. Sara Luz Martínez Muñoz

Directora Académica de la UNEVT

Mtra. Nataly Ramírez Domínguez

Jefa de Departamento de Servicios Escolares de la UNEVT

Dr. Daniel García Lara

Director de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria de la UNEVT

Lic. Severiano Roberto Cortés Ruiz

Director de la Licenciatura en Quiropráctica de la UNEVT

Mtra. Esmeralda De Jesús Rojas

Directora de la Licenciatura en Gerontología de la UNEVT

Mtra. Blanca Miriam González Garduño

Directora de Promoción Educativa y Vinculación de la UNEVT

Mtra. Ana Belen Hernández Castillo

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la UNEVT

Ing. Charlie Armas Reyes

Jefe del Departamento de Informática de la UNEVT

Mensaje Rector

Me complace dirigirme a ustedes con motivo de la presentación del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Estatal del Valle de Toluca. Este programa es un pilar fundamental en nuestro camino hacia la excelencia y está diseñado para fortalecer las funciones sustantivas y adjetivas.

El PDI 2024-2028, incluye aportaciones realizadas por estudiantes, egresados, académicos, administrativos y directivos.

Esta nueva versión íntegra 6 ejes generales mediante 35 proyectos institucionales que reafirman el liderazgo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, que serán fundamentales durante la administración 2024-2028.

Nos comprometemos a ofrecer una educación de calidad, innovadora y accesible, formando profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social y económico de nuestra región y el país. Fomentaremos la actualización continua de nuestros planes de estudio y metodologías pedagógicas innovadoras, así como el desarrollo profesional de nuestro cuerpo docente.

Potenciaremos la generación de conocimiento a través de la investigación científica, tecnológica y humanística, promoviendo la colaboración interdisciplinaria y el apoyo a proyectos de impacto local, nacional e internacional.

Fortaleceremos nuestros lazos con el sector productivo, gubernamental y social, buscando sinergias que nos permitan responder a las necesidades y retos de nuestra comunidad. La transferencia de conocimiento y tecnología será una prioridad para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestra sociedad.

Impulsaremos la cultura y el arte como elementos esenciales en la formación integral de nuestros estudiantes y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Organizaremos actividades culturales, artísticas y académicas que enriquezcan la vida universitaria y fomenten la participación de todos los miembros de nuestra comunidad. Asimismo, impulsaremos el deporte como una herramienta clave para la formación integral, la salud y el bienestar de nuestros estudiantes y personal.

Implementaremos procesos administrativos eficientes y transparentes, apoyados por tecnologías de la información y comunicación, que faciliten la gestión académica y administrativa, mejorando la experiencia de nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo.

Promoveremos un modelo de gobernanza participativo, inclusivo y democrático, donde las decisiones sean tomadas con base en el consenso y la colaboración de todos los actores universitarios. La transparencia y la rendición de cuentas serán valores fundamentales en nuestra gestión. Nos comprometemos a informar de manera clara y oportuna sobre el uso de los recursos y los resultados de nuestras acciones, fortaleciendo la confianza de nuestra comunidad y la sociedad en nuestra institución.

Estoy convencido de que, con el esfuerzo y la colaboración de todas y todos, lograremos hacer de la Universidad Estatal del Valle de Toluca una institución de excelencia, comprometida con el desarrollo integral de nuestros estudiantes y con el progreso de nuestra sociedad.

Agradezco de antemano su compromiso y dedicación para alcanzar estos objetivos.



Cordialmente
Dr. Bartolo Jaramillo Puebla
Rector

Índice

Introducción	7
Diagnóstico.....	12
Misión.....	54
Visión	54
Objetivo General	54
Marco Normativo	54
FODA	59
Funciones Sustantivas.....	73
Eje 1. Mayor Cobertura y Desarrollo Estudiantil con Excelencia y Equidad	73
Proyecto 1. Incremento de la Matrícula mediante Nuevas Opciones Educativas	73
Eje 2. Vanguardia y Excelencia Educativa con Compromiso Social	75
Proyecto 1. Modelo Educativo	75
Proyecto 2. Acreditación de Programas Educativos.....	77
Proyecto 3. Programa Institucional de Tutorías	79
Proyecto 4. Idioma Inglés.....	81
Proyecto 5. Educación Dual	83
Proyecto 6. Nodos Educativos Productivos.....	85
Eje 3. Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	87
Proyecto 1. Comité de Ética en Investigación (CEI).....	87
Proyecto 2. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	89
Proyecto 3. Cuerpos Académicos	91
Proyecto 4. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	93
Proyecto 5. Producción Científica y Tecnológica	95
Eje 4. Vinculación, Extensión, Difusión y Cultura.....	97
Proyecto 1. Vinculación con el sector público, privado y social	97
Proyecto 2. Difusión.....	99
Proyecto 3. Cultura	101
Proyecto 4. Deporte	103
Proyecto 5. Becas	105
Proyecto 6. Internacionalización	107
Proyecto 7. Servicio Social.....	109
Proyecto 8. Seguimiento de Egresados	111

Proyecto 9. Empleabilidad	113
Funciones Adjetivas.....	115
Eje 5. Administración Ágil y Transparente.....	115
Proyecto 1. Planeación	115
Proyecto 2. Capital Humano	117
Proyecto 3. Igualdad Laboral y No Discriminación	120
Proyecto 4. Presupuesto, transparencia y rendición de cuentas.....	122
Proyecto 5. Infraestructura.....	125
Eje 6. Transversalidad Educativa.....	127
Proyecto 1. Actualización del Marco Normativo Universitario	127
Proyecto 2. Cultura para la Paz Universitaria	129
Proyecto 3. Igualdad de Género e Inclusión	132
Proyecto 4. Nuevas Tecnologías.....	134
Proyecto 5. Atención en los servicios de la Clínica Integral Universitaria.....	136
Proyecto 6. Medio Ambiente	138
Proyecto 7. Emprendimiento Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS).....	140
Proyecto 8. Fomento a la Lectura	142
Proyecto 9. Seguridad Universitaria.....	144
Referencias Bibliográficas	146

Introducción

El 20 de enero de 2009 se creó por decreto de Gobierno del Estado de México, la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVET) cuyo objeto social es la de Impartir Educación Superior de nivel Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial; generar y producir investigación en las áreas de formación que se imparte, para dar soluciones a problemas regionales estatales y nacionales, cuyas actividades serán pieza clave en la formación de individuos con actitudes y aptitudes científicas, con miras al emprendimiento.

La misión de la UNEVT es consolidarse como una Institución Pública de Educación Superior, líder en la formación de estudiantes, con vocación científica, humanista social, e innovadora en disciplinas de la salud, ciencias sociales y administrativas, con académicos altamente calificados y programas educativos vanguardistas y de calidad.

La Visión de la UNEVT es ser una universidad reconocida nacional e internacionalmente, forjadora de profesionistas con habilidades, competencias y valores destacados, con alto compromiso en el desarrollo humano, que en ejercicios de su profesión generen conocimiento científico en las ciencias de la salud contribuyendo al bienestar y calidad de vida de la sociedad; así como de las ciencias sociales, que permitan promover el desarrollo sostenible y sustentable, a través de la cultura emprendedora y con vocación de servicio.

El Estado de México es una de las entidades federativas más importantes de México, tanto en términos de población como de desarrollo económico y cultural. La región Valle de Toluca centro es la más beneficiada por tener una diversidad de Instituciones de Educación Superior, entre ellos: la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX); la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) en diversas regiones del Estado de México; la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT) en Lerma; la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en Lerma; entre otras públicas y privadas, distribuidas en esta amplia región, aun así, estas no han sido suficientes para mitigar el rezago educativo de la región, sobre todo por la capacidad limitada en recursos materiales e infraestructura que tienen las mencionadas instituciones. La UNEVT surge ante la necesidad de ampliar la cobertura y el rezago educativo en la región, pero con un nuevo enfoque: diversificar la oferta educativa. En este sentido, nuestra Institución ofrece carreras innovadoras que rompen el paradigma de las demás universidades que ofrecen carreras tradicionalistas. Siendo nuestra oferta educativa única en la región, en el Estado y en el País.

Con respecto a la cobertura y el desarrollo estudiantil con excelencia y equidad, se está impulsando la diversidad de planes de estudio que permitan que las y los estudiantes puedan escoger la licenciatura que más les agrade y beneficie. En este sentido, se ha apostado por la diversificación de los programas educativos, la cual se ha ampliado el abanico educativo y así incrementar paulatinamente la matrícula estudiantil, mediante la apertura de la

Licenciatura en Derecho y próximamente la de Ingeniería Biomédica y su correspondiente infraestructura.

En este sentido, se realizarán las gestiones pertinentes tanto administrativas, financieras y académicas para lograr la meta de la suma de dos carreras más durante este periodo de gestión con la finalidad de apegarnos cada vez más a cubrir las necesidades que la población demanda.

El Modelo Educativo aplicado en la Universidad Estatal del Valle Toluca (UNEV) está basado en competencias como eje central, derivando en la formación de profesionistas con un aprendizaje en la solución de problemas y aprendizaje basado en proyectos. En este sentido los alumnos son formados en sus áreas de competencia de una forma integral, con amplio sentido ético, humanístico y nacionalista; con unos elevados compromisos sociales y aptos para generar aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas y realizar investigaciones en las áreas que ofrezca educación, principalmente atendiendo los problemas regionales, estatales y nacionales, con base en las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad. En relación con la vanguardia, excelencia educativa con compromiso social, el modelo educativo de la UNEV se dirige a ampliar la cobertura de los programas educativos, así como diversificar sus métodos de enseñanza aprendizaje, apostando a la hibridación del proceso educativo con la ampliación de la infraestructura educativa y la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y así ofrecer más y mejores herramientas educativas a la población estudiantil por medio de la gestión de recursos financieros para la construcción de dos unidades académicas y 6 laboratorios.

Es importante destacar que en la UNEV se tienen dos licenciaturas que le han apostado por obtener la Acreditación por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE) lo que garantiza que los programas educativos impartidos son de altos estándares de calidad a favor de la comunidad estudiantil. En esta gestión se promoverá la acreditación de la Licenciatura en Quiropráctica ante el Consejo Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), muestra de que esta Institución le apuesta a la excelencia académica.

El Programa de Tutoría implementado en la UNEV, garantiza que más estudiantes tengan posibilidades de egresar concluyendo satisfactoriamente su programa educativo; el programa cuenta con asistencia del tutor quien guía en la trayectoria académica de los y las estudiantes así como en conjunto con apoyo psicológico es de vital importancia para que ellas y ellos lleguen a buen puerto; en este sentido es importante la gestión de recursos para la implementación de más espacios con la finalidad de no permitir la deserción estudiantil así como la implementación de las Nuevas tecnologías, clases a distancia para contribuir en la facilidad de los estudiantes a tener acceso a una educación flexible, pero de calidad, con este propósito ya se está llevando a cabo a través de la implementación del idioma inglés dentro

de los programas de estudio, lo que permite que las y los estudiantes egresen con mejores herramientas para afrontar la globalización laboral y el fenómeno de gentrificación en territorio nacional. En este sentido a través del programa de la enseñanza de una segunda lengua, se ha hecho el uso cotidiano de la plataforma de *National Geographic My Elt*, entre otras, donde el estudiante hace uso de los recursos tecnológicos para contar con más y mejores destrezas comunicativas en diferentes ámbitos ya sean culturales o investigativos; sin embargo hace falta mayor cobertura en estas áreas de la educación digital, por lo que se establecen las líneas de acción para mejorar estos recursos tecnológicos en la UNEVT.

La vinculación de la UNEVT con el sector público y empresarial de la región, así como con los convenios que se han gestionado y se seguirán ampliando, ha sido pieza clave para la complementación en la formación académica de los estudiantes, se han establecido múltiples convenios con empresas e instituciones públicas de salud, que ha hecho posible la implementación del Programa de Educación Dual, así como la vinculación de la UNEVT con Universidades extranjeras han hecho posible que la actitud académica de los estudiantes se potencialice y la brecha de la calidad educativa se amplíe a gran escala. Este mismo enfoque ha beneficiado a los alumnos que disponen de Campos Clínicos para cubrir su proceso de Servicio Social, en la que a través de la firma de convenios entre la UNEVT e Instituciones Clínicas ha sido posible cerrar la trayectoria académica con la prestación del Servicio Social de los estudiantes en el ámbito clínico, lo que favorece aún más la formación integral de los egresados de esta Institución.

En relación con el eje 3 que se refiere a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, las propuestas son oportunas. Para lograr el cometido universitario de formar a estudiantes capacitados en las ramas de las ciencias, se ha tenido a bien conformar el Comité de Ética en Investigación que opera con la finalidad de impulsar las actividades investigativas en las tres licenciaturas. En este sentido ha sido posible que cada vez más docentes tengan el reconocimiento y la facilidad de participar en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que impulsa la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DEGESUI), así como la preinscripción de la UNEVT al CONAHCYT lo que fomenta mayormente las actividades de investigación del claustro académico y que se ha visto reflejado en las investigaciones y publicaciones realizadas por el personal docente adscrito a la UNEVT. La actividad científica ha permitido que paulatinamente se hayan logrado inscribir los cuerpos académicos ente el PRODEP con la finalidad de provocar el surgimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). En este ámbito se ejecutarán acciones para que cada vez sean más los docentes que se inscriban al Programa antes mencionado y así mismo se promuevan con miras de pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNII), lo que a su vez nos obliga a formar parte de la red de investigación de IES, y permita proporcionar mayor reconocimiento a nuestra institución ante los demás organismos educativos. Todo con la finalidad de realizar aportaciones científicas

y tecnológicas para afrontar los cambios que estamos viviendo en materia de ciencia, tecnología y desarrollo.

Debido a la ubicación pertinente de la UNEVT, podemos asegurar que somos privilegiados, ya que a través del tiempo se han realizado múltiples convenios con organismos públicos y/o privados con la finalidad de que nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas en las empresas interesadas por obtener el servicio de las Licenciaturas que se imparten en la UNEVT, así como en la posibilidad de que nuestros egresados se inserten en el mercado laboral, tal es el caso de la implementación del Programa de Educación Dual, donde nuestros estudiantes a partir del séptimo semestre entran a este programa híbrido que les permite acudir a prestar el servicio de Acupuntura, Gerontología y Quiropráctica, en un ambiente clínico y a la par acuden a la Universidad a cursar sus materias restantes. Este puntual programa ha beneficiado a las y los alumnos, empresas e instituciones de salud que han recibido la atención mencionada. Sin embargo, se ha decidido ampliar más este modelo educativo, lo que nos obliga a buscar más empresas que reciban a los estudiantes para que pongan en práctica lo aprendido durante su tránsito académico.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior (ANUIES) enfatiza que las actividades deportivas y artísticas no son meramente complementarias, sino que forman parte integral del proceso educativo en la educación superior, contribuyendo significativamente al desarrollo personal, académico y social de los estudiantes. En la UNEVT a través de la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación se lleva a cabo un programa actividades artísticas, culturales y deportivas, como un complemento en la Formación Integral de las y los estudiantes, con la finalidad de dotarlos de herramientas educativas que conformen a un ser íntegro con habilidades no solo académicas, sino en aspectos espirituales, socioemocionales y psicofísicas, en este sentido, La Dirección de Promoción Educativa y Vinculación, promueve a través de estrategias y logísticas únicas, la participación de los alumnos en talleres de música, canto, danza clásica, danza folclórica, danza contemporánea, futbol soccer, básquet, voleibol, entre otras, para la integración de la población universitaria, dicho programa se mantendrá y se enriquecerá con acciones definidas por parte de dicha Unidad Administrativa.

El seguimiento de egresados es una actividad estratégica a manera de termómetro para medir y calcular los cambios estratégicos a los Planes y Programas de Estudio, así como los procesos del tránsito académico de los estudiantes, capacitación adicional y final con la finalidad de que el egresado tenga mayores elementos para la vida laboral y profesional, la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación da el seguimiento puntual y oportuno a este proceso de seguimiento de egresados.

Para una administración ágil y transparente, en la UNEVT se toman acciones específicas que tienden a que los procesos administrativos sean más ágiles tanto para los académicos y

administrativos, como para la comunidad estudiantil. En este sentido se promueven políticas de capacitación y eficiencia del capital humano, la política de la no discriminación e igualdad laboral, transparencia y ahorro en los temas económicos-administrativos, gestión eficiente de recursos financieros federales y estatales así como rendición de cuentas eficientes con la finalidad de dotar de infraestructura, bienes muebles, equipamiento tecnológico y recursos de las TIC en beneficio de la población estudiantil para que sea más eficiente su tránsito académico en la UNEVT.

Por otro lado, las políticas de la UNEVT en materia de igualdad laboral y no discriminación han sido y serán prioridad en esta gestión acorde a la agenda 2030 de los Valores Universales Principio 2, que refiere no dejar a nadie atrás, por lo que se ha propuesto elevar el nivel a oro de la certificación NOM-R-025-SCFI-2015 y mantenerlo; a través de acciones que fomenten que todo el personal tenga las mismas oportunidades para lograr sus objetivos profesionales en este centro de trabajo.

En este mismo sentido durante esta gestión, se trabajará por mantener los Reglamentos, Convenios, Lineamientos y Manuales de procedimientos actualizados y a la altura de las prioridades académicas, la igualdad de género, la sustentabilidad, así como los ordenamientos externos conforme a la política Estatal, Nacional y acorde a las políticas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entre otros.

La transversalidad educativa es un tema que se ha priorizado en la UNEVT, debido a la falta de políticas públicas, en torno a la cultura de paz, formación inclusiva, igualdad de género y la no discriminación. Por tal motivo, se fomentarán las acciones prioritarias que promuevan el respeto, la no discriminación y la no violencia de género y los derechos humanos, a través de acciones tangibles y medibles que cubran este rubro desde las bases académicas y administrativas, aplicadas en programas y actualizaciones de los reglamentos, para que estos estén acordes a las necesidades en torno a estas problemáticas sociales.

En torno al cuidado del medio ambiente, en el proyecto 6, se pone énfasis en crear líneas de acción tendientes a la concientización de la comunidad académica y administrativa. Se pondrá especial énfasis a promover acciones y políticas que despierten el interés universitario por la sustentabilidad, el reciclaje, el cuidado del agua, ahorro energético y principalmente la reforestación. En este sentido, se tienen que sentar las bases en estos temas, incluso desde la implementación en los programas educativos, de todas las licenciaturas que se imparten en la UNEVT, como acto prioritario de esta gestión.

Diagnóstico

Cobertura educativa

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEV) surge como una Institución de Educación Superior, que tiene el propósito de proporcionar Educación de nivel Superior para formar integralmente a la comunidad estudiantil con habilidades, identidad, valores y conocimientos académicos innovadores con visión científica, humanista y de servicio, que en el pleno ejercicio de su competencia contribuyan a mejorar la calidad de vida y el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad.

Creada en respuesta a las demandas de nuestra población mexiquense, permitiendo incursionar en el impulso de un nuevo modelo educativo congruente con las necesidades de la entidad y constituida como un vehículo de desarrollo social que permitiera a los mexiquenses ejercer el derecho a obtener un mejor nivel de vida.

Bajo esta pauta, la UNEVT encamina sus esfuerzos para favorecer el acceso a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades, por ello, cuenta con dos planteles educativos: Ocoyoacac y Amanalco.

Plantel Ocoyoacac. En septiembre de 2009 inició actividades, las licenciaturas que se ofertaron en ese momento fueron Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Quiropráctica, aperturándose un año después la de Gerontología.

Plantel Amanalco, inició operaciones el 1 de septiembre de 2014, igualmente con las carreras de Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y a partir de 2017 se ofertó la Licenciatura en Gerontología.

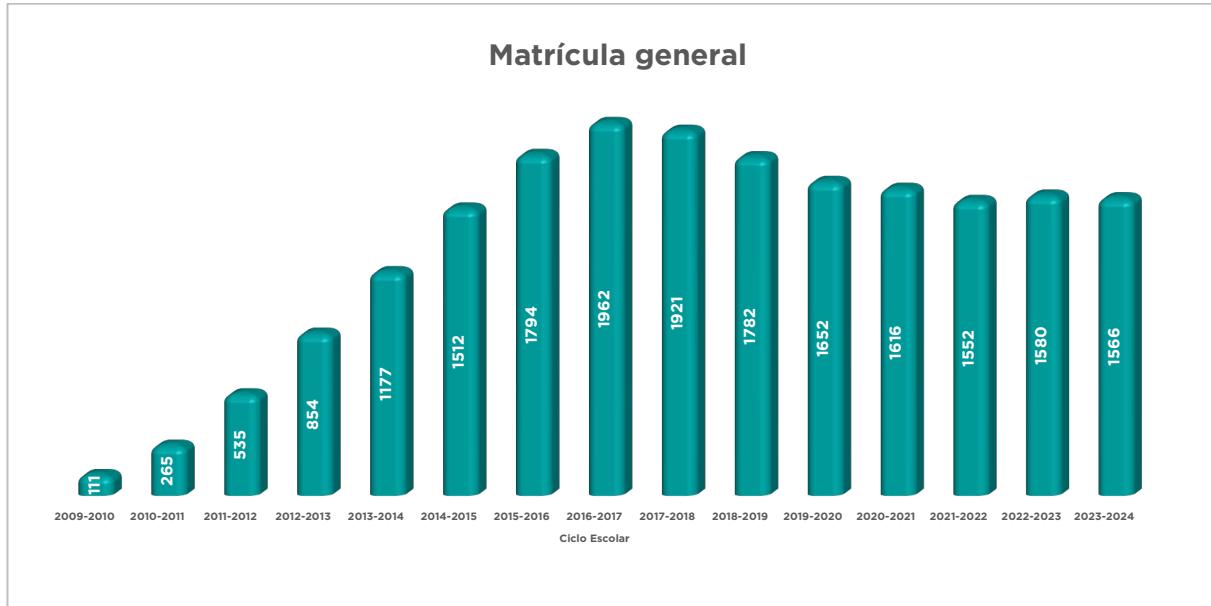
En febrero de 2022, y a 13 años de su creación la UNEVT amplió su oferta educativa con el inicio de operaciones del programa académico de nivel posgrado denominado Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud (MEES) en modalidad mixta, el cual surge con el propósito de abatir los bajos índices de titulación y asegurar la consolidación de una alternativa más de titulación para nuestros pasantes mediante la modalidad de posgrado, toda vez que no existía ningún programa de posgrado afín a las áreas disciplinarias que oferta la UNEVT, impactando de manera transversal en nuestros programas de estudio.

Asimismo, se propuso como un método para trasmitir conocimientos que motivaran a la innovación y el emprendimiento, incentivando en nuestro estudiantado la generación de proyectos en el sector privado en materia de salud, abriendo el campo laboral de las áreas disciplinarias que ofrece nuestra Casa de Estudios, más allá del ámbito público.

De manera histórica, la matrícula atendida por la UNEVT es la siguiente:

Programa Educativo	Ciclo Escolar														
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Acupuntura H.R.	50	101	190	299	418	536	635	679	634	622	565	527	488	496	486
Quiropráctica	61	109	203	357	499	646	778	913	864	784	695	722	728	728	705
Gerontología	0	55	142	198	260	330	381	370	423	376	392	367	336	312	308
Posgrado (MEES)														44	67
Total	111	265	535	854	1,177	1,512	1,794	1,962	1,921	1,782	1,652	1,616	1,552	1,580	1,566

Fuente: Estadística 911



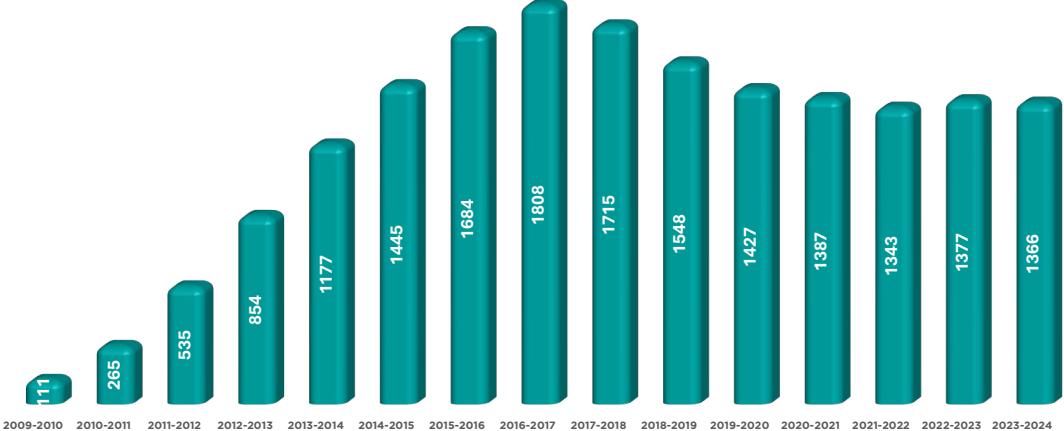
Matrícula por Plantel

Ocoyoacac

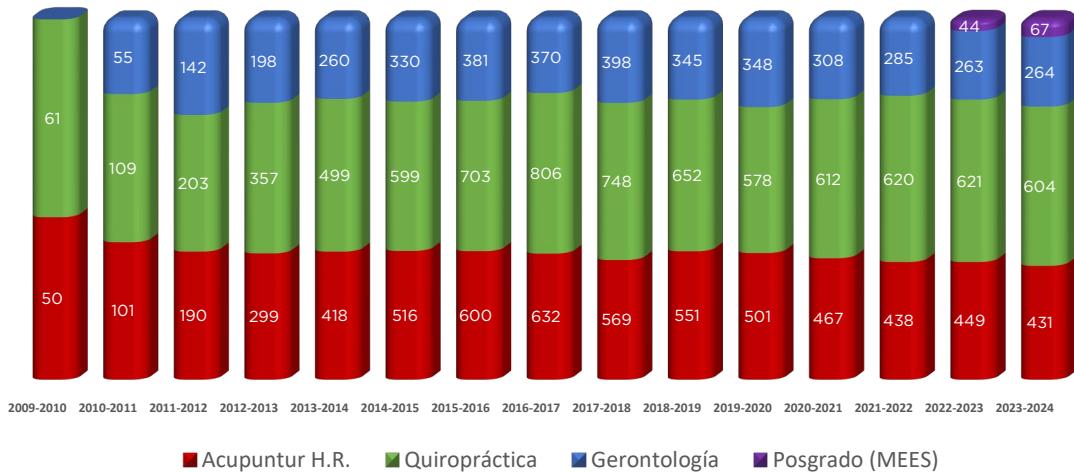
Programa Educativo	Ciclo Escolar														
	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Acupuntura H.R.	50	101	190	299	418	516	600	632	569	551	501	467	438	449	431
Quiropráctica	61	109	203	357	499	599	703	806	748	652	578	612	620	621	604
Gerontología	0	55	142	198	260	330	381	370	398	345	348	308	285	263	264
Posgrado (MEES)														44	67
Total	111	265	535	854	1,177	1,445	1,684	1,808	1,715	1,548	1,427	1,387	1,343	1,377	1,366

Fuente: Estadística 911

Matrícula general



Matrícula por programa educativo

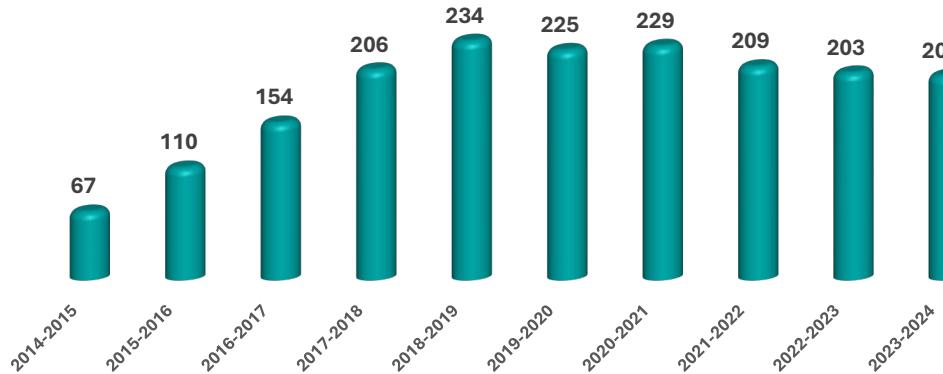


Amanalco

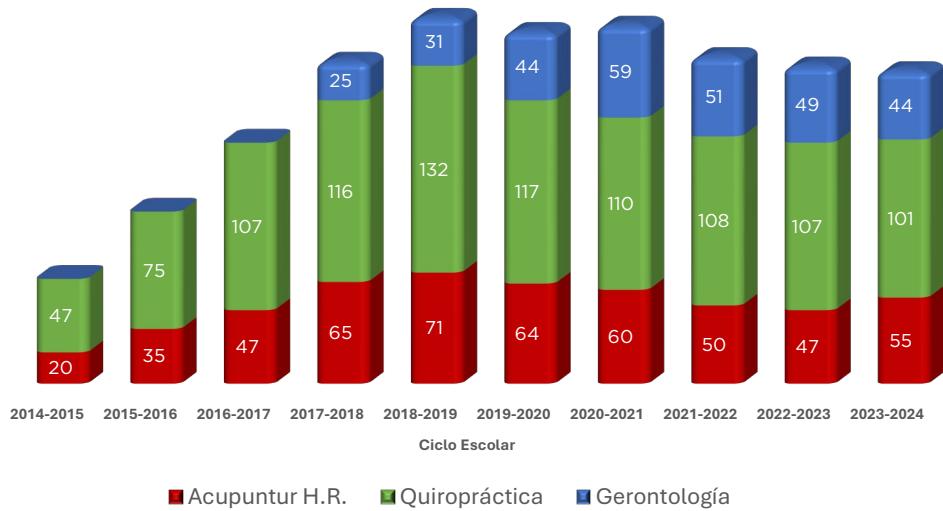
Programa Educativo	Ciclo Escolar											
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-	2023-	2023-	2024-
Acupuntura H.R.	20	35	47	65	71	64	60	50	47	55	-	-
Quiropráctica	47	75	107	116	132	117	110	108	107	101	-	-
Gerontología	0	0	0	25	31	44	59	51	49	44	-	-
Total	67	110	154	206	234	225	229	209	203	200	-	-

Fuente: Estadística 911

Matrícula general



Matrícula por programa educativo



La cobertura regional de la UNEVT en los últimos tres ciclos escolares ha sido en promedio de 5.4%; en cuanto a la absorción en promedio se registró el 6.5%.

Porcentaje de Cobertura en Educación Superior.	2021-2022			2022-2023			2023-2024			Promedio
	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	
	1,552	24,596	6.3	1,580	31,623	5.0	1,566	31,614	5.0	5.4

Numerador: matrícula total

Denominador: jóvenes de 18 a 22 años de la región.

	2021-2022			2022-2023			2023-2024			% Promedio
	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador	%	
Porcentaje de Absorción en Educación Superior.	341	5,660	6.0	419	5,907	7.1	379	6,062	6.3	6.5

Numerador: nuevo ingreso

Denominador: egresados de EMS

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados

Por otro lado, la matrícula de Educación Superior ciclo escolar 2023-2024 del subsistema de universidades estatales fue de 28,332 estudiantes, de acuerdo con datos de la estadística 911. De dicha matrícula, la UNEVT cubre el 5.5% con 1,566 estudiantes (de éstos 1,085 son mujeres y 481 hombres), 1,366 en Plantel Ocoyoacac y 200 en Plantel Amanalco de aproximadamente de 67 de los 125 municipios del Estado de México, entre los que destacan: Acambay, Acolman, Ajuchitlán del Progreso, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amanalco, Amatepec, Atizapán, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, Chalco, Chapa de Mota, Chapultepec, Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzoloapan, Otzolotepec, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcaltitlán, Texcalyacac, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Villa Guerrero, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zacualpan y Zinacantepec; así como de la Ciudad de México; Estado de Coahuila, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Guanajuato y Guerrero.

Para garantizar una educación superior de calidad es fundamental tener como fin la formación de ciudadanos íntegros, por ello y con el propósito de contribuir con las políticas de incremento de la matrícula y la cobertura en programas de educación superior, la UNEVT planea diversificar su oferta educativa bajo principios de equidad, inclusión y calidad académica.

Vanguardia y Excelencia Educativa con Compromiso Social.

Matrícula

La matrícula en Educación Superior se refiere al número total de estudiantes inscritos en instituciones durante un periodo académico específico. Es un indicador crucial para medir la accesibilidad y cobertura educativa en este nivel.

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, ha experimentado un notable crecimiento y desarrollo en su oferta educativa y en la cantidad de estudiantes a lo largo de los años. Este crecimiento refleja su compromiso con la excelencia académica y la respuesta a las necesidades educativas y profesionales de la comunidad. En su año de fundación, la

universidad contaba con 111 estudiantes y dos programas educativos: La Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Licenciatura en Quiropráctica; además, en el año 2010, se añadió un programa de estudios más, la Licenciatura en Gerontología. Posteriormente, en el año 2014, se estableció una extensión educativa en el municipio de Amanalco de Becerra. Finalmente, en 2022 se abrió el posgrado en Emprendimiento de Entidades de Salud.

Esta historia de crecimiento subraya el compromiso continuo de la Universidad con la calidad educativa y su adaptabilidad a los cambios en la demanda educativa y profesional de la región. Cabe mencionar, que la matrícula más alta se registró en el 2016 con 1,962 estudiantes, 26.45% más que en la actualidad, derivado de la Pandemia SARS-COV2-19, por lo que la importancia de incrementar la matrícula y diversificar la oferta educativa en la educación superior radica en adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad y del mercado laboral. En un mundo globalizado y digitalizado, donde las habilidades y conocimientos necesarios evolucionan rápidamente, las instituciones educativas deben ser ágiles y proactivas para asegurar que los estudiantes tengan acceso a programas que los preparen efectivamente para los desafíos del siglo XXI.

Tabla 1. Histórico de Planes Educativos y estudiantes en Plantel Ocoyoacac del año 2009 al 2024-1.

Licenciatura	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024-1
Acupuntura	50	101	190	299	418	516	600	632	569	551	501	437	438	449	431	403
Quiropráctica	61	109	203	357	499	599	703	806	748	652	578	575	620	621	604	564
Gerontología				55	142	198	260	330	381	370	398	345	348	294	285	264
MEES															44	67
Total	111	265	535	854	1,177	1,445	1,684	1,808	1,715	1,548	1,427	1,306	1,343	1,377	1,366	1,264

Fuente: Estadística 911

Tabla 2. Histórico de matrícula de la UNEVT 2009-2024-1.

Plantel	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024-1	2024-2
Ocoyoacac	111	265	535	854	1177	1445	1684	1808	1715	1548	1427	1306	1343	1377	1366	1264	1366
Amanalco						67	110	154	206	234	225	205	209	203	203	179	184
Total	111	265	535	854	1,177	1,512	1,794	1,962	1,921	1,782	1,652	1,511	1,552	1,580	1,569	1,443	1,550

Fuente: Estadística 911

Diversificación de la Oferta Educativa

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, fue creada con la finalidad de ofrecer programas de estudio innovadores de alto nivel teórico-práctico, adecuados a las condiciones regionales, abriendo el campo de conocimiento y acción, fortaleciendo la Educación Superior Estatal.

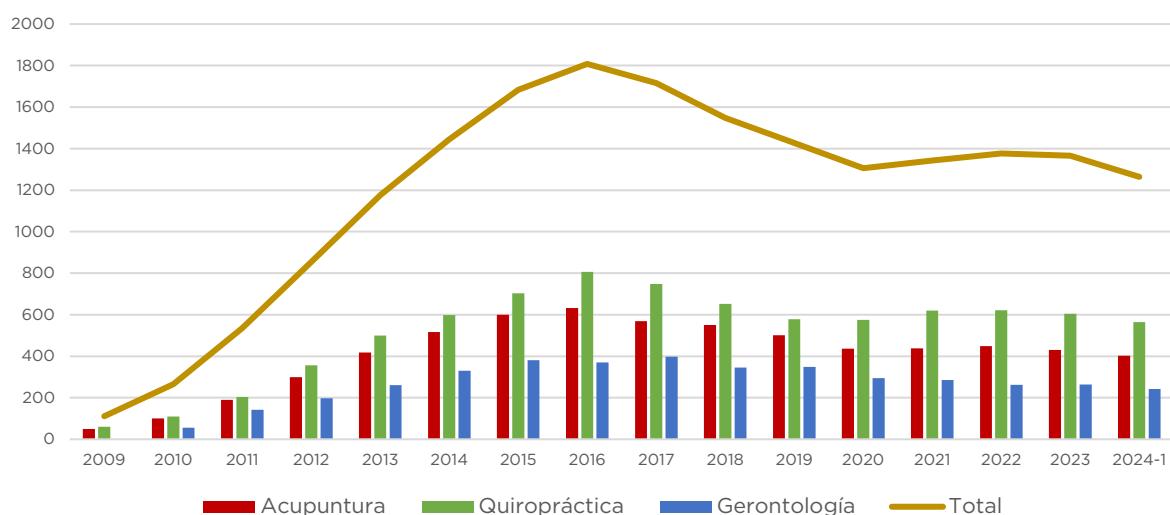
La diversificación de la oferta educativa implica la creación de programas innovadores que respondan a las necesidades emergentes del mercado. La Ley General de Educación Superior (LGES) establece directrices sobre la expansión de la oferta educativa, la equidad en el

acceso a la Educación Superior y la mejora en la calidad y excelencia de la educación impartida.

Cabe mencionar que del año 2010 al 2023, la Universidad Estatal del Valle de Toluca se mantuvo ofreciendo tres programas de estudio de nivel licenciatura; es hasta el año 2022, cuando se apertura un posgrado denominado Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud y en el presente año 2024 que se implementa un nuevo programa de estudios de nivel Licenciatura y con esta iniciativa se inicia la planeación de un incremento gradual para abordar la necesidad de diversificación de nuestra oferta educativa.

Gráfico 1.

Matrícula Ocoyoacac



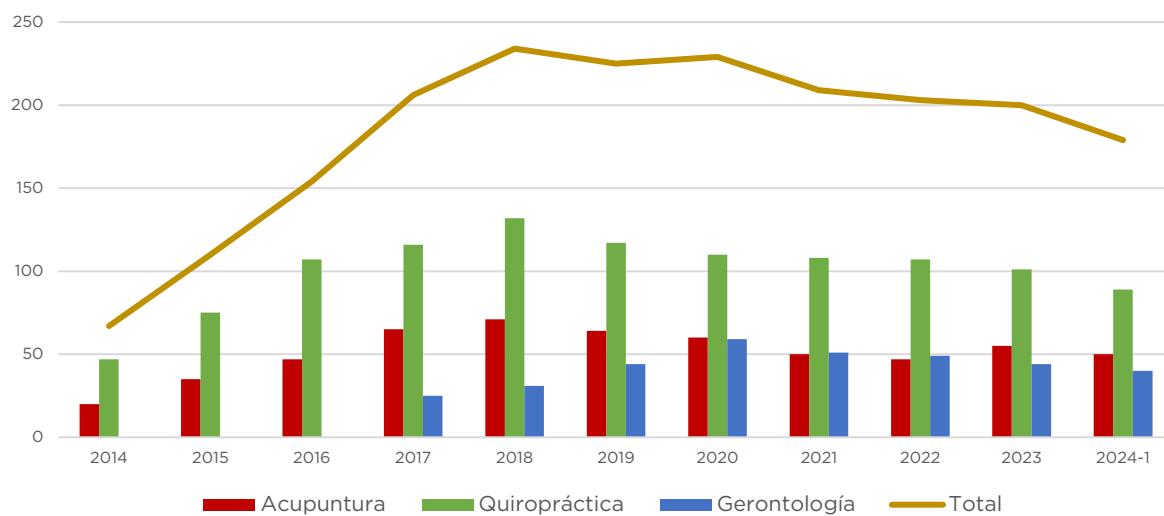
Fuente: Estadística 911

Tabla 2. Histórico de Planes Educativos y estudiantes en Plantel Amanalco del año 2014 al 2024-1

Licenciatura	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024-1
Acupuntura	20	35	47	65	71	64	60	50	47	55	50
Quiropráctica	47	75	107	116	132	117	110	108	107	101	89
Gerontología	0	0	0	25	31	44	59	51	49	44	40
Total	67	110	154	206	234	225	229	209	203	200	179

Fuente: Estadística 911

Gráfico 2.
Matrícula Amanalco



La Universidad Estatal del Valle de Toluca busca alinear sus objetivos educativos al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, el cual fija objetivos para aumentar la cobertura educativa en el estado, mejorar la infraestructura universitaria y garantizar que se atiendan las necesidades educativas de la población estudiantil.

Ampliar la matrícula no solo permite a más personas acceder a la Educación Superior, sino que también fomentará la diversidad de perspectivas y experiencias en la Universidad. Esto nos permitirá en el año 2028, enriquecer el ambiente académico y preparar a los estudiantes para colaborar en equipos multidisciplinarios, una habilidad crucial en un entorno laboral cada vez más interconectado. Por lo anterior, la UNEVT propone, la creación de dos nuevos programas de nivel Licenciatura: Ingeniería Biomédica y Licenciatura en Medicina; además, se planea establecer un programa de posgrado a nivel doctorado en Emprendimiento e Innovación.

Modelo Educativo

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEV) fue creada mediante convenio entre la Secretaría de Educación, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México. Su objetivo es impartir educación superior a nivel licenciatura y maestría, centrándose en la formación de profesionistas competentes y comprometidos con la solución de problemas regionales, estatales y nacionales.

Ejes Centrales del Modelo Educativo

El modelo educativo de la UNEVT se basa en dos enfoques principales:

1. Modelo Educativo Basado en Competencias (MEC):

Definición de Competencias: Combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, junto con la disposición para aprender.

Competencias Integrales: Incluyen aprendizaje permanente, aprender a aprender, manejo de la información, manejo de situaciones, convivencia y vida en sociedad.

Objetivos del MEC: Desarrollar en los estudiantes un aprendizaje significativo y adaptable a las necesidades cambiantes del entorno socioeconómico y laboral.

2. Modelo Educativo de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):

Enfoque: Integración crítica de conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos a través de proyectos que resuelven problemas reales y relevantes.

Metodología: Diseño de problemas complejos del mundo real, facilitación por parte de los docentes, trabajo colaborativo, desarrollo de habilidades de investigación, y evaluación auténtica.

Tabla 1. Modelo educativo por programa educativo.

N.P.	Nombre del Programa Educativo	Modelo Educativo
1	Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria	Aprendizaje basado en problemas y Modelo Educativo Basado en Competencias (MEC)
2	Licenciatura en Gerontología	Aprendizaje basado en problemas y Modelo Educativo Basado en Competencias (MEC)
3	Licenciatura en Quiropráctica	Modelo Educativo Basado en Competencias (MEC)
4	Licenciatura en Derecho	Modelo Educativo Basado en Competencias (MEC)
5	Maestría en Emprendimiento de Entidades de Salud	Modelo Educativo Basado en Competencias (MEC)

Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la UNEVT.

Acreditaciones de Programas de Estudios

En los últimos cuatro años, la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEV) ha implementado un proceso de mejora continua orientado a garantizar la calidad de sus programas educativos. Este análisis presenta los logros y acreditaciones obtenidos en dicho periodo, subrayando el impacto positivo en la calidad educativa y en la proyección académica de la universidad.

La Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Licenciatura en Gerontología, el pasado 22 de marzo del año 2022, obtuvieron su acreditación como programas de calidad por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE) reconocido por

sus altos estándares de calidad, evaluó y confirmó que ambos programas cumplen con los requisitos exigidos, fortaleciendo así la oferta educativa de la UNEVT.

Este compromiso se refleja en la evaluación y acreditación realizadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), obteniendo un dictamen de acreditación del 82.30% para la Carrera de Acupuntura Humana Rehabilitatoria y del 80.00% para la Licenciatura en Gerontología. Ambas acreditaciones tienen una vigencia del 22 de marzo de 2021 al 21 de marzo de 2026.

En 2023, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los Planes de Mejora Continua por programa educativo. Como resultado, la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria solventó 41 de las 51 recomendaciones recibidas, mientras que la Licenciatura en Gerontología atendió 27 de las 32 recomendaciones. Es importante destacar que las recomendaciones restantes están en proceso de seguimiento institucional. Con la obtención de dichas acreditaciones, se beneficia a más de la mitad de la matrícula actual en la institución y sin duda elevará el nivel académico, estando en posibilidades de tener acceso a un mayor y mejor financiamiento de programas públicos o privados.

La Licenciatura en Quiropráctica no se acreditó por no contar con un Organismo acreditador afín, sin embargo, a partir de enero del 2002, se constituyó el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM), el cual está avalado por prestigiosas entidades nacionales e internacionales como COPAES, RIACES, la *World Federation for Medical Education* y el NCFMEA. COMAEM, se encuentra evaluando la posibilidad de acreditar la Licenciatura en Quiropráctica de la UNEVT, en los próximos dos años, lo que representará un avance significativo en la consolidación de este programa y un incremento de estudiantes que cursan un programa de calidad. También se buscará acreditar el Posgrado en Emprendimiento de Entidades de Salud.

Programa Institucional de Tutorías

El Programa Institucional de Tutorías de la Universidad del Valle de Toluca (UNEV), ofrece un servicio de acompañamiento a la población estudiantil, con la finalidad de ayudar a resolver las necesidades o problemas que se presenten durante su trayectoria académica, contribuyendo así, en la formación integral de los y las estudiantes a través de una tutoría personalizada asociada a los programas y servicios para el apoyo en las áreas educativa, personal, administrativa, psicológica y socioeconómica para el logro de la filosofía.

Este programa busca implementar estrategias de prevención para evitar índices de reprobación, deserción y abandono escolar, los cuales son indicadores clave de vulnerabilidad en el ámbito educativo. En el periodo de enero a junio de 2024, se realizaron un total de 4,247 tutorías, (véase tabla 1):

Tabla 1. Tutorías por Programa Educativo.

Licenciatura	Ocoyoacac		Amanalco	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria	238	49	24	5
Licenciatura en Quiropráctica	1841	1220	13	2
Licenciatura en Gerontología	686	123	37	9
Total	2,765	1,392	74	16

Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la UNEVT.

Para cumplir de manera ordenada con la aplicación del Programa de Tutorías de la Universidad Estatal del Valle de Toluca se abordarán cinco fases: Diagnóstico, Planeación, Acompañamiento (ejecución), Seguimiento y Evaluación; entre las causas más significativas para seguir fortaleciendo el Programa de Tutorías se destaca la necesidad de apoyar a la comunidad estudiantil en temas de seguimiento de salud, abandono de estudios, situación académica y desarrollo de habilidades socioemocionales. Esto es crucial para fomentar el estudio y el aprendizaje significativo, mejorar el aprovechamiento académico y lograr un rendimiento óptimo hasta la culminación de la carrera profesional.

Idioma Inglés

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEV) inició en 2019 clases de inglés para estudiantes de 5° y 6° semestre, ampliéndose luego a otros semestres. En 2020, la Coordinación de Inglés fue reforzada con docentes certificados y se adoptó el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Con la finalidad de desarrollar competencias en el dominio de la lengua inglesa; el proceso de enseñanza aprendizaje en la UNEVT se fundamenta en el desarrollo de cinco habilidades: *Use of English, Listening, Reading, Writing, y Speaking*. Además, se ofertan diversos cursos de preparación para la acreditación B1, esencial para la titulación de nuestros estudiantes.

A lo largo de los años, el número de docentes y estudiantes ha variado, alcanzando en el periodo 2023-2024 a 1,510 estudiantes atendidos por cuatro docentes. Actividades culturales y didácticas, como *Thanksgiving, Spelling Bee y English Rally*, enriquecen el programa. La UNEVT también ofrece cursos para el examen TOEFL ITP, y promueve becas internacionales. La tabla a continuación muestra el número de cursos y estudiantes que han acreditado el examen desde 2020:

Tabla 1. Número de estudiantes acreditados en idioma inglés.

Año	Cursos	Estudiantes acreditados	Hombres	Mujeres
2020-2021	5	76	17	59
2021-2022	7	421	110	311
2022-2023	4	395	120	275

Fuente: Elaboración Propia con base en información de los informes anuales de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 de la UNEVT.

En 2023, se implementaron clases de inglés para estudiantes de 1º a 8º semestre con una carga horaria semanal de cuatro horas, y se planea la creación de un centro de auto acceso para la práctica de habilidades lingüísticas. Las metas a largo plazo incluyen la certificación de más estudiantes y la mejora continua del cuerpo docente. Para el periodo 2024-2028, se proyectan incrementos significativos en certificaciones y horas de actualización docente, junto con el desarrollo de un espacio de auto acceso integral.

Educación Dual

En México, se ha trabajado en materia de educación con el Modelo Mexicano de Formación Dual, mismo que permite el balance entre el contenido teórico y las prácticas vivenciales en el sector productivo; la mayor aportación del modelo tiene que ver con el aprendizaje significativo; brindando la posibilidad de que los jóvenes se formen en espacios reales de aprendizaje.

Las demandas actuales de la población en cuanto a educación y empleabilidad han dado la pauta para implementar diferentes modelos educativos en las Instituciones de Educación Superior. La implementación de estos es un intento por parte de la Universidad Estatal del Valle de Toluca de responder a una sociedad cambiante.

Por lo anterior, UNEVT ha adoptado la Educación Dual, como una alternativa innovadora que busca el aprovechamiento de los recursos de la empresa (unidad económica), de la institución educativa y el aporte del estudiante, a efecto de favorecer un impacto social positivo con respecto a la cualificación de los jóvenes y la disminución de la tasa de desempleo, en una tarea coordinada que sea compatible con los planes de estudios y los contenidos específicos que oferta esta Casa de Estudios.

A través de este proceso formativo se promueve la aplicación de procedimientos que garanticen la transferencia idónea de conocimientos prácticos para construir el perfil de egreso. Por lo que esta universidad registra del 2014 a la fecha 582 estudiantes, ver Tabla 1.

Tabla 1. Histórico Estudiantes Diales

Ciclo Escolar	Acupuntura	Quiropráctica	Gerontología	Total
2014-2015	11	8	22	41
2015-2016	12	9	20	41
2016-2017	12	12	15	39
2017-2018	12	12	20	44
2018-2019	12	12	20	44
2019-2020	15	18	22	55
2020-2021	18	28	25	71
2021-2022	25	25	25	75
2022-2023	28	31	27	86

Ciclo Escolar	Acupuntura	Quiropráctica	Gerontología	Total
2023-2024	28	31	27	86
Total	173	186	223	582

Fuente: Reporte Informe de Gobierno y Programa Operativo Anual (POA)

Actualmente se tiene convenio con 35 unidades académicas, en donde sobresalen ADESI, Bonafont, Johnson and Johnson SA DE CV, Casa de Atención al Adulto Mayor CATAM A.C., Mundo Dulce, Vemos con el Corazón institución de asistencia privada, entre otros; que han permitido que las y los estudiantes crezcan tanto en el ámbito profesional como personal, enriqueciendo las habilidades y conocimientos.

Cabe mencionar que, con el compromiso de fortalecer la enseñanza-aprendizaje en nuestros estudiantes, se fortalecerá la difusión de la Educación Dual con la finalidad de motivar a la comunidad estudiantil a participar en dicho modelo educativo.

Nodos Educativos Productivos

Los Nodos Educativos-Productivos son una iniciativa del Gobierno del Estado de México, lanzada en 2019 con el objetivo de fortalecer la vinculación entre el sector educativo y el productivo. Estos nodos se fundamentan en la intersección de la educación, la salud y la producción, promoviendo la colaboración entre instituciones educativas, establecimientos de salud y unidades económicas.

En el Estado de México, se han identificado seis nodos educativos-productivos, diseñados como espacios que facilitan la conexión entre la oferta y la demanda de soluciones innovadoras en sectores productivos o necesidades específicas. Estos nodos tienen un impacto significativo en la oferta educativa de los centros productivos de la región:

1. Nodo Aeropuerto
2. Nodo Logístico
3. Nodo de Salud y Tecnologías Aplicadas
4. Nodo Turismo-Gastronomía
5. Nodo Automotriz
6. Nodo Agro-Industrial

El Nodo de Salud y Tecnologías Aplicadas destaca por su concentración de servicios de salud, con la proyección de desarrollar la industria química, farmacéutica y laboratorios, fortaleciendo la infraestructura de salud pública y privada. Debido a la complejidad de atender el área de salud, este nodo se ha subdividido en cinco micronodos:

1. Micro-nodo de Perfiles Profesionales
2. Micro-nodo de Biomédica y Biotecnología

3. Micro-nodo de Robótica y Mecatrónica
4. Micro-nodo de Sistemas Computacionales y Mantenimiento
5. Micro-nodo de Farmacéutica, Química y Nanomedicina

Desde la apertura de los NODOS, la Universidad Estatal del Valle de Toluca participa activamente con trabajos colaborativos en el Micro-nodo de Perfiles Profesionales, logrando importantes avances como:

- Identificación y agrupación de perfiles profesionales requeridos por las empresas del sector salud.
- Diagnóstico del giro y tipo de empresas incluidas en el sector económico de salud.
- Identificación de áreas de influencia de cada Institución de Educación Superior (IES) en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU).
- Recopilación de opiniones de agrupaciones, asociaciones y empresas sobre los planes de estudio de las IES.

Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Comité de Ética en Investigación (CEI)

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVDT) estableció formalmente el Comité de Ética en Investigación (CEI) el 14 de diciembre de 2020, según consta en el acta UNEVT/CEI/INS/2020. Posteriormente, el 20 de octubre de 2021, obtuvo su registro ante la Comisión Nacional de Bioética con el número CONBIOÉTICA-15-CEI-004-20211020. Este comité es un órgano colegiado, autónomo, institucional, multidisciplinario, plural y consultivo, cuyo objetivo principal es proteger los derechos, la dignidad y el bienestar de los sujetos que participan en investigaciones en salud. Para lograrlo, realiza la evaluación, dictaminación y seguimiento de las investigaciones sometidas a su consideración. La vigencia de este registro es de tres años y se realizará la renovación de este, ante la Comisión Nacional de Bioética en julio de 2024.

Su misión es asistir a los investigadores de la UNEVT en la realización adecuada de sus proyectos, asegurando que todas las consideraciones éticas se aborden y resuelvan satisfactoriamente, tanto en principio como en la práctica. Esto incluye la revisión periódica de los avances de cada proyecto, la evaluación del proceso de obtención del consentimiento informado y la asesoría a los responsables de los proyectos y a la Comisión de Investigación de la UNEVT.

El Comité de Ética en Investigación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca (CEI-UNEVDT) está integrado por un presidente, un vocal secretario, cuatro vocales (todos ellos

pertenecientes al claustro docente de las licenciaturas que imparte la universidad) y un representante de las personas usuarias de los servicios de salud.

Para la Universidad, contar con un Comité de Ética en Investigación (CEI) registrado ante la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA) asegura el cumplimiento de normativas y estándares éticos nacionales e internacionales, incrementa la confianza de la comunidad científica, participantes, instituciones colaboradoras y financiadores, facilita el acceso a fondos y colaboraciones que requieren aprobación ética. Además, garantiza la revisión de investigaciones para proteger los derechos y bienestar de los participantes, promueve la calidad e integridad de las investigaciones, contribuye al prestigio y reconocimiento de la Universidad en el ámbito ético y de investigación, permite publicar en revistas indexadas de calidad, y ofrece un marco para la capacitación continua y el desarrollo profesional en aspectos éticos y normativos.

Además de las funciones estipuladas en el Reglamento de Ética en Investigación de la UNEVT, el comité puede sesionar en conjunto con la Comisión de Investigación para determinar la pertinencia de los proyectos de investigación. Esto se realiza mediante la evaluación de los protocolos en términos de calidad científica, metodológica y técnica, considerando los riesgos, los recursos materiales y financieros involucrados. El objetivo final es emitir un dictamen consensuado o votado que garantice el bienestar y los derechos de los sujetos de investigación, de los investigadores y de la Universidad, beneficiando así a los pacientes, a la Institución y al país

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP en su tipo Superior), tiene como objetivo fortalecer las capacidades académicas y profesionales de las y los Profesores de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior. Además de propiciar el registro y reconocimiento de Cuerpos Académicos, con el fin de contribuir a elevar la calidad y excelencia de la Educación.

En el marco de dicho programa la Universidad, desde el año 2021, ha participado con la postulación de Profesores (as) de Tiempo Completo, en las siguientes convocatorias:

1. Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, tiene la firme convicción de brindar servicios educativos de calidad y excelencia, por lo que, a través de la participación en la convocatoria de Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable emitidas por el PRODEP, fomenta la formación, actualización y profesionalización de su claustro docente.

Derivado de dicha participación, cinco Profesoras de Tiempo Completo han obtenido el Reconocimiento de Perfil Deseable, lo cual demuestra un cumplimiento ejemplar de las siguientes funciones universitarias durante los últimos tres años:

- Docencia
- Tutoría y Dirección Individualizada
- Producción Académica

Gestión Académica

Tabla 1. Profesoras de Tiempo Completo con Reconocimiento de Perfil PRODEP.

Licenciatura	Nombre del PTC	Año de obtención	Vigencia
Gerontología	García Reyes María del Carmen	16 de julio de 2023	3 años
	González González Azucena Paola		
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	Gutiérrez Ramos Yeni Maritza	1 de septiembre de 2022	3 años
	Nava Castro Karla Belem		
	Rivera Ortiz Michelle Christlieb	15 de diciembre de 2021	

Fuente: Anexo de ejecución del Convenio de Apoyo, que en el marco del Programa Presupuestario S247 para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Superior.

2. Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable

En el marco PRODEP, se emite la convocatoria de Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, la cual se caracteriza por otorgar a las y los PTC con perfil deseable, recurso financiero para la adquisición de bienes informáticos, bibliográficos y /o servicios, que contribuyan al desarrollo eficiente y óptimo de sus funciones académicas. Derivado de la participación en dicha convocatoria, entre los años 2023 y 2024, las siguientes docentes han resultado beneficiarias:

Tabla 1. Monto por Profesoras de Tiempo Completo con Reconocimiento de Perfil PRODEP.

Licenciatura	Nombre del PTC	Año	Monto
Gerontología	García Reyes María del Carmen	2024	\$16,362.00
	González González Azucena Paola		\$16,362.00
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	Gutiérrez Ramos Yeni Maritza	\$16,362.00	\$16,362.00
	Nava Castro Karla Belem		\$5,310.00
	Rivera Ortiz Michelle Christlieb	2023	\$7,965.00

Fuente: Anexo de ejecución del Convenio de Apoyo, que en el marco del Programa Presupuestario S247 para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Superior.

Cuerpos Académicos

Los Cuerpos Académicos son un grupo de profesores e investigadores que trabajan de forma colegida dentro de una Institución Educativa, los cuales se organizan para el cumplimiento de objetivos académicos y científicos; así como para el fortalecimiento de sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, además de promover la creación de conocimientos que aporten beneficios tanto a la sociedad como a las comunidades académicas.

La Universidad, con el objetivo de fomentar la conformación y registro de los Cuerpos Académicos de sus programas de estudio, ha participado en la convocatoria de Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos, emitida por el PRODEP.

Como resultado de dicha participación, la UNEVT cuenta con dos Cuerpos Académicos registrados:

Tabla 4. Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP.

Licenciatura	Nombre del Cuerpo Académico	Grado de consolidación	Fecha de obtención del registro	Vigencia
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	“Medicina Tradicional China y Rehabilitación”	En formación	1 de noviembre de 2022	3 años
Gerontología	“Gerontología Integral”	En formación	15 de marzo de 2024	3 años

Fuente: Anexo de ejecución del Convenio de Apoyo, que en el marco del Programa Presupuestario S247 para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Superior.

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, cuenta con el Registro de Preinscripción Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, el cual es un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) a través del cual identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México, tal como se muestra a continuación:

Tabla 1. No de Registro de Preinscripción Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

Registro	Empresa o Institución
2000468	Universidad Estatal del Valle de Toluca
2000468-1	Universidad Estatal del Valle de Toluca, Plantel Amanalco

Fuente: Elaboración propia con base cuarta, fracción II de las Bases de Organización y Funcionamiento del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

Ser parte de este registro, significa para la Institución, contar con un reconocimiento oficial para desarrollar, impulsar y coordinar actividades de investigación y desarrollo tecnológico, lo que implica ser una Institución solvente y garante de su compromiso con el desarrollo del conocimiento en México.

El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), tiene como objetivo promover y fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica, así como la innovación en el país, mediante rigurosas evaluaciones. En este contexto, la UNEVT, ha incorporado a su planta docente a profesores miembros del SNII. Esta integración busca impulsar y elevar la

calidad de la investigación científica y tecnológica, y fomentar la innovación dentro de sus programas de estudios. La presencia de estos destacados investigadores enriquece el ambiente académico, proporcionando a las y los estudiantes acceso a conocimientos de vanguardia y fomentando una cultura de investigación y desarrollo que beneficia tanto a la comunidad académica como a la sociedad en general. Es por ello que la UNEVT cuenta con investigadores candidatos a investigador SNII I en cada una de las Licenciaturas, que realizan sistemáticamente actividades de investigación científica y tecnológica, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Docentes registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Año de obtención de registro	Docente Investigador	Número CVU
2023	Mario Flores Reyes	555173 / Candidato a Investigador Nacional
2023	Daniel Villegas Martínez	391446/ Candidato a Investigador Nacional
2023	Rocío Torres García	492618 / Candidato a Investigador Nacional

Fuente: Elaboración Propia con base en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Producción Científica

Durante el periodo 2020-2024, esta casa de estudios ha desarrollado 31 investigaciones que han sido publicadas en revistas indexadas y de divulgación. En detalle, la Licenciatura en Gerontología contribuyó con 8 artículos, la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria con 20, y la Licenciatura en Quiropráctica con 3 publicaciones (consulte tabla 1). Estos logros subrayan la importancia de la colaboración entre académicos, directivos, egresados (as) y estudiantes, quienes han contribuido significativamente al avance de la investigación en la Institución.

Tabla 1. Publicaciones científicas.

Programa Educativo	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	2	10	4	2	2	20
Gerontología	2	3	2	1	---	8
Quiropráctica	---	---	3	---	---	3
Total	4	13	9	3	2	31

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Libros

La UNEVT, sumando esfuerzos, ha logrado establecer valiosos lazos de colaboración con editoriales como TRILLAS y Plaza y Valdés. Gracias a estas alianzas, se han abierto oportunidades para la publicación de contenido en libros bajo tópicos relacionados con el envejecimiento y la rehabilitación. En estos libros, ha participado activamente el personal académico de la Institución (véase tabla 1).

Tabla 4. Desarrollo Histórico de participación de libros.

Licenciatura	Año	Autor (es)	Título
Gerontología	2014	José Carlos García Ramírez	Perfiles sobre envejecimiento

		Sergio Flores Cerqueda
	2015	José Carlos García Ramírez
		Envejecimiento mundial y desafío regional
	2017	José Carlos García Ramírez
		Perfiles sobre envejecimiento
		Sergio Flores Cerqueda
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	2016	Carlos Manuel Jiménez Treviño
		César Alejandro Rodríguez García
		Neurofacilitación: Técnicas de rehabilitación neurológica
		Yeni Maritza Gutiérrez Ramos

Fuente: Elaboración propia con base en información de Biblioteca de la UNEVT.

Vinculación, Extensión, Difusión y Cultura.

Vinculación

Con el objeto de realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores, público, privado y social en el ejercicio 2023, se realizaron 19 Jornadas de Salud (5 con Instituciones del sector público, 11 con instituciones del sector privado y 3 con instituciones del sector social), beneficiando a 1,299 personas (544 hombres y 755 mujeres) que accedieron a servicios de Rehabilitación Geronto - geriátrica, Acondicionamiento físico, Estimulación cognitiva, Servicios Quiroprácticos y Servicios de Acupuntura.

Tabla 1. Jornadas de Salud.

N.P.	Institución	Sector	Beneficiados		Total
			Hombres	Mujeres	
1	CURACRETO	Privado	13	7	20
2	Hubbell	Privado	19	26	45
3	METCO	Privado	13	17	30
4	H. Ayuntamiento de Ocoyoacac	Público	8	45	53
5	H. Ayuntamiento de Tianguistenco	Público	45	63	108
6	CEICA productos de México	Privado	33	70	103
7	Clínica de Atención a la Salud Municipal Tianguistenco	Público	6	22	28
8	Licon y asociados	Privado	14	15	29
9	Panadis	Privado	10	15	25
10	Safmex S.A. de C.V.	Privado	15	23	38
11	Sistema Municipal DIF, San Pedro Tlaltizapán	Social	-	11	11
12	Turín	Privado	50	104	154
13	Sistema Municipal DIF, Rayón	Social	55	16	71
14	Itálika	Privado	72	54	126
15	H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco	Público	20	14	34
16	H. Ayuntamiento de Lerma	Público	8	12	20
17	Menshen	Privado	90	70	160
18	Sistema Municipal DIF, Tianguistenco	Social	8	67	75
19	Antolín	Privado	65	104	169
Total			544	755	1,299

Fuente: Dirección de Promoción Educativa y Vinculación, 2023.

En este mismo tenor y para fortalecer la vinculación de esta Casa de Estudios con los sectores público, privado y social, a fin de promocionar a nuestras Panteras Blancas los espacios idóneos, así como las herramientas adecuadas para impulsar su formación profesional, durante el 2023, se firmaron 17 convenios de colaboración:

Tabla 2. Convenios firmados.

N.P.	Institución	Objeto Convenio	Fecha de firma	Vigencia
1	Centro de Acupuntura Dr. Song	Educación Dual	17 de enero de 2023	Indefinido
2	Clínica Medicina Tradicional	Educación Dual	17 de enero de 2023	Indefinido
3	Hospital Clínica Medicina Tradicional China-México	Educación Dual	17 de enero de 2023	Indefinido
4	Junior Achievement	Tecnologías de la Información	7 de marzo de 2023	1 año
5	Sistema Municipal DIF, Texcalyacac	Servicio Social	7 de marzo de 2023	1 año
6	Salud Integral Toluca	Educación Dual	1 de marzo de 2023	1 año
7	Consultorio Médico Dr. Isaac Ponce	Educación Dual	1 de marzo de 2023	1 año
8	Centro de Especialidades Terapéuticas	Educación Dual	1 de marzo de 2023	1 año
9	Coordinación de Voluntad Anticipada de la Secretaría de Salud del Estado de México	Voluntad Anticipada	28 de abril de 2023	Indefinido
10	Equilibrio Total, Ciudad de México	Empleabilidad	2 de mayo de 2023	1 año
11	Sistema Municipal DIF, Tianguistenco	Servicio Social	2 de mayo de 2023	3 años
12	Fundación COPITL, Metepec	Educación Dual	2 de mayo de 2023	1 año y 2 meses
13	Fundación Adultos Mayores en Amistad A.C., Toluca	Educación Dual	2 de mayo de 2023	1 año y 2 meses
14	Sistema Municipal DIF, Jilotzingo	Servicio Social	1 de junio de 2023	1 año y 2 meses
15	Sistema Municipal DIF, Rayón	Servicio Social	3 de julio de 2023	1 año
16	Sistema Municipal DIF, Ixtapan de la Sal	Servicio Social	20 de julio de 2023	1 año
17	Sistema Municipal DIF, San Antonio la Isla	Servicio Social	18 de agosto de 2023	1 año

Fuente: Dirección de Promoción Educativa y Vinculación; Abogacía General e Igualdad de Género, 2023.

Difusión

La ardua labor para captar estudiantes de nuevo ingreso para el Ciclo Escolar 2023 – 2024, derivó a que esta Casa de Estudios participara en:

Gráfico 1. Participación en Exponentas

65 Exponentas, teniendo un alcance de **17,645** estudiantes de Educación Media Superior en 26 municipios de nuestra Entidad Mexiquense (8,267 hombres y 9,378 mujeres).



Gráfico 2. Visitas de difusión a Instituciones de Educación Media Superior.

20 visitas a Instituciones de Educación Media Superior, teniendo un alcance de **1,699** estudiantes de educación media superior en 10 municipios de nuestra Entidad Mexiquense (775 hombres y 924 mujeres).



Fuente: Dirección de Promoción Educativa y Vinculación, 2023.

Adicionalmente, a través de redes sociales (Facebook y Twitter) y de la página web institucional, se publicaron las siguientes acciones de promoción y difusión:

Tabla 3. Publicaciones de difusión en redes sociales.

Actividad	Alcance		
	Visualizaciones	Veces compartidas	Interacciones
Convocatoria de nuevo ingreso 2023 Plantel Ocoyoacac y Plantel Amanalco (Licenciatura)	155,719	2,634	29,098
Convocatoria de nuevo ingreso 2023 (Maestría)	51,329	598	8,728
Banner de Promoción de la Oferta Educativa	510,465	5,254	120,092
Total	717,513	8,486	157,918

Fuente: Dirección de Promoción Educativa y Vinculación, 2023.

Cultura y Deporte

Una parte esencial de la formación integral de nuestras Panteras Blancas, durante su formación académica y profesional, consta de actividades culturales, talleres y eventos deportivos, con la finalidad de fortalecer las destrezas y habilidades de cada uno de ellos, registrando 8 actividades con la participación de 624 estudiantes (404 mujeres y 220 hombres).

Tabla 4. Actividades extracurriculares.

N.P.	Actividad	Fecha	Participantes		Total
			Hombres	Mujeres	
1	Taller de Qi Gong	30 de enero	3	3	6
2	Día del amor y la amistad	21 y 22 de febrero	86	145	231
3	Feria del Maíz	25 de octubre	6	23	29
4	Tercer Festival de Encuentros con el Arte 2023	31 de octubre	10	58	68
5	Primera Carrera de Botargas	27 de octubre	77	93	170
6	Desfile del 20 de noviembre	20 de noviembre	17	14	31
7	1ra. Carrera Femenil UNEVT	21 de noviembre	0	17	17
8	Clase de Zumba	24 de noviembre	21	51	72
Total			220	404	624

Fuente: Dirección de Promoción Educativa y Vinculación, 2023.

Becas

Una de las acciones empleadas en esta Casa de Estudios para atenuar el índice de reprobación y deserción en nuestros estudiantes, corresponde a la difusión de becas, en este sentido, durante 2023, 260 pasantes de servicio social (59 hombres y 201 mujeres) fueron beneficiados con un apoyo económico mensual de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) por estudiante durante 6 meses, para realizar actividades de desarrollo comunitario.

Servicio Social

Durante el ejercicio 2023, 264 pasantes (236 del Plantel Ocoyoacac y 28 del Plantel Amanalco) de esta Casa de Estudios desempeñaron su servicio social en 8 instituciones públicas.

Tabla 5. Distribución de pasantes de Servicio Social.

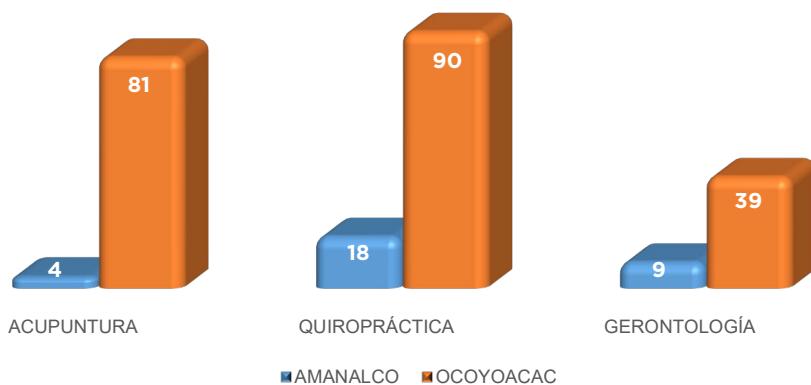
Institución	Amanalco						Ocoyoacac						Total
	Acupuntura		Quiropráctica		Gerontología		Acupuntura		Quiropráctica		Gerontología		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ayuntamiento	1						4		3	3	6		17
DIFEM			2										2
Diputados		1					2		1				4
EBA							2		2				4
ISEM	4	1	2		4	3	25	11	19	2	19		90
ISSEMYM	2			1			7	5	4		2		21
SMDIF	1	2	1		4	3	10	7	9		15		52
UNEVVT	1	1		1	1	5	21	9	19	6	14		78
Total	1	9	4	6	1	9	11	71	35	57	8	56	268

Fuente: Dirección de Promoción Educativa y Vinculación, 2023.

Seguimiento de Egresados

El ciclo escolar 2023-2024 registró un total de 241 egresados (210 Plantel Ocoyoacac y 31 Plantel Amanalco).

Gráfico 3. Relación de egresados del ciclo escolar 2023-2024.

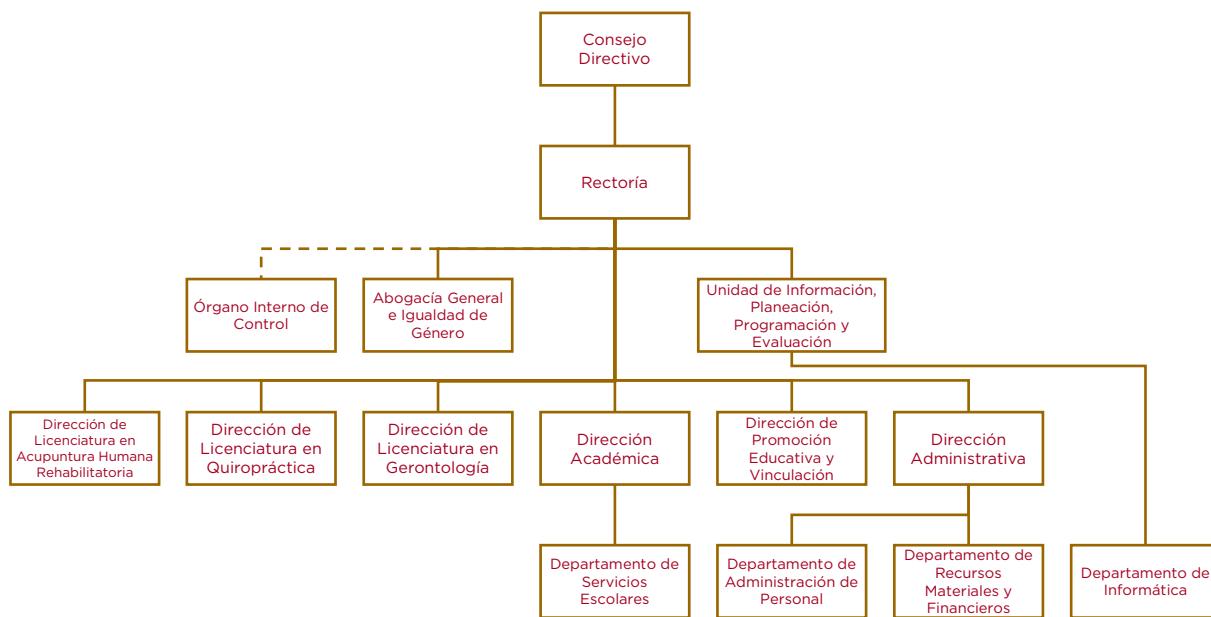


Fuente: Dirección de Promoción Educativa y Vinculación, 2023.

Administración ágil y transparente

Capital Humano

Actualmente la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEV), cuenta con una estructura orgánica y operativa autorizada de 14 mandos, 53 plazas operativas, 17 Profesores Tiempo Completo (Profesor Asociado y Coordinadores de Servicios de Clínica) y 2,650 horas semanales ocupadas por 94 docentes, que dan atención a los requerimientos de los cuatro programas educativos que se ofrecen actualmente (licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica, Gerontología y la Maestría en Emprendimiento de Entidades Salud).



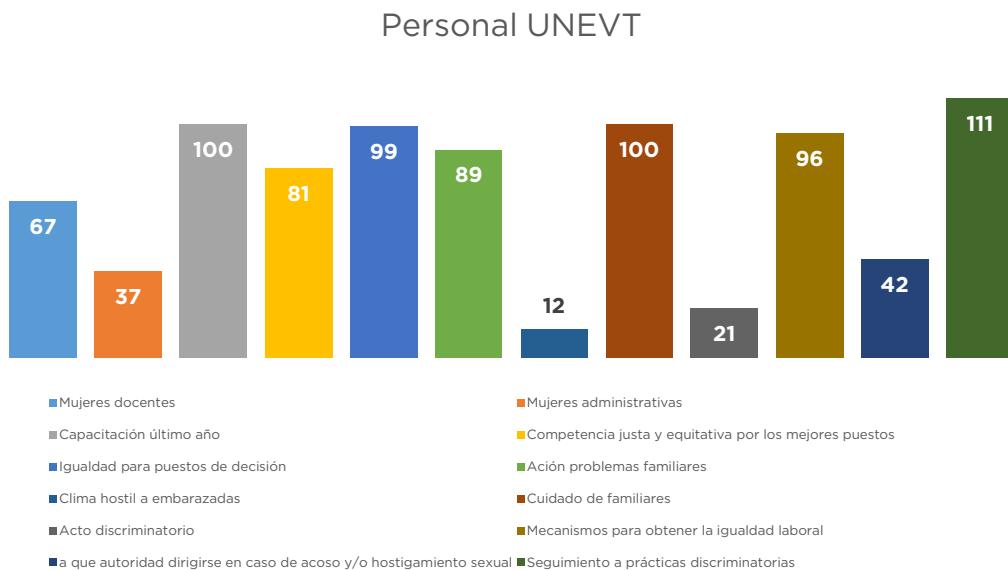
La estructura orgánica actual, permite atender los requerimientos mínimos necesarios para ofrecer servicios académicos oportunos, no obstante es necesario fortalecer dicha estructura con la finalidad de llevar a la Universidad Estatal del Valle de Toluca a brindar servicio educativos de excelencia, cumpliendo con los indicadores de crecimiento que establece Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE) para mantener la acreditación de las Licenciaturas en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y la Licenciatura en Gerontología, así como llevar a los dos servicios académicos de la Licenciatura en Quiropráctica y la Maestría en Emprendimiento de Entidades Salud a la acreditación correspondiente; así mismo contar con el personal académico y administrativo que atienda los nuevos programas académico planteados en el presente Plan.

Igualdad Laboral y No Discriminación

En la Universidad Estatal del Valle de Toluca, se reconoce la igualdad entre los géneros, ya que no solo se contempla como un derecho humano fundamental, si no que a su vez es la

base necesaria para un mundo libre de violencia, en paz, próspero y sostenible, tal y como lo dispone la Agenda 2030, dando cumplimiento al objetivo “Igualdad de género, empoderamiento a las mujeres y las niñas”; es así que, en esta Casa de Estudios se llevó a cabo un estudio diagnóstico institucional participativo de género entre la comunidad administrativa y académica, aplicada a 177 personas servidoras públicas lo que permitió hacer visibles algunos obstáculos en los cuales se tiene como meta llevar a cabo acciones para prevenirlos y erradicarlos, destacando los siguientes indicadores:

Tabla 1. Indicadores derivados del diagnóstico de género



Fuente: Abogacía General e Igualdad de Género, 2023.

Conscientes de crear las condiciones para generar y asegurar un ambiente en el que prevalezca la igualdad de oportunidades desde una perspectiva interseccional a través de la implementación de diversas acciones, como es el caso de la adopción voluntaria de la norma NMX-O25-R-SCFI-2015 en “Igualdad Laboral y No Discriminación”, con la finalidad de desarrollar y garantizar prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Es así que, en diciembre del año 2016 se obtuvo nivel bronce, con una vigencia al 23 de diciembre de 2020 y en el proceso de recertificación del año 2020 se alcanzó nivel plata con vigencia del 11 de diciembre de 2020 al 10 de diciembre de 2024; entre las tareas realizadas destacan una serie de conferencias que fortalecen los valores para una convivencia armónica y la equidad de género, entre ellas las siguientes: “Taller de sensibilización en materia de Derechos Humanos”. “Elementos para incorporar la perspectiva de género en el ámbito laboral”; “Masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista”; “Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres”; entre otros.

Conviniendo que la igualdad laboral y la no discriminación permite adoptar las medidas o políticas apropiadas para asegurar de manera progresiva que las mujeres y los hombres de este centro de trabajo cuenten con la igualdad de oportunidades y de trato, sin pasar por alto la igualdad en los resultados dentro de los programas, bienes, servicios o productos que el centro de trabajo pone al servicio de todo el personal.

Considerando que la igualdad laboral y no discriminación es un compromiso de esta Casa de Estudios, en apego a la norma se han determinado las formas y modalidades de contratación que hacen posible observar el principio de paridad de género contando con la presencia de una plantilla de personal que refleja al menos el 40% de un mismo sexo, actualmente está integrada de la siguiente manera:

Tabla 2. Personal contratado 2023

Mandos		Administrativos		Docentes		Total	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
5	6	26	21	72	47	103	74

Fuente: Estadística 911

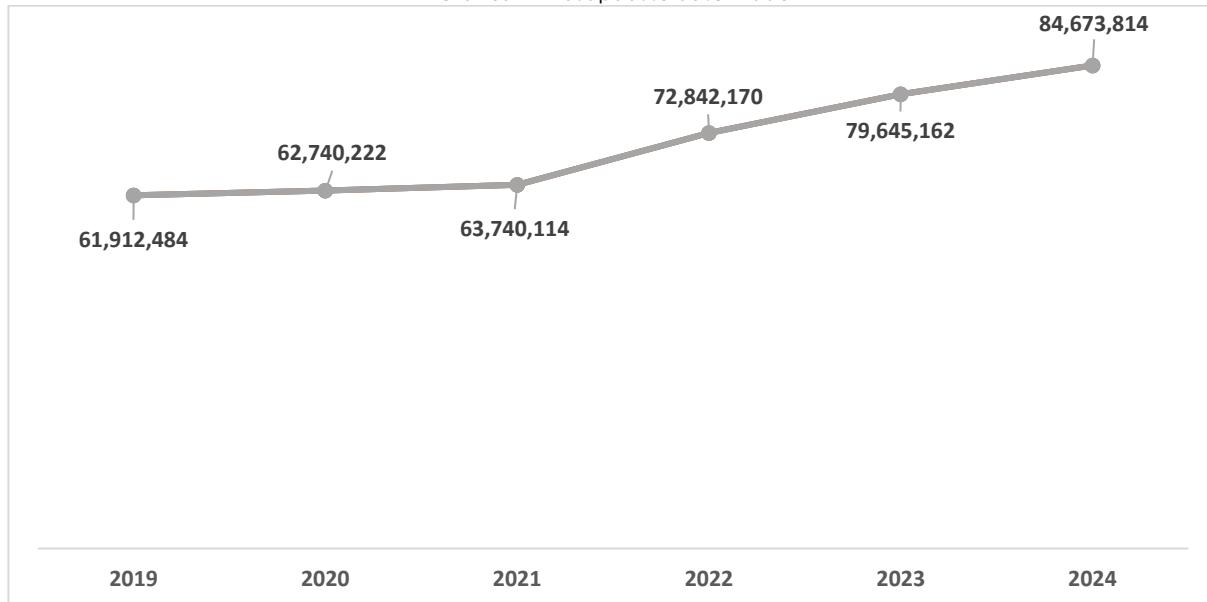
Presupuesto

En la Universidad Estatal del Valle de Toluca se cuenta con una eficiente gestión de recursos públicos que dan soporte a las actividades sustantivas de esta Casa de Estudios, procurando que con base en el crecimiento de la matrícula se atiendan los requerimientos para su desarrollo. Anualmente, se cuenta con la autorización de un presupuesto conformado por subsidio estatal, federal e ingresos propios; observando en todo momento la normatividad aplicable y vigente en la materia, ejerciéndose con total transparencia y conforme a las reglas de operación de los referidos recursos, entregando en todo momento cuentas claras tanto a la sociedad como a los organismos fiscalizadores.

La Universidad ha ejercido el recurso asignado observando en todo momento que se cumplan las disposiciones que precisan la forma de operación de los proyectos, esto con el propósito de lograr los niveles de eficiencia, eficacia, honestidad, legalidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

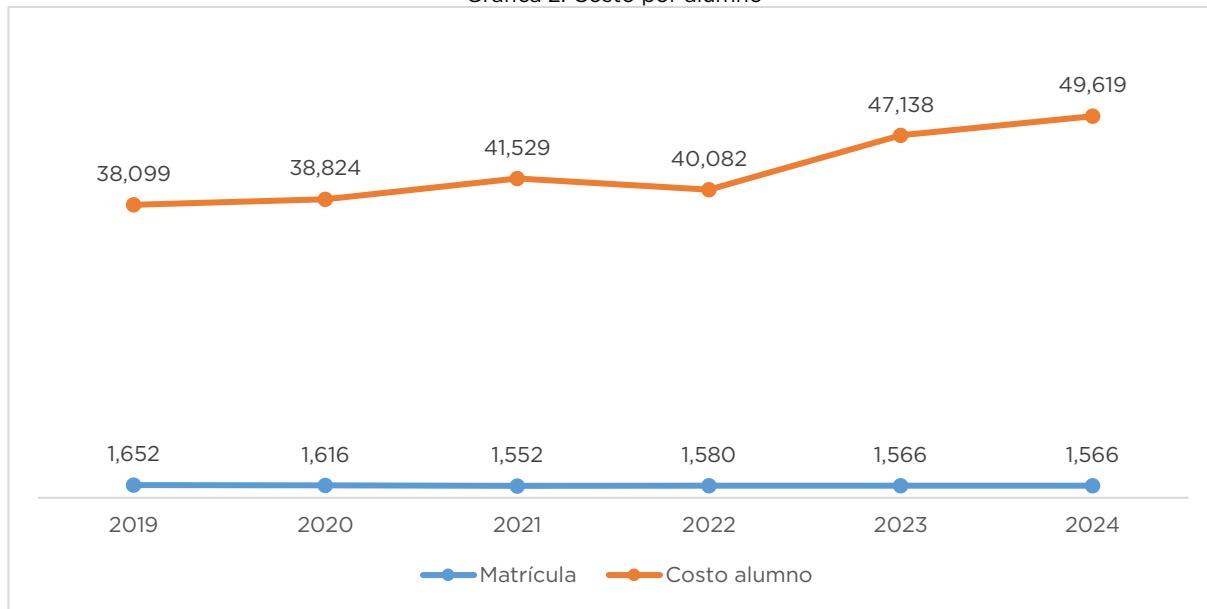
Lo anterior, en consecuencia a que esta Casa de Estudios ha sido favorecida al recibir diversos apoyos federales y estatales que ofrecen los programas, cumpliendo con los requisitos establecidos para ser beneficiarios de estos. Asimismo, a efecto de verificar el ejercicio de dichos recursos, esta Institución ha sido sujeta a diversas revisiones por parte de entidades fiscalizadoras tanto federales como estatales, no contando con observaciones.

Gráfica 1. Presupuesto autorizado



Fuente: Publicaciones del periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Grafica 2. Costo por alumno



Fuente: Estadística 911/ Presupuesto autorizado en periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La Universidad Estatal del Valle de Toluca al ser un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación, promueve la Transparencia y la Rendición de Cuentas a través de la ejecución de los recursos públicos federales y estatales que recibe, bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Así, en observancia del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable, la Universidad garantiza la rendición de cuentas ofreciendo diversos mecanismos para

proporcionar información a la ciudadanía a través de la Página Institucional y el Portal de Transparencia Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Tabla 1. Mecanismos de rendición de cuentas

Página Institucional	Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)
<ul style="list-style-type: none">• Oferta educativa• Trámites y servicios• Marco jurídico• Estructura organizacional• Programas Anuales• Informes• Indicadores• Información Financiera, entre otros.	Permite a los sujetos obligados publicar la información correspondiente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas, así como cualquier otra información que considere conveniente difundir en materia de transparencia y acceso a la información

Como parte de los componentes de rendición de cuentas que la Institución efectúa, como lo es la fiscalización, en 2023 se atendieron 5 auditorías y 21 inspecciones por parte del Órgano Interno de Control; 3 procedimientos de fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); 1 auditoría a los estados financieros por parte de Despacho externo a los estados financieros y 1 auditoria a la matrícula a cargo de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES); asimismo, anualmente se integra el documento correspondiente a la cuenta pública para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

En el mismo sentido, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) a fin de garantizar la publicación de las obligaciones de transparencia que deben cumplir los sujetos obligados, lleva a cabo de manera anual verificaciones virtuales oficiales en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), mediante las cuales se revisa que la información ingresada sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable, por tanto, la UNEVT ha registrado los siguientes resultados:

Tabla 2. Resultados de verificaciones virtuales oficiales practicadas por el INFOEM

2021	2022	2023	2024
100%	92.12%	100%	100%

Fuente: <https://www.infoem.org.mx/>

Por otro lado, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Universidad atendió las siguientes solicitudes de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX):

2021	2022	2023	2024
17	25	92	34 (enero-julio)

Fuente: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)

Por tanto, la Universidad promueve entre los servidores públicos que forman parte de su comunidad docente y administrativa la cultura de la transparencia a través de la difusión, capacitación y la sensibilización para lograr una administración eficiente y abierta, implementando un ambiente de ética e integridad con la salvaguarda de los recursos públicos.

En suma, uno de los principales objetivos de esta Institución es poder generar confianza por parte del ciudadano hacia la gestión pública, a través de la transparencia y rendición de cuentas clara y efectiva, pues para la UNEVT esta premisa resulta fundamental para posicionar nuestra oferta educativa, toda vez que para incrementar el número de matrícula se requiere de la confianza ciudadana en la administración de recursos públicos y de los resultados alcanzados.

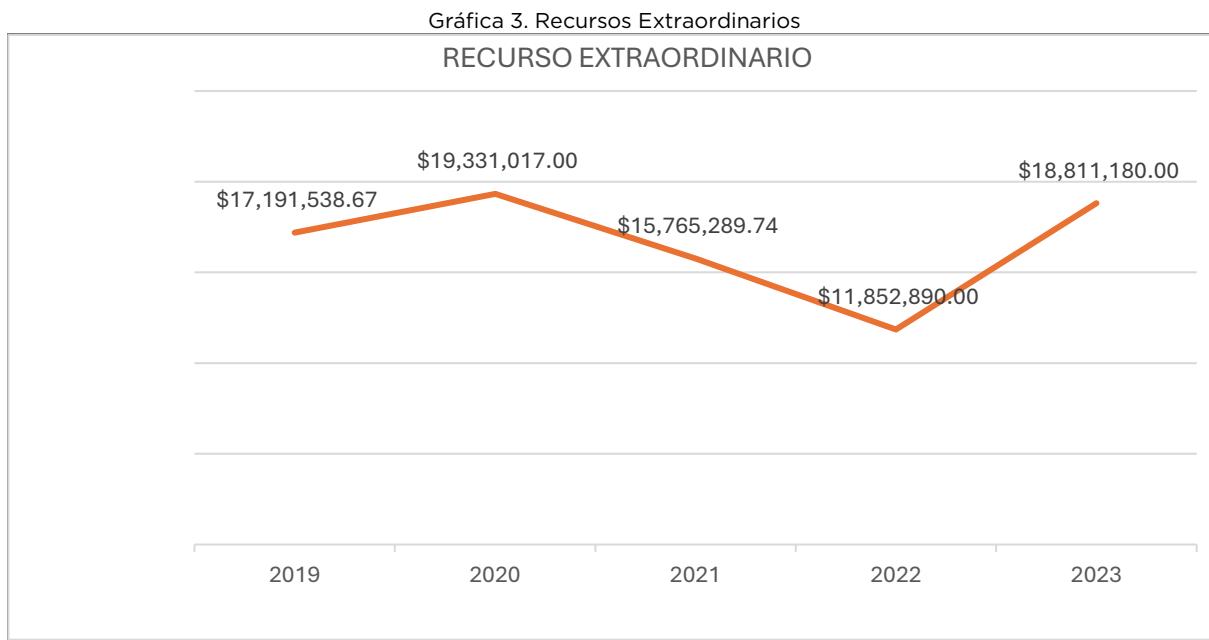
Recursos Extraordinarios

A efecto de estar en la posibilidad que la UNEVT imparta una educación superior de excelencia acorde a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral, se ve en la necesidad de gestionar recursos extraordinarios ante diversas instancias, tal es el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), recurso ministrado por el Gobierno Federal; así como, el recurso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el cual es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública en beneficio de la profesionalización de los cuerpos académicos, entre otros.

Tabla 1. Recursos extraordinarios

AÑO	PFCE	FAM	PADES	PROFEXCE	REGRESO SEGURO	PRODEP	TOTAL
2019	\$ 189,404.00	\$ 16,716,373. ⁶⁷	\$ 285,761.00				\$ 17,191,538. ⁶⁷
2020		\$ 19,048,822.00		\$ 282,195.00			\$ 19,331,017.00
2021		\$ 15,144,967. ⁷⁴			\$ 620,322.00		\$ 15,765,289. ⁷⁴
2022		\$ 11,852,890.00					\$ 11,852,890.00
2023		\$ 18,797,905.00				\$ 13,275.00	\$ 18,811,180.00

Fuente: Registros contables, Departamento de Recursos Materiales y Financieros.



Con el apoyo de los recursos extraordinarios la Universidad incrementó su infraestructura con la construcción de 2 edificios.

Fuentes de Financiamiento Propios (Recursos Autogenerados de la Clínica Integral Universitaria y Educación Continua)

Una parte vital en el presupuesto de esta Casa de Estudios son los ingresos propios, los cuales constituyen una importante fuente de financiamiento, dichos ingresos actualmente son recaudados a través de cuotas derivadas de diversos servicios que brinda esta Universidad como son: pagos de lengua extranjera (inglés), pago de certificaciones en el programa CONOCER, créditos adicionales de los estudiantes, inscripciones y reinscripciones, entre otros.

La UNEVT cuenta con la Clínica Integral Universitaria (CIU), la cual constituye un importante catalizador en la formación de excelencia de nuestros estudiantes, ya que en ella ponen en práctica todos aquellos conocimientos adquiridos en las aulas, preparándose para su inclusión en un cada vez más exigente mercado laboral; prestando diversos servicios a la población de la región, viéndose beneficiados varios municipios como Ocoyoacac, Capulhuac, Tianguistenco, Xalatlaco, Toluca, entre otros, para lo cual se cobran cuotas mínimas autorizadas, representando también un ingreso propio adicional a esta Institución.

Gráfica 4. Ingresos Propios



Fuente: Estados financieros

Infraestructura

Para el cumplimiento de su objetivo de creación, la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT), se compone de dos planteles educativos, los cuales se encuentran en los municipios de Ocoyoacac y de Amanalco; ambos se encuentran activos y cuentan con los requerimientos, así como, los servicios indispensables para impartir una educación de excelencia a su alumnado.

I. Plantel Ocoyoacac

Edificio de Docencia "C"

En este edificio alberga los siguientes espacios:

- 4 espacios para Unidades Administrativas (Departamento de Informática y Dirección de Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria)
- 11 aulas de clase equipadas con proyector, pantalla de proyección y bocinas
- Sala de Audiovisual, con capacidad para 87 personas
- Un laboratorio de cómputo con 36 equipos.

Edificio de Laboratorios

Este edificio alberga los siguientes laboratorios:

- Laboratorio Gerontológico
- Fitoterapia
- Bioquímica
- Histología
- Métodos Quiroprácticos I, II y III

- Métodos de Acupuntura
- Métodos de Rehabilitación

Clínica Integral Universitaria

La Clínica Integral Universitaria (CIU) cuenta con la siguiente infraestructura:

- 1 Sala de espera.
- Recepción General.
- Caja.
- Médico General para la valoración inicial de paciente.
- 16 consultorios de Quiropráctica.
- 4 Consultorios de acupuntura para atención individualizada.
- 2 Salas de atención comunitaria de acupuntura.
- 8 consultorios Gerontológicos
- Área de rehabilitación Gerontogeriátrica.
- Área de Oxigenación hiperbárica.
- Área de Capacitación familiar.
- Área de rehabilitación virtual.
- Área de imagenología con:
 - Sala de Rayos X convencionales
 - Sala de densitometría y ultrasonido
 - Área de interpretación radiológica
 - Área de Rehabilitación con espacio para hidromasaje terapéutico.
 - Área de Psicomotricidad.
 - Cámara de Estimulación Multisensorial.
- 1 consultorio de Psicología.
- 1 consultorio de Nutrición.
- 1 consultorio de Odontología.
- Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Área para la realización de ejercicios de Qi-Gong.
- Auditorio.

Edificio Académico F

El edificio académico "F" cuenta con lo siguiente:

- 18 aulas de clase equipadas con proyector, pantalla de proyección y bocinas
- Cubículos para Docentes de las Licenciaturas en Quiropráctica y Gerontología

Edificio de Vinculación

El edificio de vinculación cuenta con los siguientes espacios:

- Vestíbulo para exposiciones
- Auditorio

- Sala de Música
- Aulas para seminarios
- Oficinas Administrativas (Dirección de Promoción Educativa y Vinculación)

Edificio de Biblioteca

El edificio de biblioteca está conformado por los siguientes espacios:

- Acervo bibliográfico y hemerográfico
- Cubículos de lectura para alumnos
- Cubículos para docentes
- Sala de usos múltiples
- Sala de cómputo
- Lactario
- Área de trabajo y/o lectura en silencio

Edificio de Rectoría

En el edificio de rectoría se concentran las siguientes unidades administrativas:

- Rectoría
- Abogacía General e Igualdad de Género
- Órgano Interno de Control
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- Dirección Académica
- Departamento de Servicios Escolares
- Dirección Administrativa
- Departamento de Administración de Personal
- Departamento de Recursos Materiales y Financieros

También cuenta con los siguientes espacios:

- Aula Magna de Titulación
- Sala de Juntas de Rectoría
- Coordinación de Inglés
- Sala de Juntas de Docencia

II. Plantel Amanalco

El edificio de docencia del plantel Amanalco está constituido de la siguiente manera:

- Vestíbulo
- 18 aulas de clase
- 22 cubículos
- Oficinas Administrativas
- Explanada

Transversalidad Educativa

Marco Normativo Universitario

La UNEVT tiene como primer referente jurídico el Decreto por el cual fue creada mismo que fue publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México en el año 2009, donde se estipula su naturaleza, gobierno, atribuciones, organización y patrimonio.

A propósito de la gobernabilidad y la armonía universitaria, se cuenta con un marco normativo que da sentido al ejercicio de una cultura de legalidad comunitaria, que tiene su origen y soporte en la filosofía que plantea el modelo educativo universitario que se apega a los lineamientos de los convenios y acuerdos nacionales e internacionales en materia de los derechos humanos e igualdad de género.

No obstante, hoy en día la Universidad cuenta con una normatividad que ha considerado mejorar las capacidades de la administración, garantizando la funcionalidad, la legalidad, la eficiencia académica universitaria y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género. En el presente ciclo escolar, se encuentran en proceso de actualización 12 ordenamientos jurídicos internos, que además de estar armonizados con las disposiciones de carácter federal y estatal, ahora cuentan con lenguaje incluyente, mismos que en su conjunto sustancian la actuación universitaria y son acatados por la comunidad, siendo los siguientes:

Tabla 1. Actualización de ordenamientos jurídicos en proceso.

Normatividad en proceso de actualización	
1	Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
2	Reglamento de Academias de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
3	Reglamento de Acreditación de Asignaturas de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
4	Reglamento de la Comisión de Investigación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
5	Reglamento Interno de la Comisión Académica de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
6	Reglamento Interno de la Sala de Cómputo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
7	Reglamento de Estudiantes de Posgrado de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
8	Reglamento de Titulación para Estudiantes de Posgrado de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
9	Lineamientos para la Prestación del Servicio Social en materia de Salud de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
10	Lineamientos para la Conformación y Operación del Consejo de Vinculación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
11	Manual de Procedimientos de Biblioteca de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
12	Manual de Procedimientos de la UIPPE de la Universidad Estatal del Valle de Toluca

Fuente: Comité de Mejora Regulatoria.

Por lo tanto, la observancia jurídica, es vital para el estado de derecho, por ello, la visión del buen gobierno es mantener en el ánimo comunitario los derechos y obligaciones universitarios.

Cultura de la Paz Universitaria

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, ha iniciado la implementación de acciones tendientes a la construcción de una cultura de la paz, desde la perspectiva de género y con

un enfoque humanista, siendo ésta un desafío, pero al mismo tiempo un área de oportunidad para ser mejores seres humanos, aplicando esta cultura en toda la comunidad universitaria.

De esta manera se ha trabajado en los rubros de educación para la paz a través de la difusión de la información para educar a las nuevas generaciones a la implementación de valores y actitudes a efecto de construir una sociedad pacífica libre de violencia.

Así también se ha divulgado la promoción del diálogo como herramienta para resolver y prevenir conflictos, la creación de espacios de diálogo, unidades de apoyo y búsqueda de soluciones conjuntas para la resolución de los conflictos. Todo esto en armonía con la búsqueda del desarrollo sostenible, creando sociedades justas y equitativas en las que se erradique la violencia y discriminación en todos sus ámbitos.

La UNEVT se ha esforzado en crear una comunidad en la que se promueven acciones, pláticas y cursos sobre la mediación como un medio alternativo de solución de controversias, tal como lo dispone la normatividad de forma universal, destacando en ello la protección a los derechos humanos.

Es así que, se ha ido construyendo la vinculación de acciones entre la comunidad universitaria, a fin de que promueven acciones, pláticas y cursos sobre la mediación como un medio alternativo de solución de controversias, tal como lo dispone la normatividad de forma universal, destacando en ello la protección a los derechos humanos.

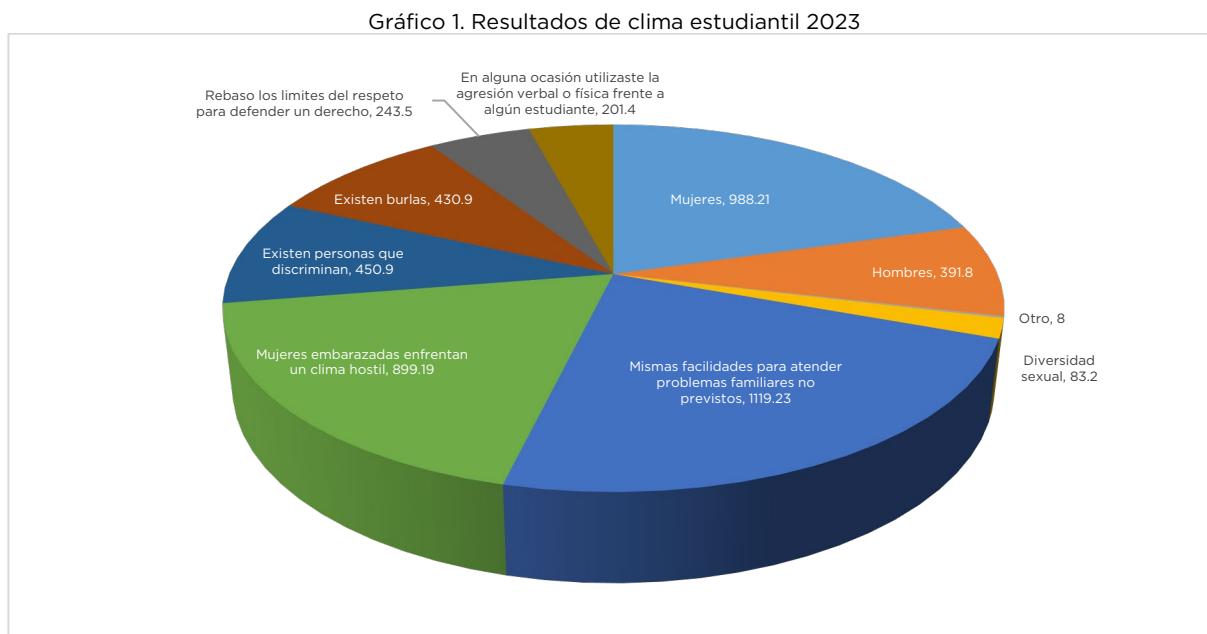
Igualdad de Género y Formación Inclusiva

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. La Agenda 2030 reconoce a la desigualdad de género como la más extendida a nivel mundial en perjuicio de las mujeres, materializando brechas en la calidad de vida e incremento en la violencia en todos sus tipos, que obstaculizan el pleno desarrollo de las personas de este sector poblacional.

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, impulsa en su actuar la igualdad de género, difunde y promueve la cultura de inclusión; en consecuencia, genera nuevas formas de relaciones humanas donde prevalece la convivencia pacífica entre mujeres y hombres dentro de la comunidad universitaria. Se requiere que haya igualdad de género en todo el sistema educativo en relación con el acceso, el contenido, el contexto y las prácticas de enseñanza y aprendizaje, los resultados del aprendizaje y las oportunidades de vida y trabajo.

Resulta fundamental, seguir implementando acciones que eviten conductas sexistas y excluyentes que aún son consideradas normales, por ello, es fundamental realizar permanentemente diagnósticos que permitan identificar dichas conductas, comentarios y

diferencias en el trato cotidiano y que pueden ser fuentes de violencia, para estar en posición de modificarlas y promover la equidad entre quienes convivimos al interior de nuestra Institución educativa, mediante programas que persuadan e incidan en la atención de esos temas.



Fuente: Abogacía General e Igualdad de Género

Así, la UNEVT ha actualizado sus Planes y Programas de Estudios insertando en los mapas curriculares algunas materias con enfoques centrados en promover la igualdad de género.

En el caso de la Licenciatura en Gerontología, se tienen las siguientes materias: primer semestre Derechos Humanos Equidad y Género, en segundo semestre Legislación y Políticas del Envejecimiento y en tercer semestre Bioética; La Licenciatura de Acupuntura Humana Rehabilitatoria, lleva en séptimo semestre la materia de Bioética Profesional; y en la Licenciatura en Quiropráctica, en su tercer semestre se cuenta con la materia de Ética y en el cuarto semestre, con Pensamiento Crítico.

Por otro lado, también contamos con un Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual tiene como propósito que todas las áreas tanto académicas como administrativas, realicen acciones permanentes y continuas desde sus espacios de oportunidad, para generar una cultura y conciencia sobre la importancia de lograr la igualdad entre mujeres y hombres. Conscientes del valor que tiene la realización de tareas que atiendan el problema de violencia de género y partiendo del hecho de que este, es uno de los más lacerantes en la historia del México contemporáneo, asimismo con el propósito de contar una herramienta para proteger y garantizar los derechos de la comunidad universitaria, se adoptó el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México; publicado el 10 de mayo de

2018, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno; mismo que sirve de guía para prevenir y atender conductas de hostigamiento y acoso sexual, así como atender a las presuntas víctimas de estas desde una perspectiva de género y con base en los instrumentos internacionales, nacionales y estatales en materia de derechos humanos.

Atención en los Servicios de la Clínica Integral Universitaria

La Clínica Integral Universitaria (CIU) se creó para adquirir competencias profesionales a través de la práctica clínica con atención de comunidad universitaria de últimos semestres a la población en general, promoviendo el trabajo en equipo interdisciplinario con el apoyo constante de docentes.

La infraestructura de la CIU incluye:

- Sala de espera, recepción, y caja
- Médico General para valoración inicial
- 16 consultorios de Quiropráctica
- 4 consultorios de acupuntura individualizada
- Salas de acupuntura para pacientes femeninas y masculinos
- 8 consultorios Gerontológicos y áreas de rehabilitación Gerontogeriatría y virtual
- Área de Oxigenación hiperbárica, Capacitación familiar, y Psicomotricidad
- Área de Imagenología, Rayos X, densitometría, ultrasonido, e interpretación radiológica
- Área de Rehabilitación con hidromasaje terapéutico
- Cámara de Estimulación Multisensorial
- Consultorios de Psicología, Nutrición, y Odontología
- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Área para ejercicios de Qi-Gong y un auditorio

En el Plantel Amanalco, hay recepción, filtro, sala de espera, 4 consultorios de quiropráctica, uno de acupuntura, uno de rehabilitación, sala de TUINA, dos de gerontología, y un área de archivo.

La CIU abrió en 2013 como campo clínico para atender a la población de Ocoyoacac y alrededores, y cada consulta representa una práctica- clínica guiada para los estudiantes antes de salir al servicio social. A continuación, se presenta un detallado histórico de la cantidad de consultas brindadas por año:

Tabla 1. Histórico de consultas (2012-2023).

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024-1
2,205	6,288	15,426	26,796	35,922	38,923	39,370	41,230	47,275	8,672	9,596	32,927	14,160	18,364

Fuente: Elaboración Propia con base en información de los informes anuales de la UNEVT.

Durante el semestre 2024-1 la CIU cuenta con el siguiente personal para realizar actividades de enseñanza-aprendizaje y para el correcto funcionamiento:

Tabla 2. Personal adscrito a la CIU.

Plantel Ocoyoacac			
Personal	Hombre	Mujer	Total
Coordinadores	3	2	5
Docentes	9	10	19
Pasantes	18	50	68
Estudiantes	45	147	192
Administrativos	2	4	6
Total	77	213	290

Plantel Amanalco			
Personal	Hombre	Mujer	Total
Coordinadores	0	1	1
Docentes	1	2	3
Pasantes	3	5	8
Estudiantes	9	12	21
Administrativos	1	0	1
Total	14	20	34

Fuente: Elaboración Propia con base en la información de Dirección Académica.

En el año 2024 se ha otorgado el siguiente número de consultas:

Tabla 3. Desglose de consultas mensual del 2024, Plantel Ocoyoacac.

Plantel Ocoyoacac							
N.P.	Servicio Clínico	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
1.	Coordinación de Acupuntura	573	684	746	1007	889	3,899
2.	Coordinación de Gerontología	675	667	605	803	769	3,519
3.	Coordinación de Quiropráctica	738	903	1036	1269	1140	5,086
4.	Coordinación de Rehabilitación	771	915	810	1031	935	4,462
5.	Rayos X	42	107	160	199	195	703
6.	Ultrasonido	3	0	6	8	4	21
7.	Densitometría ósea	0	1	4	2	4	11
8.	Cámara de estimulación multisensorial	5	15	8	17	15	60
9.	Nutrición	11	38	33	61	49	192
10.	Psicología	35	64	37	54	51	241
11.	Odontología	27	37	19	49	51	183
Total		2,880	3,431	3,464	4,500	4,094	18,377

Tabla 4. Desglose de consultas mensual del 2024, Plantel Amanalco.

Plantel Amanalco								
N.P.	Servicio Clínico		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
1.	Coordinación de Rehabilitación	Acupuntura y	10	11	17	22	17	77
2.	Coordinación de Quiropráctica		4	18	29	30	21	102
3.	Coordinación de Gerontología		0	0	3	9	5	17
Total			14	29	49	61	43	196

Fuente: Elaboración Propia con base en información de los informes de productividad de la CIU.

A continuación, se presenta un desglose de la cantidad de prestadores de servicio social y estudiantes que desarrollan actualmente en la CIU.

Tabla 5. Prestadores de servicio social y estudiantado 2024-1 por servicio clínico.

PLANTELO COCOYOACAC							
Servicio Social	H	M	T	Estudiantes	H	M	T
Quiropráctica	7	19	26	Quiropráctica	19	55	74
Acupuntura	3	9	12	Acupuntura	11	31	42
Rehabilitación	2	11	13	Rehabilitación	13	30	43
Gerontología	6	11	17	Gerontología	2	31	33
Total	18	50	68	Total	45	147	192
PLANTELO AMANALCO							
Servicio Social	H	M	T	Estudiantes	H	M	T
Acupuntura	1	1	2	Acupuntura	2	4	6
Quiropráctica	2	2	4	Quiropráctica	6	6	12
Gerontología	0	2	2	Gerontología	1	2	3
Total	3	5	8	Total	9	12	21

Fuente: Elaboración Propia con base en carta de asignación de servicio social

En el año 2024 se capacitó al 100% de los pasantes, lo que representa el 20.6% con temáticas esenciales para brindar una atención con actitud de servicio.

Medio Ambiente

En un mundo en constante cambio, donde la actividad humana impacta cada vez más el entorno natural, la protección del medio ambiente se ha convertido en un tema de vital importancia. La Tierra, nuestro único hogar, enfrenta desafíos sin precedentes: desde el cambio climático y la contaminación hasta la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas.

La Universidad Estatal del Valle de Toluca demuestra un compromiso significativo con la protección del medio ambiente a través de la implementación de prácticas sostenibles en sus instalaciones, promoción de la educación ambiental, acciones para la prevención y

preservación de los ecosistemas y reforestación con la participación de la comunidad estudiantil, docente y personal administrativo.

Es de esta manera como de acuerdo con la vocación geográfica donde se ubican las instalaciones de la UNEVT, se ha privilegiado su construcción con materiales propios de cada región, y particularmente en el plantel Amanalco que al estar asentado en un área natural protegida, se tuvo especial cuidado en el cumplimiento de las condicionantes de la Manifestación de Impacto Ambiental, en el empleo de tecnologías alternas, ecotecnias y materiales de bajo impacto ambiental, entre otras.

En nuestra casa, trabajo, comunidad o escuela podemos iniciar actividades concretas para mejorar el entorno; para lograrlo necesitamos observar nuestro alrededor e identificar alternativas menos dañinas al ambiente, cambiar conductas y tomar decisiones basadas en el mejoramiento de la calidad de vida.

Emprendimiento Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS)

Los Pre-NODESS son alianzas de al menos tres actores territoriales que participan en un periodo propedéutico obligatorio con la intención de fortalecerlos y constituirlos formalmente como NODESS; dichas alianzas tienen como finalidad:

- Fortalecer y consolidar al sector social de la economía como uno de los pilares del desarrollo socioeconómico en todo el país;
- Impulsar la participación, capacitación, investigación, difusión y el apoyo a proyectos productivos de Economía Social y Solidaria (ESS), como mecanismos de incidencia en los territorios;
- Fomentar la creación y consolidación de alianzas intersectoriales para, de manera cooperativa, generar dinámicas que, bajo la lógica de la ESS, contribuyan a reducir las brechas de desigualdad y exclusión;
- Promover la articulación entre los distintos actores para la atención a problemáticas comunes en los territorios, y revertir su impacto en las personas;
- Fomentar la intercooperación territorial para aprovechar e incrementar el potencial de las visiones, los recursos y la infraestructura existente asociada al ámbito económico y social;
- Promover la formación e inclusión de estudiantes, maestros, técnicos e investigadores especializados para el desarrollo de actividades científicas, así como la actualización y generación de conocimiento sobre la ESS;
- Contribuir a la reducción de la brecha económica entre las personas y los territorios a nivel regional;

- Consolidar las capacidades de actores territoriales para promover su participación en las agendas locales, estatales y nacional relacionadas con el desarrollo económico y social;
- Generar servicios que solucionen de manera colectiva, necesidades comunes y pueden convertirse en importantes fuentes de trabajo cooperativo sostenibles en el tiempo;
- Generar productos que promuevan la circulación económica en los territorios.

Cabe mencionar que, la Universidad Estatal del Valle de Toluca, en el año 2024 atendió a la convocatoria del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), órgano desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, registrándose como Pre-NODESS, con los siguientes actores territoriales:

1. La Universidad Tecnológica del Valle de México, representada por la doctora Nancy Patricia Flores Azcanio.
2. DIF Municipal de Ocoyoacac, representada por la licenciada Nancy Valdez Ruiz.
3. Asociación rural de productores de hongos de Ocoyoacac, representada por el licenciado Aaron Astivia Hernández.
4. Universidad Estatal del Valle de Toluca, representada por la doctora Ana Cecilia Franco de la Rosa.

Con base en lo anterior, la Universidad actualmente cuenta con el registro como PRE-NODESS en el rubro de: Tecnología e Innovación en la Autonomía Productiva y de Consumo con el número de registro y aceptación: N1524000001. Por lo que estamos sumamente comprometidos en continuar con el proceso de integración para lograr la acreditación, dando puntual cumplimiento al siguiente proceso:

Figura1. Integración PRE-NODESS



Fuente: Convocatoria INAES.

Fomento a la Lectura

Con la finalidad de fomentar la lectura en las y los estudiantes de la Universidad se dio atención a la circular 073/2024 signada por el Director General de Educación Superior donde instruyó a los Titulares de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, a desarrollar estrategias necesarias para realizar actividades de fomento a la lectura, con el fin de lograr en el estudiantado una lectura de comprensión, que permita arraigar a la lectura como un hábito humano necesario como complemento a la calidad de vida.

Es así como el Programa Institucional de Fomento a la Lectura de la Universidad Estatal del Valle de Toluca tiene como objetivo principal estimular la lectura por placer y la comprensión lectora entre las y los estudiantes primordialmente, siendo aprobado por unanimidad mediante acuerdo UNEVT/CA/26EXT/03/2024 en la vigésima sesión extraordinaria de la Comisión Académica de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, efectuada el 25 de mayo de 2024.

Este programa incluye diversas actividades y estrategias para fomentar un hábito de lectura constante y enriquecedor. A continuación, se describen las acciones que forman parte de este programa:

- Conferencias y/o Ponencias: se organizan charlas y ponencias con expertos en literatura y temas afines. Un ejemplo de esto fue la ponencia "El manga mucho más que dibujos. La obra de Akira Toriyama" a cargo de la maestra Clara Cisneros Hernández.
- Divulgación de actividades de fomento a la lectura. Se dará a conocer por medio de las cuentas oficiales de la Universidad las actividades de fomento a la lectura que convoque la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México.
- Visitas guiadas a Bibliotecas: Se coordinan visitas a bibliotecas universitarias como públicas, para familiarizar a los estudiantes con los recursos disponibles y fomentar el uso de las bibliotecas como un espacio de aprendizaje y exploración.
- Café literario: Se realizan presentaciones de libros donde autores y expertos comparten sus obras y dialogan con la comunidad universitaria sobre diversos temas de interés.
- Club de Lectura: Se está conformado un club de lectura “Lectopanteras” que permitirá a los participantes reunirse regularmente para discutir libros, compartir opiniones y fortalecer sus habilidades de análisis crítico.
- Fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial. Se organiza cada año la mesa redonda: “Tradiciones mexicanas: Leyendas y calaveritas literarias”.
- *Booktuber*: Se organizará anualmente una actividad donde compartirán sus experiencias en la lectura de los textos literarios, para ser compartidos mediante el Programa Nacional Salas de Lectura.

Estas actividades están diseñadas para crear un entorno que valore y promueva la lectura, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades críticas, ampliar sus conocimientos y

disfrutar del proceso de aprender a través de la lectura. Para el desarrollo del mencionado programa resulta estratégico la colaboración de diversos actores a nivel institucional, así como dentro del Gobierno del Estado de México, Centro Toluqueño de Escritores S.C. Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio Mexiquense A.C, entre otros.

Por lo que al cabo de cuatro años se proyectan alcanzar los siguientes resultados:

Tabla1. Actividades del Programa Institucional de Fomento a la Lectura 2024.

Programa Institucional de Fomento a la Lectura	Estudiantes Beneficiados por año			
	2024	2025	2026	2027
Club de lectura Lecto-Panteras	1	1	1	1
Visitas guiadas	2	2	2	2
Divulgación de actividades de Fomento a la lectura	6	12	12	12
Rescate del patrimonio cultural inmaterial	1	1	1	1
Libros leídos en el círculo de lectura	3	3	4	5
Café literario	3	3	4	5
Conferencias y/o ponencias sobre fomento a la lectura	1	1	1	1
Booktuber	1	1	1	1
Total	18	24	26	28

Fuente: Elaboración propia con datos de biblioteca.

Este programa significa una decisión innovadora para nuestra Universidad porque colocará a la lectura como un camino para el desarrollo social y apuesta por el interés de nuestra comunidad estudiantil a través del fortalecimiento de sus capacidades. Se trata de leer para crecer y aprender a vivir juntos, para tomar decisiones más informadas y de manera autosuficiente. De esta forma, a través de este Programa de Fomento a la Lectura se prioriza el acceso a la información y el conocimiento de nuestras y nuestros estudiantes, como una medida indispensable para su desarrollo social y humano.

Misión

Consolidarse como una Institución Pública de Educación Superior, líder en la formación de estudiantes con vocación científica, humanista, social e innovadora en disciplinas de la salud, con académicos altamente calificados y programas educativos vanguardistas y de calidad.

Visión

Ser una Universidad reconocida Nacional e Internacionalmente, que forje profesionistas destacados con habilidades, competencias y valores, alto sentido de identidad y compromiso con el desarrollo humano que, en el ejercicio de su profesión, generen conocimiento científico y tecnológico, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de la sociedad.

Objetivo General

Planificar, evaluar y dar seguimiento a las actividades académicas y administrativas de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, para proporcionar servicios con un enfoque de excelencia educativa e incluyente a través de un desempeño eficiente y eficaz, que permitirá incrementar la cobertura de programas educativos innovadores, fortalecer los conocimientos y habilidades de la comunidad universitaria mediante investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como interactuar con escenarios reales de práctica, que proporcionen a la sociedad profesionales con un enfoque ético y humanista; cuidando en todo momento la rendición de cuentas de cara a la sociedad bajo el actuar de una administración ágil y transparente.

Marco Normativo

Fundamento Jurídico - Marco de Actuación

En la compleja sociedad actual, la normatividad se erige como un faro que guía nuestras acciones, estableciendo las reglas del juego para una convivencia armónica y el desarrollo ordenado. Desde las leyes que rigen nuestras actividades cotidianas hasta las normas técnicas que garantizan la calidad de los productos y servicios que consumimos, la normatividad permea cada aspecto de nuestras vidas.

Es así que desde la creación de la Universidad hasta hoy en día, el marco de actuación que rige la vida institucional ha permitido mejorar las capacidades de organización,

administración, garantizando la funcionalidad, la legalidad, la eficiencia académica universitaria y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género.

Normatividad Internacional

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
- Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)
- Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

Normatividad Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Educación
- Ley General de Educación Superior
- Ley General de Salud
- Ley de Planeación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
- Ley Federal del Derecho de Autor
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Reglamento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor
- Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024
- Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024
- Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de los Recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
- Lineamientos para la Operación de Fondos del Ramo Presupuestario 11
- Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa
- Programa Presupuestario para el Desarrollo Docente, para el tipo Superior S247 I (PRODEP)
- Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN)

Normatividad Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México
- Ley de Educación del Estado de México
- Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio Fiscal correspondiente
- Código Administrativo del Estado de México
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios
- Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica
- Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México

- Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal correspondiente
- Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios
- Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029

Normatividad Interna

- Decreto de Creación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Decreto Número 488: Por el que se autoriza la desincorporación del Patrimonio del Municipio de Ocoyoacac, México
- Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales Administrativos de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento de Ingreso, Evaluación, Promoción y Permanencia para el Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Acuerdo por el que se reforma el Art. 7 del Reglamento de Ingreso, Evaluación, Promoción y Permanencia para el Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento Interno de la Comisión Académica de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento de la Comisión de Investigación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento de las y los Estudiantes de la Universidad Estatal del Valle de Toluca

- Reglamento de Acreditación de Asignaturas de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento de Academias de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento de Evaluación y/o Diagnóstico al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento Interno de la Biblioteca de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento Interno de la Clínica Integral de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento Interno de la Sala de Cómputo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento de Cursos de Verano de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento de Becas y Exenciones de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Reglamento Interno del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Manual General de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Toluca 2021
- Manual de Titulación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Lineamientos para la Presentación de Servicio Social en Materia de Salud de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Lineamientos de Movilidad Estudiantil y Académica de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Lineamientos para la Operación de la Comisión de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Lineamientos para la conformación y operación del Consejo de Vinculación
- Lineamientos para la Investigación en Salud para los Estudiantes y Egresados de la UNEVT
- Lineamientos para la investigación en salud para docentes de la UNEVT
- Lineamientos y Políticas internas de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Lineamientos que regulan la Educación Dual en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Protocolo para Prevenir, Detectar, Atender y Sancionar casos de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Universidad Estatal del Valle de Toluca
- Protocolo para Prevenir, Detectar, Atender y Sancionar la Violencia de Género en la Universidad Estatal del Valle de Toluca

FODA

El análisis para determinar fortalezas y debilidades internas de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, así como de las oportunidades y amenazas externas que pueden afectar el desempeño y logro de la misión y visión institucional, resultó ser un ejercicio que consideró una reflexión efectiva y colaborativa de todo el personal académico, administrativo y directivo. En este sentido, se presenta la conformación de esta herramienta que es la base para la planeación estratégica académica y de gestión institucional.

Fortalezas

Eje: Mayor Cobertura y Desarrollo Estudiantil con Excelencia y Equidad.

- Los programas educativos que oferta la universidad en el área de salud contribuyen a la atención de necesidades sociosanitarias de la población, a través de técnicas de medicina complementaria innovadoras y no invasivas.
- Diseño Curricular Actualizado: Integra habilidades socioemocionales para fortalecer la comunicación efectiva y empática con pacientes e incluye sostenibilidad en el currículo y proyectos ambientales dentro y fuera de la institución.
- Programas de estudio con enfoque Humanista y Comunitario: Fomenta el desarrollo personal y profesional, con prácticas centradas en el paciente y compromiso social.
- La Universidad ofrece dos programas educativos que cuentan con flexibilidad y accesibilidad para estudiantes trabajadores (as) al ser mixtos (uno a nivel licenciatura y uno de posgrado).

Eje: Vanguardia y Excelencia Educativa con Compromiso Social.

- La UNEVT, cuenta con servicios académicos complementarios: Programa Institucional de Tutorías, Orientación Psicológica, actividades extracurriculares que contribuyen a la formación integral de las y los estudiantes.
- Programas acreditados con altos estándares educativos.
- Se cuenta con un registro de 582 estudiantes que cursaron la modalidad dual en diversas unidades económicas (2014-2024).

Eje: Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

- El 50% de docentes poseen estudios de posgrado y el resto, se divide entre docentes que iniciaron sus estudios de posgrado y un porcentaje considerable, muestra interés por continuar su profesionalización.

- El 39% de los PTC de la UNEVT, cuentan con Perfil deseable PRODEP.
- El 50% de los programas de estudio de la UNEVT, cuentan con un Cuerpo Académico en formación registrado ante el PRODEP.
- Investigación: nuestra institución cuenta con profesores investigadores reconocidos.
- Avance académico en publicaciones en revistas indexadas, cuerpos académicos registrados, docentes PTC's candidatos al SNII.

Eje: Vinculación, Extensión y Difusión de la Cultura.

- La Universidad mantiene lazos de colaboración con instituciones de salud de prestigio.
- Interés de la comunidad universitaria por participar de las actividades culturales, deportivas y artísticas.
- La Universidad cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales.
- La Universidad fomenta el trabajo en equipo, así como el desarrollo de habilidades a través de la cultura, las artes y el deporte.
- Amplio catálogo de actividades para desarrollar en temas de cultura.
- Amplio catálogo de actividades deportivas para desarrollar.
- La Universidad cuenta con la capacidad técnica y humana para impartir nuevas actividades.
- La Universidad realiza su difusión abarcando todos los subsistemas de Educación Media Superior (CECYTEM, COBAEM, EPOS, CBT, Escuelas Normales, TBC, etc.).
- Licenciaturas innovadoras en la región.
- Vínculo con instituciones universitarias internacionales.
- Licenciaturas con programas académicos competitivos con los planes y programas internacionales.
- Subsidio de apoyos a través de convocatorias del Gobierno del Estado de México.

- Impartición de la lengua extranjera inglés desde los primeros semestres.

Eje: Administración Ágil y Transparente.

- La Universidad mantiene una infraestructura física adecuada, incluyendo laboratorios especializados y servicios bibliotecarios actualizados.
- Los procesos sustantivos de preinscripción, inscripción y reinscripción, se encuentran certificados bajo la norma mexicana de calidad ISO 9001-2015.
- Presupuesto anual asignado.
- La Universidad es beneficiada con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Se cuenta con una plantilla autorizada de personal que permite atender las actividades académicas y administrativas actuales.

Eje: Rendición de cuentas de cara a la Sociedad.

- Con la finalidad de mejorar la calidad y excelencia de nuestros servicios, a través de evaluación de percepción, se considera la opinión de estudiantes y egresados.
- Para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, se actualiza de manera trimestral el portal IPOMEX.
- De manera anual, se atienden Auditorías, inspecciones y verificaciones por parte del OIC, ASF, OSFEM, despacho externo.

Eje: Transversalidad Educativa.

- Se realiza la actualización constante de la normatividad institucional para mejorar la gestión universitaria.
- La institución se enfoca en proporcionar un entorno educativo integral que apoya el desarrollo académico, emocional y profesional de sus estudiantes, garantizando altos estándares de calidad y fomentando una comunidad educativa activa y comprometida.
- Se cuenta con tecnología educativa de apoyo a la impartición de clases: Uso de Microsoft Teams, Moodle, sistema de gestión bibliotecaria, equipos de seguridad.
- Se cuenta con equipamiento clínico como lo es una plataforma de expediente clínico digital, equipos de alta calidad y especialización para tratamientos enfocados en las

diversas disciplinas terapéuticas en un escenario clínico terapéutico como lo es la Clínica Integral Universitaria.

- Infraestructura Tecnológica: Se disponen de cuartos de comunicación equipados con tecnología óptima para su funcionamiento, así como laboratorios de cómputo dotados de software necesario para coadyuvar al proceso de enseñanza - aprendizaje de las y los estudiantes.
- Conectividad a internet: Al interior de esta Casa de Estudios, se cuenta con un servicio de internet dedicado de 200MB/s en ambos planteles, distribuido mediante fibra óptica a todos los espacios.
- Soporte Técnico continuo. Se tiene implementado un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos, el cual tiene como propósito brindar soporte técnico eficiente a las distintas Áreas Administrativas de la Universidad, para optimizar su funcionalidad, prolongando la vida útil de los mismos.
- Seguridad de la Información: Implementación de medidas de seguridad para proteger los datos y la información de la Universidad, tales como internet seguro, dispositivo de seguridad perimetral (firewall), filtrado de datos en sistemas web con la implementación de certificados de seguridad y antivirus en dispositivos del usuario final.
- La Universidad cuenta con un marco normativo en congruencia con la legislación federal y estatal, lo que la convierte en una institución que para el logro de sus objetivos se sustenta en el principio de la legalidad.
- Esta casa de estudios tiene el Protocolo para Prevenir, Detectar, Atender, Investigar y Sancionar la Violencia de Género, que le permite contar con procedimientos para actuar en caso de presentarse situaciones de violencia y discriminación entre integrantes de la comunidad universitaria.
- La UNEVT está certificada en la NOM-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, lo que propicia un ambiente de clima laboral favorable para el bienestar de las personas servidoras públicas.
- Nuestra Casa de Estudios tiene contempladas en sus programas educativos materias con enfoque de género lo que permite fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Oportunidades

Eje: Vanguardia y Excelencia Educativa con Compromiso Social.

- Posibilidad de innovar en métodos de enseñanza caracterizados por la integración de tecnologías educativas y metodologías psicopedagógicas innovadoras que mejoran el interés y la participación de los estudiantes.
- Posibilidad de mantener la acreditación de los Programas de estudio de las Licenciaturas en Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Gerontología.
- Capacidad de incrementar el número de Programas de estudio Acreditados, implementando las gestiones pertinentes para el programa de estudios en Quiropráctica y Maestra en Emprendimiento de entidades en Salud.
- Implementación de programas de capacitación continua y nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje para el claustro académico.
- Educación Dual y uso de TIC para fortalecer la adquisición de competencias en pro del fortalecimiento académico de nuestros estudiantes.

Eje: Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

- Posibilidad de incremento de docentes con Perfil deseable PRODEP, toda vez que, dicho programa emite convocatorias anuales.
- Oportunidad para contar con un área específica de investigación para los diferentes programas educativos y generar proyectos de investigación interinstitucional.
- Desarrollo de proyectos de investigación y programas de educación ambiental relacionados y plasmados en un Programa Anual.
- Incrementar el número en la generación del conocimiento de alto impacto en investigación y colaboraciones nacionales/internacionales a través de Redes de Investigación.
- Implementar la Unidad de Investigación para la atención especial en la reproducción de cursos y talleres en metodología de la investigación y programas afines, así como la creación de redes inter y trans-disciplinarios que coadyuven en la producción bibliográfica.

Eje: Vinculación, Extensión y Difusión de la Cultura.

- Posibilidad de apertura nuevos convenios con instituciones educativas y de salud a nivel nacional e internacional, fortaleciendo la oferta académica y las investigaciones conjuntas.
- Capacidad de establecer la vinculación con IES, Empresas del sector público y privado mediante convenios de colaboración, lo que contribuye a la realización de proyectos conjuntos e intercambio académico.
- Desarrollo de talleres y programas de educación continua para egresados y empleadores.
- Disponibilidad de becas y fondos para fomentar la movilidad y la experiencia internacional de las y los estudiantes.
- Se buscará mejorar la difusión de servicios clínicos por medio de la realización de videos y el uso de tecnología virtual para aumentar la productividad académica de la Clínica Integral Universitaria (CIU).
- Apoyo y autorización para realizar eventos artísticos y culturales.
- Gestión para nuevos eventos y actividades recreativas.
- Apoyo y autorización para realizar eventos deportivos.
- Gestión para nuevos eventos y actividades recreativas y deportivas.
- Alta demanda de educación media superior.
- Recursos gubernamentales para la difusión.
- Posibilidad de incrementar los convenios de colaboración con instituciones con especialidades de la competencia de la UNEVT.
- Contar con recursos propios para el subsidio de intercambios internacionales.

Eje: Administración Ágil y Transparente.

- Disponibilidad de espacios para el crecimiento de la capacidad instalada en beneficio de la mejora de la calidad y excelencia de nuestros servicios.
- Reconducir los ingresos propios a través de la Clínica Integral Multidisciplinaria al capítulo 5000 a efecto de solventar las necesidades sustantivas de los proyectos académicos

- Incrementar la capacidad instalada para dar atención a los nuevos programas académicos.
- Incrementar la plantilla de personal para cubrir la demanda de crecimiento de los planes de estudio.

Eje: Transversalidad Educativa.

- Capacidad de desarrollar cursos, talleres y módulos en modalidades flexibles, que coadyuven a la formación integral de las y los estudiantes.
- Implementación de cursos en línea y MOOCs para complementar la formación presencial.
- Uso de tecnologías de realidad virtual, IA y aumentada para mejorar la formación práctica.
- Creación y uso de plataformas como Moodle para el aprendizaje de cada programa de estudios.
- Adopción de tecnologías emergentes: La IA, big data, análisis de datos son herramientas imprescindibles para la generación y ampliación del conocimiento que marcarán el futuro de los programas educativos actuales y futuros de nuestra institución.
- Se procurará la capacitación continua en TIC y uso de simulación y realidad aumentada a toda la comunidad académica a través de la gestión de herramientas tecnológicas virtuales.
- Actualización Tecnológica: Gestionar bienes informáticos modernos que cumplan con los requisitos recomendados de rendimiento, capacidad y compatibilidad, con el propósito de ejecutar software actual de manera rápida y eficiente a efecto de atender las necesidades y demandas de la comunidad universitaria.
- Capacitación y Desarrollo: Gestionar ante diferentes instancias, así como de recursos de internet, actividades de capacitación y certificación, que tengan como objetivo incrementar las habilidades técnicas del personal adscrito al Depto. de Informática.
- Implementación de nuevas plataformas electrónicas: Mejorar los procesos sistematizados por medio de la mejora continua y la aplicación de nuevas tecnologías seguras (Sistema de Control Escolar).

- Verificación de herramientas tecnológicas al interior de las aulas de clase. Desarrollo e implementación de un plan de trabajo para la verificación de herramientas de apoyo para el uso de equipamiento al interior de las aulas de clase (video proyección, audio y conexión a internet).
- Para fortalecer la colaboración con organismos especializados en materia de derechos humanos, igualdad de género, inclusión, prevención de las violencias y del delito, se gestionará la suscripción de convenios.
- Con la finalidad de mejorar el clima laboral y estudiantil, en la Institución se buscará mayor interacción con organismos especializados en materia de igualdad laboral, de género y no discriminación.
- Para lograr generar conciencia entre la comunidad universitaria en materia de derechos humanos, igualdad laboral y no discriminación, prevención de la violencia de género y del delito, se fortalecerán las acciones de capacitación.
- Con el propósito de consolidar una Cultura de Paz en la Universidad se incrementarán las acciones de promoción, difusión y capacitación para prevenir y erradicar la violencia.
- Para lograr la cobertura de difusión en la comunidad universitaria sobre las actividades de la Unidad de Género, se diseñarán y desarrollarán campañas digitales de promoción.

Debilidades

Eje: Vanguardia y Excelencia Educativa con Compromiso Social.

- Los métodos de evaluación actuales no son adecuados para identificar a tiempo a los estudiantes en riesgo de deserción.
- Dificultad en la medición objetiva del Programa Institucional de Tutorías y habilidades socioemocionales.
- Insuficiencia en el dominio de idiomas extranjeros.

Eje: Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

- Nula suscripción a revistas indexadas.
- Falta de datos previos y riesgos metodológicos en investigación.

- Limitaciones en recursos de investigación: infraestructura no especializada, el equipamiento obsoleto o nulo y el financiamiento limitado, impiden la producción académica investigativa.

Eje: Vinculación, Extensión y Difusión de la Cultura.

- El seguimiento de egresados es incompleto y no hay programas de mentoría para orientarlos en sus proyectos de titulación.
- Materiales insuficientes para el desarrollo de las actividades culturales.
- Los alumnos no tienen el tiempo necesario para que asistan a los talleres.
- No se cuentan con horarios fijos para sesiones de ensayo en las actividades culturales.
- Materiales insuficientes para el desarrollo de actividades deportivas.
- Los alumnos no tienen el tiempo necesario para que asistan a los talleres deportivos.
- No se cuentan con horarios fijos para sesiones de entrenamientos deportivos.
- Poco personal, así como material para lograr abarcar la totalidad de instituciones de las zonas de influencia de los planteles.
- Bajo nivel en el dominio de una lengua extranjera.
- Al ser un órgano descentralizado, no se cuenta con recursos suficientes para otorgar becas de intercambio al extranjero.
- Se depende de las convocatorias que publique Gobierno del Estado de México.

Eje: Administración Ágil y Transparente.

- Falta de personal docente y administrativo, lo que impide un seguimiento adecuado y personalizado para todos los estudiantes y seguimiento de los servicios sustanciales de la UNEVT.
- Carencias en la infraestructura educativa, lo que puede impactar negativamente en la enseñanza y el bienestar de los estudiantes.
- Limitaciones presupuestarias también representan un problema, ya que restringen la mejora continua de infraestructura y recursos educativos

- Las plazas para profesores de tiempo completo (PTC) son insuficientes, lo que genera una sobrecarga de trabajo para el personal docente y deserción.
- Los recursos para asesorías académicas son insuficientes.
- La capacidad de espacio y recursos para atender a todos los estudiantes de manera simultánea es limitada, y se requiere un mantenimiento y actualización constante de equipos y materiales.
- Infraestructura deficiente y la falta de equipamiento en los laboratorios de práctica merman la calidad de los servicios.
- No existe un programa de reconocimiento y apoyo para el desarrollo, capacitación, actualización y profesionalización docente.
- Falta de incentivos para el desarrollo y participación docente, así como excesiva carga administrativa para el personal académico.
- No se cuenta con recurso autorizado para el capítulo 5000 que permita atender las necesidades de equipamiento que permita el desarrollo óptimo de las actividades académicas y administrativas.
- Salarios poco competitivos en comparación de otras instituciones del sector educativo.

Eje: Rendición de cuentas de cara a la Sociedad.

- Dificultades en la adaptación a estándares internacionales y sostenibilidad.

Eje: Transversalidad Educativa.

- Nula biblioteca virtual.
- Desigualdad en el acceso a tecnología entre comunidad universitaria.
- Necesidad de inversión en tecnología, recursos específicos, y equipamiento.
- Desafíos en educación a distancia, falta la creación de una plataforma, infraestructura y recursos tecnológicos para la interacción y producción de educación en línea y recursos tecnológicos.
- Recursos tecnológicos limitados para el auto acceso y conexión a internet.

- No se cuenta con una sistematización o plataforma y personal suficiente para la supervisión y evaluación de prácticas en educación dual y servicio social.
- Equipamiento tecnológico obsoleto:
 - La obsolescencia es un fenómeno inevitable en cualquier bien informático, lo cual deriva en una disminución del rendimiento y una menor eficiencia energética conforme pasan los años en virtud a su funcionamiento, en comparación con los dispositivos que brindan características y tecnologías más nuevas, en virtud de ello, la mayoría del equipamiento más importante para el funcionamiento de la conectividad y comunicación al interior de esta Casa de Estudios están próximos a cumplir con su ciclo de vida útil (Access Point, Switches, Servidores, UPS, Conmutadores, etc.) los cuales tienden a fallar por variaciones de voltaje, pérdida de suministro eléctrico, etcétera; Lo cual, implica mayores costos para su reparación, a comparación de adquirir un dispositivo nuevo para su remplazo.
- Recursos Financieros Limitados: Restricciones presupuestarias, como el capítulo 5000 que limitan la adquisición de nuevas tecnologías y actualización continua de equipamiento y software.
- Insuficiencia de personal técnico y especializado en área de desarrollo de sistemas: En virtud del exceso de requerimientos por parte de las Unidades Administrativas y de la insuficiencia de personal técnico, estos llevan a la sobrecarga del personal técnico del departamento afectando considerablemente el tiempo de respuesta, así mismo, se carece de personal con funciones orientadas al desarrollo y programación de sistemas de información eficiente, lo cual deriva al retraso de necesidades que permitan la incorporación e impulso de nuevos recursos digitales en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Gestión para adquisiciones: Procesos administrativos que pueden ser lentos y complicados, afectando la eficiencia operativa, como lo es la obtención de dictámenes técnicos.
- Insuficiencia de equipo de cómputo destinada a estudiantes.
- En virtud de la falta de compromiso de las unidades administrativas en el desarrollo de actividades relacionadas con igualdad de género y no discriminación se ve afectado el clima laboral y estudiantil.
- Debido a la falta de recursos humanos y materiales para desarrollar las acciones en materia de género, cultura de paz, igualdad y no discriminación, que faciliten la

deconstrucción de los estereotipos en el imaginario de la comunidad universitaria ha limitado su ejecución para consolidar la igualdad sustantiva.

- Debido a la carencia de sensibilidad y concientización en temas de derechos humanos, inclusión e igualdad de género, repercute considerablemente en el uso del lenguaje incluyente y la transición pacífica a la solución de los conflictos.

Amenazas

Eje: Mayor Cobertura y Desarrollo Estudiantil con Excelencia y Equidad.

- El aumento de competencia de otras instituciones educativas que pueden ofrecer mejores recursos o programas más atractivos, así como programas más robustos en habilidades blandas, digitales y ambientales.
- Disminuciones en la población estudiantil debido a cambios demográficos o migratorios pueden impactar negativamente la matrícula y la retención de estudiantes.
- Percepciones negativas o falta de conocimiento sobre la efectividad de los programas de estudio ofertados.
- Competencia entre instituciones educativas y programas flexibles.

Eje: Vanguardia y Excelencia Educativa con Compromiso Social.

- Condiciones económicas adversas obligan a los estudiantes a abandonar sus estudios para trabajar y ayudar económicamente a sus familias, afectando la tasa de retención y la continuidad educativa.
- Situaciones imprevistas como pandemias o desastres naturales pueden interrumpir la continuidad educativa y aumentar la tasa de deserción.

Eje: Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

- Inconsistencia en el financiamiento de proyectos de investigación.

Eje: Vinculación, Extensión y Difusión de la Cultura.

- Factores externos como pandemias que limitan la movilidad.
- Cambios en las preferencias de las y los estudiantes afectando estrategias de difusión.
- Baja captación y participación en los talleres culturales y artísticos.
- Abandono de las actividades deportivas.

- Ausencia en las clases para priorizar actividades deportivas
- Baja captación y participación en los talleres deportivos.
- Abandono de las actividades deportivas.
- Ausencia en las clases para priorizar actividades deportivas.
- Limitada presencia en medios de comunicación masivos.
- Al no contar con el nivel del idioma, no permite el beneficio para la totalidad de interesados.
- Posibilidad de no poder realizar intercambios al no haber publicación de convocatorias en algún ciclo escolar.
- Mínima presencia de la UNEVT a nivel internacional.

Eje: Administración Ágil y Transparente.

- Ofertas laborales atractivas para el claustro docente.
- La falta de recursos económicos adecuados para la adquisición de equipos puede limitar la calidad de la educación práctica.
- La reducción de fondos podría afectar el mantenimiento, la actualización y la acreditación de los laboratorios. Además, el desgaste constante del equipo de laboratorio requiere reemplazos frecuentes, lo que puede ser costoso.
- Limitaciones en recursos humanos y financieros para programas institucionales.
- Competencia con otras instituciones por recursos y apoyo.
- Insuficiencia de equipamiento y mantenimiento en áreas de salud.
- Modificación del presupuesto anual autorizado por disminución de las aportaciones federales.
- La no autorización por parte de las autoridades competentes para dar suficiencia presupuestal y ejercer recursos para el capítulo 5000.

- Fuga de capital humano ante la oferta de mejoras salariales.

Eje: Rendición de cuentas de cara a la Sociedad.

- Riesgos asociados con protección de datos y avance tecnológico.

Eje: Transversalidad Educativa.

- Cambios en la regulación y políticas educativas pueden afectar la continuidad y operación del programa. Regulaciones normativas podrían restringir o complicar la implementación de programas flexibles. La no renovación de acreditaciones y OTA también podría afectar negativamente la percepción y operación del programa.
- Riesgos de seguridad y privacidad en plataformas digitales.
- Costos asociados con prácticas y tecnologías verdes.
- Rápida obsolescencia del equipamiento tecnológico.
- Cambios en la normativa educativa institucional, estatal, y nacional, así como las fluctuaciones económicas, nacional e internacional.
- Vulneración a los sistemas informáticos.
- Rápida y constante evolución tecnológica.
- Fallas y averías en la infraestructura tecnológica Actualmente y derivado de las condiciones ambientales, los bienes informáticos mantienen un alto riesgo de sufrir apagones, reinicios constantes, generando daños a nivel componente resultando su inoperatividad, lo cual conlleva pérdida de información, restricción de comunicación al interior de las unidades administrativas, limitando el desarrollo de las actividades propias de cada persona servidora pública.

Funciones Sustantivas

Eje 1. Mayor Cobertura y Desarrollo Estudiantil con Excelencia y Equidad

Incrementar la matrícula, la capacidad instalada y el fortalecimiento de la infraestructura, para la generación de mayores opciones educativas, promoviendo el acceso bajo principios de equidad e inclusión.

Proyecto 1. Incremento de la Matrícula mediante Nuevas Opciones Educativas

Objetivo

Ampliar la cobertura bajo principios de equidad e inclusión mediante la apertura de nuevos programas educativos de tipo superior.

Estrategias

1. Ofrecer educación mixta de excelencia y educación escolarizada con uso de las TIC con equidad y diversidad de oportunidades.
2. Ampliar la capacidad instalada y el fortalecimiento de la infraestructura.
3. Incrementar la matrícula mediante nuevas opciones educativas de Licenciatura y Posgrado.

Líneas de acción

1. Elaborar estudios de factibilidad y pertinencia de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado para presentarlos ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México.
2. Incorporar herramientas tecnológicas en la enseñanza para mejorar la calidad y excelencia educativa.
3. Incentivar la investigación científica excelencia educativa a través del programa educativo de Doctorado.
4. Gestionar ante el Estado y la Federación un incremento en el financiamiento para la operación de nuevos programas educativos.
5. Gestionar ante el Estado y la Federación recursos extraordinarios para la construcción y equipamiento de dos unidades académicas y 6 laboratorios.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Aperturar tres nuevos programas educativos de Licenciatura.	3	1	1	1	-	-	3
Aperturar un nuevo programa educativo de Doctorado.	-	-	-	-	1	-	1
Incrementar la matrícula de nuevo ingreso en un 40%.	379	11%	11%	11%	7%	-	40%

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 3.3	Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 1.1 Estrategia Prioritaria 1.2 Objetivo Prioritario 2	4.2.1.3 4.3.5.1 4.3.9.13 4.5.1.1 4.5.1.8 4.5.1.10	4.3 4.5	Artículo 8

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente	
		numerador	denominador									
Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	(Matrícula de nuevo ingreso ciclo escolar año n / Matrícula nuevo ingreso ciclo escolar año n-1)*100	Matrícula de nuevo ingreso ciclo escolar año n	Matrícula nuevo ingreso ciclo escolar año n-1	%	100	11	9	8	5	-	32	Estadística 911 de Educación Superior
				cant.	379	462	502	542	567	-	2,073	
Porcentaje de nuevos programas educativos en Educación Superior.	(Número de nuevos programas educativos que se ofrecen en el ciclo escolar n / Total de programas educativos ofrecidos en el ciclo escolar n-1)*100	Número de nuevos programas educativos que se ofrecen en el ciclo escolar n	Total de programas educativos ofrecidos al inicio del ciclo escolar n-1	%	0	25	20	14	13	-	72	Estadística 911 de Educación Superior
				cant.	4	1	1	1	1	-	4	
Porcentaje de Cobertura en Educación Superior.	(Matrícula total ciclo escolar año n / Población de 18 a 22 años de la región en el año n)*100	Matrícula total ciclo escolar año n	Población de 18 a 22 años de la región en el año n (31,614)	%	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	-	21	Estadística 911 de Educación Superior
				cant.	1,566	1,606	1,646	1,686	1,711	-	6,649	
Porcentaje de Absorción en Educación Superior.	(Número de estudiantes de nuevo ingreso ciclo escolar n / Total de egresados de educación media superior en el ciclo escolar n-1)*100	Estudiantes de nuevo ingreso ciclo escolar n	Egresados de educación media superior en el ciclo escolar n-1 (6,062)	%	6.3	7.6	8.3	8.9	9.4	-	34	Estadística 911 de Educación Superior
				cant.	379	462	502	542	567	-	2,073	

Eje 2. Vanguardia y Excelencia Educativa con Compromiso Social

Proyecto 1. Modelo Educativo

Los modelos educativos de programas de estudios en la Universidad Estatal del Valle de Toluca buscan formar profesionales capaces de enfrentar los desafíos de un mundo cambiante, con una educación de calidad que fomente el desarrollo integral y la inclusión en el mercado laboral.

Objetivo

Incorporar los principios de inclusión, equidad, formación integral, vinculación comunitaria y responsabilidad social en el modelo educativo de los planes de estudio de la Universidad Estatal del Valle Toluca.

Estrategias

1. Incorporar nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje que incorporen competencias trasversales como el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo en equipo en todos los planes de estudio.
2. Actualizar los procesos de evaluación para alinearlos con la innovación pedagógica centrada en el estudiante.
3. Integrar contenidos relacionados con la sostenibilidad, cuidado del medio ambiente y la ética profesional en los programas educativos.

Líneas de acción

1. Implementación de competencias transversales en los Planes de Estudio.
2. Rediseñar los procesos de evaluación en todos los programas de estudio para que reflejen la innovación pedagógica centrada en el estudiante.
3. Incorporar temas sobre sostenibilidad y cuidado del medio ambiente en el 100% de los planes educativos de la Universidad.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Participar en el proceso de autoevaluación institucional coordinado por el SEAES.	0	1	0	0	0	0	1
Elaborar Programa de Mejora Continua derivado de la participación en el proceso de autoevaluación institucional coordinado por el SEAES.	0	-	-	1	-	-	1

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 3.3	Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 1.1 Estrategia Prioritaria 1.2 Objetivo Prioritario 2	T 1.3.1.2 T 1.3.1.6 4.5.6.9	4.4 4.7	Artículo 9

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		% base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente	
		numerador	denominador									
Participación en el proceso de autoevaluación institucional coordinado por el SEAES.	(Número de acciones realizadas correspondientes al proceso de autoevaluación en el año n / Total de acciones que involucran el proceso de autoevaluación institucional que marca el SEAES) *100	Número de acciones realizadas correspondientes al proceso de autoevaluación en el año n	Total de acciones que involucran el proceso de autoevaluación institucional que marca el SEAES. (Autoevaluación institucional, retroalimentación, respuesta a retroalimentación y programa de mejora continua)	%	0	33.3	33.3	33.3	0	0	100	Oficios entregados y recibidos del SEAES, Programa de mejora continua
				cant.	0	1	1	1	0	0	3	

Proyecto 2. Acreditación de Programas Educativos

La acreditación de programas de estudios en la Universidad Estatal del Valle de Toluca es de vital importancia, ya que actúa como un sello de calidad, asegurando que los programas académicos cumplen con rigurosos estándares establecidos por organismos evaluadores reconocidos. Esto significa que los estudiantes reciben una educación de alta calidad que los prepara adecuadamente para enfrentar los retos del mercado laboral y para continuar sus estudios en niveles superiores.

Objetivo

Incrementar y mantener la acreditación de los programas de estudios, así como su actualización, espacios de práctica para contribuir a la calidad y excelencia educativa.

Estrategias

1. Dar seguimiento a los planes de mejora continua de los programas educativos acreditados.
2. Implementar un sistema de evaluación continua de los programas de estudios para identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de estándares de calidad.

Líneas de acción

1. Actualización constante de los planes y programas de estudio para asegurar que la comunidad estudiantil adquiera conocimientos teóricos y prácticos necesarios que contribuyan a la mejora de las condiciones de salud, desarrollo económico, social y comunitario.
2. Lograr la acreditación y reacreditación de los programas educativos ofertados en la institución con la finalidad de contribuir a la calidad y excelencia académica.
3. Lograr la certificación de los laboratorios de la UNEVT, para contribuir a la calidad y excelencia académica.
4. Gestionar ante el Estado y la Federación recursos extraordinarios para la construcción y equipamiento de dos unidades académicas y 6 laboratorios.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Acreditar o reacreditar los programas educativos de Licenciatura y Posgrado.	2	0	1	3	0	0	4
Certificar los laboratorios de práctica académica de los programas educativos	0	0	0	1	1	1	3

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 3	Estrategia Prioritaria 2.1.1	4.5.6.3	4.7	Artículo 8 Artículo 10

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente	
		numerador	denominador		%	67	0	33	100	0	0	
Porcentaje de de estudios acreditados	(Total de programas educativos acreditados en el año n / Total de programas educativos acreditables en el año n) *100	Total de programas educativos acreditados en el año n	Total de programas educativos acreditables en el año n	% cant.	67	0	33	100	0	0	100	Constancia de acreditación emitida por el organismo correspondiente.
					2-3	0	1	3	0	0	4	
Porcentaje de Laboratorios certificados	(Total de laboratorios certificados en el año n / Total de laboratorios en el año n) *100	Total de laboratorios certificados en el año n	Total de laboratorios en el año n	% cant.	0	0	0	11.1	22.2	33.3	33.3	Certificado de acreditación
					9	0	0	1	2	3	3	

Proyecto 3. Programa Institucional de Tutorías

El Programa Institucional de Tutorías de la UNEVT, tiene como objetivo principal implementar estrategias encaminadas al diagnóstico, planeación, acompañamiento, ejecución, seguimiento y evaluación del desempeño académico del estudiante, con la finalidad de mejorar las condiciones del proceso enseñanza- aprendizaje, desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integridad de su formación personal y profesional.

Objetivo

Establecer estrategias académicas, encaminadas a la prevención de reprobación y/o abandono escolar, para contribuir a la formación integral de comunidad estudiantil.

Estrategias

1. Dar cumplimiento al Programa Institucional de Tutorías de la UNEVT, para contribuir a la eficiencia terminal de las y los estudiantes.
2. Implementar un sistema de detección de riesgo académico al finalizar cada evaluación parcial para identificar las causas de reprobación.
3. Diseñar un programa de capacitación de tutores y tutoras académicas, para elevar la calidad del servicio de tutorías.
4. Diseñar un programa institucional de asesorías académicas, para contrarrestar la reprobación.

Líneas de acción

1. Gestionar recurso humano encargado de impartir asesorías académicas para estudiantes en situación de reprobación.
2. Fortalecer el seguimiento tutorial de las y los estudiantes en situación de riesgo de abandono académico.
3. Establecer redes de apoyo con instituciones externas, para el seguimiento oportuno de las necesidades y formación integral de la comunidad estudiantil.
4. Capacitar a las y los tutores académicos sobre habilidades blandas, hábitos de estudio.
5. Impartir talleres intersemestrales al claustro docente sobre primeros auxilios psicológicos en el aula.
6. Fortalecer el sistema de prevención de enfermedades, embarazo y mejora del estado nutricional de la comunidad estudiantil.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Disminuir los índices de reprobación para contribuir a la eficiencia terminal.	78.5	1%	1.50%	2%	2.50%	3%	10%
Disminuir los índices de abandono escolar.	42.4	-	0.10%	0.20%	0.20%	0.30%	0.80%
Capacitar a las y los docentes en materia de habilidades socioemocionales y acompañamiento académico.	0	20%	20%	20%	20%	20%	100%
Incrementar el índice de eficiencia terminal de las y los estudiantes de UNEVT	49.9	1%	2%	2%	2%	2%	9%
Disminuir los índices de reprobación para contribuir a la eficiencia terminal.	78.5	1%	1.50%	2%	2.50%	3%	10%

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
2.4.5	1.4.6 2.4.3 2.4.5 2.4.7	Artículo 9	N/A	Artículo 10

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		% base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente	
		numerador	denominador									
Índice de reprobación para contribuir a la eficiencia terminal.	(Número de estudiantes reprobados al final del semestre n / Número de estudiantes inscritos en el semestre n) *100	Número de estudiantes reprobados en el semestre n	Número de estudiantes inscritos en el semestre n	%	78	77	76	74	71	68	10	Informe semestral de índices de reprobación
Índices de deserción y abandono escolar.	(Número de estudiantes que desertaron o abandonaron en el semestre n / Número de estudiantes que ingresaron en el semestre n) *100	Número de estudiantes que desertaron o abandonaron en el semestre n	el Número de estudiantes que ingresaron en el semestre n	%	27.71	27.7	27.7	27.6	27.5	27.4	27.4	
				cant.	434	433	433	431	430	429	429	429
Capacitar a las y los tutores académicos	(Total de tutores académicos capacitados en el año n / Total de tutores académicos en el año n) *100	Total de tutores académicos capacitados en el año n	Total de tutores académicos en el año n	%	0	20	25	30	35	40	40	Constancia de participación en capacitación.
Índice de eficiencia terminal de las y los estudiantes de UNEVT	(Número de egresados de educación superior en el año n / Número de estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar de acuerdo con el año de generación) *100	Número de egresados de educación superior en el año n	Número de estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar de acuerdo con el año de generación	%	49.1	50.1	52.0	54.1	56.1	58.1	58.1	
				cant.	162	230	221	184	235	220	1,090	Informe de eficiencia terminal por cohorte generacional.

Proyecto 4. Idioma Inglés

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, reconoce la importancia del dominio del inglés para afrontar las demandas de nuestro actual mundo globalizado; por lo que es primordial implementar acciones que contribuyan al desarrollo de habilidades que faciliten el acceso a una gran cantidad de información y recursos educativos disponibles en este idioma; además de permitir la comunicación con personas de diferentes culturas, ampliando horizontes y fomentando la comprensión intercultural.

Objetivo

Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, para contribuir al egreso de los estudiantes de la UNEVT con un dominio nivel B1-B2, en el marco común europeo de la lengua, mediante la integración de herramientas educativas innovadoras alineadas a la Nueva Escuela Mexicana.

Estrategias

1. Implementar estrategias de enseñanza basadas en prácticas evaluativas y actividades colaborativas, a través de uso de las nuevas tecnologías.
2. Cumplir con 600 horas semana mes para la enseñanza del idioma inglés, distribuidas desde el primer al octavo semestre.
3. Fomentar proyectos y actividades colaborativas entre los programas educativos de la institución y otras universidades nacionales e internacionales.
4. Impulsar la capacitación docente y disciplinar de las y los maestros de inglés.
5. Dar seguimiento a los lineamientos estipulados por la Coordinación General de Inglés, instaurada por la Dirección General de Educación Superior del Estado de México.

Líneas de acción

1. Implementar el uso de plataformas digitales, aplicaciones interactivas, así como recursos multimedia que faciliten el aprendizaje del idioma inglés, permitiendo a los estudiantes practicar y mejorar sus competencias.
2. Diseñar y aplicar evaluaciones formativas que reflejen los estándares internacionales adaptadas a las necesidades y niveles de la comunidad estudiantil, asegurando una evaluación continua de competencias en el idioma inglés.
3. Promover la formación continua en los docentes en metodologías innovadoras de enseñanza del inglés, garantizando que estén actualizados con las mejores prácticas pedagógicas y tecnológicas.
4. Establecer clubes de conversación, foros de discusión y eventos culturales en inglés que permitan a los estudiantes practicar el idioma en contextos reales y diversos, favoreciendo un aprendizaje integral y contextualizado.
5. Gestionar la implementación de un laboratorio de auto acceso del idioma inglés.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Contar con un centro de auto acceso o laboratorio del idioma inglés.	0	-	-	-	-	1	1
Gestionar acuerdos con universidades para proyectos y actividades colaborativas.	0	-	1	1	1	1	4
Crear y mantener clubes de conversación, foros y eventos culturales en inglés	0	2	4	6	8	10	30
Incrementar el número de estudiantes de octavo semestre con nivel de inglés B1-B2	0	4	10	20	30	40	104

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo prioritario 2 Estrategia prioritaria 2.1 Acción Puntual 2.1.1 Objetivo prioritario 3 Estrategia prioritaria 3.4 Acción Puntual 3.4.5 Objetivo Prioritario 6.2	N/A	Estrategia 4.5.1 Líneas de acción 4.5.1.4 y 4.5.1.4	N/A	Artículo 54.

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		% base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador								
Índice de estudiantes certificados en nivel B1-B2 de inglés	(Número de estudiantes certificados en nivel B1-B2 de inglés en el año n/ (Número de estudiantes inscritos a 8vto semestre en el año n)*100	Número de estudiantes certificados en nivel B1-B2 de inglés en el año n	Número de estudiantes inscritos a 8vo semestre en el año n	%	0	1.44	2.16	3.60	3.60	14.4	Certificados y/o constancias de nivel B1-B2
				cant.	0	4	10	20	30	40	104

Proyecto 5. Educación Dual

La Educación Dual es una estrategia de enseñanza-aprendizaje que ha permitido impulsar la formación profesional de las y los estudiantes a través de una visión de formación de capital humano hacia la productividad, combinando el aprendizaje teórico en nuestra Institución como el aprendizaje práctico en el terreno laboral de forma que se potencialicen las competencias y habilidades de nuestros y nuestras estudiantes y se vuelva más sencilla su transición a las áreas productivas. Sin embargo, aún queda mucho por hacer; deberán fortalecerse las alianzas interinstitucionales y apostar por el rediseño de los planes y programas educativos para satisfacer las demandas del modelo dual.

Objetivo

Fortalecer la cooperación entre los sectores públicos, privados y sociales alianzas interinstitucionales y apostar por el rediseño del Manual de Operaciones de la Educación Dual, para la formación integral de las y los estudiantes a fin de que se adapten a las exigencias de la sociedad.

Estrategias

1. Fortalecer la vinculación entre los sectores públicos privados y sociales.
2. Garantizar la pertinencia de los Programas Educativos ante el sector productivo.
3. Potencializar y validar las competencias adquiridas desde la Educación Dual.
4. Gestionar el rediseño del Manual de Operaciones de la Educación Dual.

Líneas de acción

1. Generar eventos académicos institucionales con el sector productivo, para el fortalecimiento de los conocimientos científicos e innovación con enfoque en salud.
2. Validar el Plan de Formación de Educación Dual, para desarrollar las competencias establecidas en el perfil de egreso del Programa Educativo al que pertenece la o el estudiante.
3. Ampliar la base de datos de convenios con el sector productivo para tener mayor diversificación de las unidades económicas en donde las y los estudiantes realizan su Educación Dual.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Desarrollar anualmente foros de buenas prácticas y retos de la educación dual, para fortalecer el Modelo Educativo.	0	-	1	1	1	1	4
Aplicar encuesta de satisfacción a las unidades económicas para conocer el desempeño de las y los estudiantes duales.	0	1	1	1	1	1	5
Gestionar la firma de convenios duales con el sector productivo que permitan fortalecer el conocimiento de nuestras y nuestros estudiantes.	7	7	7	8	8	8	38

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Acción Puntual 2.1.9	N/A	3.3.4.5	N/A	N/A

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador								
Porcentaje de Estudiantes en Educación Dual en Educación Superior.	(Número de estudiantes inscritos en la modalidad de educación dual en el ciclo escolar n / Total de la matrícula potencial de educación dual en el ciclo escolar n)*100	Número de estudiantes inscritos en la modalidad de educación dual en el ciclo escolar n	Total de la matrícula potencial de educación dual en el ciclo escolar n	%	5	5	5	5	5	5	Listado de estudiantes que participan en la educación dual y registro en el Sistema SisDual del gobierno del Edomex. Estadística 911 POA
Porcentaje de Unidades Económicas renovadas	(Número de Unidades Económicas en el año n/ Número total de Unidades Económicas activas en la educación dual) *100	Número de Unidades Económicas en el año n	Número total de Unidades Económicas activas en la educación dual	%	100	12	12	12	12	60	Convenios con Unidades Económicas.
				cant.	86	86	86	86	86	86	
				cant.	33	4	4	4	4	20	

Proyecto 6. Nodos Educativos Productivos

La participación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca en los Nodos Educativos-Productivos es crucial para alinear sus programas académicos con las demandas del sector salud, industrial, empresarial y la sociedad, mejorando la empleabilidad de nuestros egresados y fomentando la innovación. Esta colaboración fortalece la vinculación con la industria, facilita el acceso a recursos adicionales y ayuda a mejorar la infraestructura educativa, consolidando a la Universidad como un referente en la formación de profesionales especializados y en el desarrollo de soluciones innovadoras en salud y otras alternativas educativas.

Objetivo

Coadyuvar con otras Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en garantizar una educación incluyente, equitativa, de calidad y de excelencia, que responda a las necesidades de los perfiles profesionales que demandan las unidades económicas y vocaciones productivas de las regiones del Estado de México.

Estrategias

1. Actualizar las competencias específicas y genéricas de los Programas Educativos que respondan a las necesidades de las unidades económicas y vocaciones productivas de la región.
2. Establecer sinergia de colaboración entre Instituciones de Educación Superior de Control Estatal asociadas al Nodo Educativo Productivo: Salud y Tecnologías Aplicadas, para el intercambio de conocimiento, talentos y recursos, a fin de la obtención de beneficios mutuos en pro de los entornos e infraestructura institucional.

Líneas de acción

1. Crear comités consultivos de unidades económicas y asociaciones empresariales por programa educativo, los cuales realizarán aportaciones semestrales para mejorar las competencias profesionales de las y los estudiantes.
2. Invitar a unidades económicas y participantes del Nodo Educativo Productivo: Salud y Tecnologías Aplicadas como jurados en los proyectos finales de cada programa educativo.
3. Difundir los casos de éxito derivado del Nodo Educativo Productivo: Salud y Tecnologías Aplicadas.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Alineación de los programas educativos de acuerdo con las necesidades de las unidades económicas y vocaciones productivas de la región.	0	-	-	-	-	3	3

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo 4 Objetivo 2	----	4.5.6.3 4.5.6.9	4.3 4.4 4.7	Artículo 9

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		Número de programas educativos asociados al Nodo Salud y Tecnologías Aplicadas	% base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador			0	0	0	0	0	100	
Porcentaje de programas educativos alineados de acuerdo con las necesidades de las unidades económicas y vocaciones productivas de la región.	(Número de programas educativos alineados en el año n / Número de programas educativos asociados al Nodo Salud y Tecnologías Aplicadas) *100	Número de programas educativos asociados en el año n	Número de programas educativos asociados al Nodo Salud y Tecnologías Aplicadas	cant.	%	0	0	0	0	0	100	Acta de acuerdos de alineación

Eje 3. Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico

La investigación de excelencia exige formación de Recursos Humanos altamente capacitados con el propósito de consolidar y posicionar a la Universidad como una institución de referencia en ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional. Es por ello, que la investigación colegiada o en equipo tiene como propósito fomentar la capacidad institucional para generar o aplicar el conocimiento, identificar, integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en beneficio de los programas educativos y articular esta actividad con las necesidades del desarrollo social, la ciencia y la tecnología en el país.

Proyecto 1. Comité de Ética en Investigación (CEI)

Objetivo

Fortalecer el cumplimiento de normativas éticas, velando y protegiendo los derechos de las y los sujetos humanos participantes de los diferentes estudios de investigación científica que desarrolle la UNEVT.

Estrategias

1. Implementar una agenda de capacitación en ética de la investigación para miembros del CEI, personal investigador y comunidad universitaria.
2. Actualizar guías y manuales de procedimientos de evaluación ética de los proyectos de investigación.
3. Participar en redes de ética en investigación.
4. Incentivar publicaciones en revistas indexadas asegurando el cumplimiento de criterios éticos-científicos.

Líneas de acción

1. Desarrollar un programa que incluya conferencias, talleres, seminarios de formación continua en ética de la investigación para los miembros del CEI, personal investigador y comunidad universitaria.
2. Establecer acuerdos de colaboración con otros comités de ética en salud.
3. Participar activamente en redes y foros nacionales e internacionales de ética en la investigación.
4. Promover la publicación de investigaciones en revistas indexadas de calidad y asegurar que las investigaciones aprobadas por el CEI cumplan con los criterios de revistas científicas reconocidas.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Renovación de registro ante CONBIOÉTICA	1	-	-	-	1	-	1

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo prioritario 2 Estrategia prioritaria 2.7 Acción Puntual 2.7.2, 2.7.4, 2.7.7 y 2.7.10	Objetivo Prioritario 2 Estrategia prioritaria 2.7 2.7.4, 2.7.7, 2.7.9 y 2.7.10 Objetivo Prioritario 3 Estrategia prioritaria 3.1 3.1.5 Objetivo Prioritario 4 Estrategia prioritaria 4.2 4.2.7	Artículo 13 Artículo 34 Artículo 51 Artículo 94	9.5	Artículo 8. Artículo 9. Artículo 10.

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente	
		numerador	denominador									
Obtener la Renovación del Registro del Comité de Ética en Investigación ante CONBIOÉTICA	(Certificado de renovación del Comité de Ética en Investigación en el año n / el número de renovaciones consideradas en el año n) *100	Certificado de renovación del Comité de Ética en Investigación en el año n	El número de renovaciones consideradas en el año n	%	1	-	-	-	1	-	1	Hoja foliada, con registro vigente.
				cant.	1	-	-	-	1	-	1	

Proyecto 2. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

La participación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es fundamental, toda vez que contribuye a la profesionalización y actualización de las y los Profesores de Tiempo Completo, permitiendo la obtención de reconocimiento y apoyo económico, lo cual coadyuva a la excelencia docente, el compromiso con la Educación Superior y mejora continua de la calidad y excelencia educativa.

Objetivo

Fomentar la participación de las y los Profesores de Tiempo Completo en las convocatorias emitidas por el PRODEP, con el fin de obtener reconocimientos y apoyos económicos que promuevan su profesionalización, actualización y compromiso con la excelencia en la Educación Superior.

Estrategias

1. Dar seguimiento puntual al Plan de Trabajo Anual del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para a la atención a la convocatoria de Reconocimiento y apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil deseable.
2. Realizar un programa de seguimiento de PTC, para monitorear el cumplimiento de las funciones académicas sustantivas que permitan su postulación en convocatorias PRODEP.

Líneas de acción

1. Difundir a las y los PTC de la UNEVT, las convocatorias emitidas por el PRODEP, para realizar su postulación.
2. Dar seguimiento a las solicitudes de las y los PTC en la convocatoria de Reconocimiento y apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil deseable.
3. Ejercer en tiempo y forma el recurso obtenido en el marco de la Convocatoria de Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil deseable.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con perfil deseable.	5	-	1	1	1	1	4
Postular a las y los PTC con Perfil Deseable en la convocatoria de Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil deseable.	2	2	1	1	1	1	6

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 3 Estrategia prioritaria 3.3 Acción Puntual 3.3.3	1.3.2.9 4.5.4.2	4.1.2 Objetivo 5.2 Línea de acción 5.2.1	4.C	Artículo 12 Artículo 13 Inciso II

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador								
Porcentaje anual de profesores con Perfil Deseable	(Número de Profesores con Perfil Deseable en el año n / Total de Profesores de Tiempo Completo en el año n) *100	Número de Profesores con Perfil Deseable en el año n	Total de Profesores de Tiempo Completo en el año n	%	29	-	35	41	47	52	Reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP
				cant.	5	-	1	7	8	8	
Número de PTC, que reciben apoyo en el marco de la convocatoria anual del PRODEP	Número de docentes con Perfil Deseable beneficiados con PRODEP en el año n / Número de docentes con perfil deseable que solicitaron apoyo en el marco del programa PRODEP en el año n) *100	Número de docentes con Perfil Deseable beneficiados con PRODEP en el año n	Número de docentes con perfil deseable que solicitaron apoyo en el marco del programa PRODEP	%	100	100	100	100	100	100	Convenio de apoyo.
				cant.	2	3	1	1	1	1	

Proyecto 3. Cuerpos Académicos

Para la Universidad Estatal del Valle de Toluca, Registrar y/o Evaluar a sus cuerpos académicos ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es fundamental, ya que propicia la colaboración, el trabajo interdisciplinario y fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento; lo cual contribuye, a impulsar el desarrollo de nuevos conocimientos que impacten positivamente en los ámbitos educativo, salud, social y económico de nuestro país.

Objetivo

Fomentar la participación en la convocatoria de Registro y/o Evaluación de Cuerpos Académicos, emitida por el PRODEP, para la obtener su registro y consolidación como evidencia de la calidad y excelencia de sus funciones.

Estrategias

1. Dar seguimiento al Plan de Trabajo Anual del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para a la atención a la convocatoria de Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos.
2. Realizar un programa de seguimiento de Cuerpos Académicos, para monitorear el cumplimiento de las funciones académicas sustantivas que permitan su postulación en la convocatoria PRODEP.

Líneas de acción

1. Difundir con los Cuerpos Académicos, la convocatoria de emitida por el PRODEP, para realizar su postulación.
2. Dar seguimiento de manera anual a los Cuerpos Académicos en la convocatoria de Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Número de cuerpos académicos registrados ante el PRODEP	1	2	-	1	-	1	4

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 3 Estrategia prioritaria 3.3 Acción Puntual 3.3.3	1.3.2.9 4.5.4.2	4.1.2 Objetivo 5.2 Línea de acción 5.2.1	4.C	Artículo 12 Artículo 13 Inciso II

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador								
Porcentaje anual de Cuerpos Académicos registrados en PRODEP	(Total de cuerpos académicos con registro en el PRODEP / número de cuerpos académicos sin registro)*100	Total de cuerpos académicos con registro en el PRODEP	Número de cuerpos académicos sin registro	%	100	100	0	100	0	100	Carta de vigencia de CA con registro en PRODEP
				cant.	1	2	0	1	0	1	4

Proyecto 4. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de la actividad científica en la UNEVT. Este sistema no solo asegura el desarrollo óptimo de la investigación, sino que también fomenta la creación de grupos de investigación de alto nivel académico en los diversos programas educativos de nuestra institución. A través de la participación de docentes investigadores, el SNII promueve la investigación científica y tecnológica, elevando los estándares académicos y contribuyendo significativamente al avance del conocimiento en áreas estratégicas. La inclusión de nuestros académicos en el SNII refleja el compromiso de la UNEVT con la excelencia y la innovación, consolidando nuestra posición como una institución líder en educación superior e investigación.

Objetivo

Fortalecer la participación de docentes de la Universidad Estatal del Valle de Toluca en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), para impulsar la investigación científica y tecnológica de alto impacto, elevando los estándares académicos y contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

Estrategias

1. Implementar estrategias de comunicación y difusión para dar a conocer las convocatorias del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).
2. Implementar programas de formación y capacitación continua para docentes enfocados en metodologías de investigación, redacción científica y gestión de proyectos.

Líneas de acción

1. Facilitar la carga administrativa y docente para que las y los investigadores puedan dedicar más tiempo a sus proyectos de investigación.
2. Incentivar la investigación científica excelencia educativa a través de proyectos de investigación conjuntos con otras instituciones y organizaciones, nacionales e internacionales.
3. Crear un programa de mentoría donde investigadores consolidados en el SNII guíen a las y los nuevos aspirantes.
4. Establecer un portal en el sitio web de la Universidad donde se centralice la información sobre convocatorias abiertas del SNII y otras fuentes de financiamiento relevantes.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Incrementar el número de profesores que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores.	4	1	-	1	-	1	7
Obtención de la constancia de inscripción del RENIECYT, con ella, participar en diversas convocatorias y fondos del CONAHCYT.	0	-	-	1	-	-	1

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 2 Estrategia Prioritaria 2.7 Acción Puntual 2.7.2, 2.7.4, 2.7.7 y 2.7.10 Objetivo Prioritario 3 Estrategia prioritaria 3.3	Objetivo Prioritario 2 Estrategia prioritaria 2.7 2.7.1, 2.7.3, 2.7.4, 2.7.6, 2.7.9 y 2.7.10 Objetivo Prioritario 3 Estrategia prioritaria 3.1 3.1.5 Objetivo Prioritario 4 Estrategia prioritaria 4.2 4.2.7	4.5.4.2 4.5.6.5 4.5.6.7	4.c 9.5	Artículo 9 Artículo 10

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente	
		numerador	denominador									
Porcentaje de profesores miembros del SNII	Número de docentes miembros del SNII en el año n / Total de docentes en el año n) * 100	Número de docentes miembros del SNII en el año n	Total de docentes en el año	%	3%	3%	5%	6%	7%	8%	Tabla o matriz que describa las y los profesores que son miembros del SNII.	
				Cant.	4	5	5	6	6	7		
Inscripción del RENIECYT	(Constancia de inscripción definitiva ante el RENIECYT en el año n / solicitud de participación en convocatoria y fondo del CONAHCYT en el año n) *100	Constancia de inscripción definitiva ante el RENIECYT en el año n	Solicitud de participación en convocatoria y fondo del CONAHCYT en el año n	%	0	0	0	100%	0	0	100	Constancia de inscripción definitiva al RENIECYT
				Cant.	0	0	0	1	0	0	1	

Proyecto 5. Producción Científica y Tecnológica

La producción científica y tecnológica es un pilar fundamental en la UNEVT, ya que refleja nuestro compromiso con la generación y difusión del conocimiento. La publicación de artículos científicos, libros y otros materiales académicos no solo contribuye al avance de nuestros programas educativos, sino que también fortalece nuestra reputación como un centro de excelencia académica e investigativa. Estas producciones son el resultado del arduo trabajo y la dedicación de nuestros académicos, directivos, egresados y estudiantes quienes, a través de sus investigaciones, aportan soluciones innovadoras a los desafíos de salud. En conjunto, estos esfuerzos no solo elevan el perfil académico de nuestra institución, sino que también nos posicionan como líderes en la creación de conocimiento que tiene un impacto tangible en nuestra comunidad y en la sociedad.

Objetivo

Fortalecer la producción científica y tecnológica en la Universidad Estatal del Valle de Toluca para impulsar el desarrollo del conocimiento, mejorar la calidad educativa y contribuir al progreso económico, social y comunitario.

Estrategias

1. Impulsar la investigación científica, así como la innovación educativa, tecnológica y humanista para contribuir al desarrollo económico, social y comunitario.
2. Impulsar la publicación de resultados de la investigación en revistas indexadas nacionales e internacionales.

Líneas de acción

1. Implementar un plan anual de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación y tecnología que beneficien a la comunidad.
2. Incentivar la participación de estudiantes en proyectos de investigación a través de becas, premios y reconocimiento académico.
3. Gestionar la infraestructura y recursos disponibles para la investigación, incluyendo laboratorios, bibliotecas digitales, y acceso a bases de datos científicas.
4. Implementar estrategias de comunicación y difusión para dar a conocer los logros y avances científicos y tecnológicos de la universidad.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Desarrollar anualmente proyectos investigación científica, así como de innovación educativa, tecnológica y humanista para contribuir al desarrollo económico, social y comunitario.	12	12	15	15	15	15	72
Publicación anual de investigaciones en revistas indexadas, para contribuir a reconocimiento institucional a nivel nacional e internacional.	3	4	7	7	7	7	32
Publicar en revista institucional sobre los avances en investigación de la Universidad.	0	-	-	4	5	6	15

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 2 Estrategia Prioritaria 2.7 Acción Puntual 2.7.2, 2.7.4, 2.7.7 y 2.7.10	Objetivo Prioritario 2 Estrategia prioritaria 2.7 2.7.1, 2.7.2, 2.7.3, 2.7.4, 2.7.6, 2.7.8, 2.7.9 y 2.7.10 Objetivo Prioritario 4 Estrategia prioritaria 4.2 4.2.7	4.5.6.5 4.5.6.7	3.b.2 9.5	Artículo 9 Artículo 10

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		% base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador								
Porcentaje de investigaciones científicas, innovación educativa, tecnológica y humanista.	(Número de investigaciones científicas, innovación educativa, tecnológica y humanista realizadas en el año n / Número de investigaciones científicas, innovación educativa, tecnológica y humanista programadas en el año n)*100	Número de investigaciones científicas, innovación educativa, tecnológica y humanistas realizadas en el año n	Número de investigaciones científicas, innovación educativa, tecnológica y humanistas programadas en el año n	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Listado de proyectos de investigación
				Cant.	12	12	15	15	15	15	
Porcentaje de investigaciones publicadas en revistas indexadas.	(Número de investigaciones publicadas en el año n / Número de investigaciones realizadas en el año n)*100	Número de investigaciones publicadas en el año n	Número de investigaciones realizadas en el año n	%	25%	33%	47%	47%	47%	44%	Artículos publicados en revistas indexadas
				Cant.	3	4	7	7	7	32	

Eje 4. Vinculación, Extensión, Difusión y Cultura

Proyecto 1. Vinculación con el sector público, privado y social

Para la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVVT), la vinculación es esencial para su desarrollo integral logrando así maximizar su impacto social, económico y cultural. De esta se deriva la interacción y colaboración activa con los sectores público, privado y social, asegurando que los programas académicos estén alineados con las necesidades del mercado laboral y las demandas de la sociedad, lo que proporciona a las y los estudiantes oportunidades de prácticas, pasantías y proyectos colaborativos que mejoran su preparación profesional y empleabilidad, además de generar presencia con otras instituciones de Educación Superior y Universitario a nivel Nacional e Internacional.

Objetivo

Establecer lazos de colaboración académica con los sectores público, privado y social, nacional e internacional que promuevan la participación académica, investigación, cultural y deportiva, así como el desarrollo y la innovación en proyectos estratégicos.

Estrategias

1. Fortalecer programas de prácticas y pasantías con empresas y organizaciones para proporcionar experiencias laborales relevantes a los estudiantes.
2. Realizar conferencias, talleres y mesas redondas que faciliten el encuentro y la colaboración entre la universidad y actores externos.
3. Incentivar la participación de estudiantes y personal en actividades de vinculación.

Líneas de acción

1. Formalizar acuerdos de colaboración con empresas, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y entidades gubernamentales.
2. Diseñar e implementar proyectos conjuntos que respondan a necesidades específicas de la industria, el gobierno o la comunidad.
3. Ofrecer programas de capacitación y formación continua para estudiantes, personal y socios externos en áreas relevantes para la colaboración.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Establecer alianzas de colaboración con empresas, instituciones académicas y organizaciones gubernamentales a nivel local, nacional e internacional.	5	5	4	5	5	5	24
Lograr que el 30% de los estudiantes que cumplen con los requisitos participen en programas de prácticas y pasantías antes de graduarse.	400	400	425	450	475	500	2250

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
----	----	4.5 4.5.6 4.5.6.1	4.3 4.5	Artículo 51 Artículo 52

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		% cant.	base 100	2024 100	2025 100	2026 100	2027 100	2028 100	Total 100	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador									
Porcentaje de convenios de colaboración firmados.	(Número de convenios nuevos firmados en el año n / Número de nuevos convenios programados en el año n) *100	Número de convenios nuevos firmados en el año n	Número de nuevos convenios programados en el año n	% cant.	base 100	2024 100	2025 100	2026 100	2027 100	2028 100	Total 100	Convenios firmados

Proyecto 2. Difusión

La difusión en la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVVT) es un pilar esencial para el logro de sus objetivos, ya que implica la comunicación estratégica de sus actividades, logros, y valores a diferentes audiencias internas y externas; abarcando la promoción de programas educativos, eventos culturales, deportivos, académicos, la publicación de investigaciones y la interacción en redes sociales.

Objetivo

Incrementar la visibilidad, reconocimiento de la investigación y el conocimiento para fortalecer a la comunidad universitaria impulsando la participación y el compromiso social.

Estrategias

1. Crear contenido atractivo y relevante para las diversas audiencias, incluyendo artículos, videos, infografías, y publicaciones en redes sociales.
2. Optimizar el sitio web institucional para mejorar la accesibilidad y la experiencia del usuario.
3. Utilizar redes sociales, blogs y podcasts para alcanzar a un público más amplio y diverso.
4. Implementar tecnologías interactivas como tours virtuales y webinars.
5. Planificar y promover eventos académicos, culturales y deportivos que atraigan a la comunidad universitaria y al público en general.
6. Participar en ferias educativas, conferencias y simposios para aumentar la visibilidad y las oportunidades de colaboración.
7. Establecer colaboraciones con otras instituciones educativas, organizaciones culturales y deportivas, empresas y medios de comunicación para amplificar el alcance de la difusión.
8. Involucrar a estudiantes y personal en la creación y difusión de contenido, aprovechando sus redes y habilidades.

Líneas de acción

1. Definir claramente las audiencias objetivo (futuros estudiantes, padres, empresas, comunidad académica, público en general) y adaptar los mensajes y canales de comunicación a cada grupo.
2. Desarrollar mensajes clave que reflejen la misión, visión y valores de la Universidad con base en el Manual General de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de México, y que destaque sus logros y contribuciones.
3. Administrar activamente las cuentas de redes sociales y el sitio web de la Universidad, asegurando que estén actualizados y que ofrezcan contenido relevante y atractivo.
4. Ejecutar campañas de marketing que promuevan los programas académicos, eventos y logros de la Universidad, utilizando medios tradicionales y digitales.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Organizar eventos académicos que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.	5	5	6	6	6	6	29
Realizar encuestas anuales para analizar la satisfacción y fortalecer el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria.	1	1	1	1	1	1	5
Implementar estrategias de difusión en medios de comunicación masiva, así como en plataformas digitales.	5	5	6	6	6	6	29

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
----	1.3.5 1.5.2	4.5 4.5.6 4.5.6.1	4.3 4.5	Artículo 53 Artículo 54

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente	
		numerador	denominador		%	27	25	30	31	33	34	
Porcentaje de estudiantes participantes en eventos.	de con en (Número de estudiantes participantes en el ciclo escolar n / Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n)*100	Número de estudiantes participantes en el ciclo escolar n	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	cant.	400	400	425	450	475	500	2,650	Listas de asistencia, informes mensuales de actividades

Proyecto 3. Cultura

Una actividad relevante en la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT), es impulsar los elementos que conforman la atención integral de la y el estudiante permitiendo formar profesionistas creativos e innovadores, fortaleciendo las actividades sociales y ampliando el horizonte cultural, así como disminuir el estrés generado por la carga académica y las diferentes situaciones familiares y sociales, generar un sentido de pertenencia y desarrollar sus talentos, por lo que a través de talleres y cursos se informa, detecta y cultivan las distintas habilidades, logrando con esto enriquecer su cultura y motivar la expresión artística, favoreciendo la forma de expresar los sentimientos, sacar la energía positiva, separando con esto a los jóvenes de las conductas de riesgo de las que son víctimas (alcoholismo, embarazo en la adolescencia, drogadicción, entre otros), así mismo prepararlos a enfrentar los desafíos de la vida profesional y personal de una manera equilibrada.

Objetivo

Fortalecer espacios que permitan preservar la cultura que es esencial para mantener la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad universitaria y la sociedad.

Estrategias

1. Fomentar la participación en los talleres extracurriculares culturales y artísticos durante el ciclo escolar.
2. Establecer actividades de tutoría, tomando la cultura y las artes como formas de integración y desarrollo de habilidades socioemocionales.
3. Gestionar la participación de la Universidad en actividades y eventos organizados por instancias locales, municipales, estatales, nacionales e internacionales.
4. Gestionar espacios de intercambio cultural y artístico con diversas instancias.

Líneas de acción

1. Impartir cursos y programas culturales y artísticos.
2. Establecer espacios dedicados a actividades culturales, como, galerías, salas de exposiciones y centros de cultura.
3. Fomentar la creación y apoyo de grupos y clubes estudiantiles que promuevan actividades culturales y artísticas.
4. Utilizar medios digitales, redes sociales y otros canales de comunicación para difundir y promover las actividades culturales de la universidad.
5. Implementar sistemas de evaluación para medir el impacto de las actividades culturales y realizar mejoras continuas basadas en los resultados.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Formar el coro universitario.	0	-	1	1	-	-	2
Consolidar el grupo de danza de la Universidad.	1	1	1	1	-	-	3
Promover el arte, la diversidad cultural y el sentido de pertenencia mediante eventos culturales en la universidad.	3	3	5	5	5	5	23
Formar un taller de fotografía para estudiantes enfocado en desarrollar habilidades creativas.	0	-	1	1	-	-	2

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
----	6 6.1	4.10.2.1 4.10.2.2	4.3 4.7	Artículo 52. Articulo 30 XXII.

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		% numerador	base denominador	base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		base	2024			base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	
Porcentaje de cumplimiento de eventos culturales y artísticos.	(Número de eventos realizados en el ciclo escolar n / Número de eventos programados en el ciclo escolar n)*100	Número de eventos realizados en el ciclo escolar n	Número de eventos programados en el ciclo escolar n	%	66	100	100	100	100	100	100	100	Programa Anual de Extensión Universitaria, listas de asistencia
				Cant.	3	3	5	5	5	5	5	23	

Proyecto 4. Deporte

El deporte juega un papel importante en la educación superior derivado de que contribuye en el desarrollo físico y mental de las y los estudiantes, permite mejorar la salud física previniendo enfermedades e implementando estilos de vida saludables, reduce el estrés que genera la presión académica y los problemas familiares y sociales a los que se enfrentan los jóvenes mejorando con ello la salud mental y evitando vicios y ocio que en la mayoría de los casos los llevan a consumir drogas, la actividad física aumenta las habilidades sociales, el trabajo en equipo y a obtener metas en común. Les permite contar con círculos de amigos que los fortalecen en el desarrollo de sus objetivos incrementan la disciplina, el compromiso y la responsabilidad, logrando incrementar el rendimiento académico y de concentración que mejorará sus estilos de vida.

Por ello la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEV), impulsa talleres y cursos que detectan y cultivan las distintas habilidades de la comunidad universitaria, logrando con esto enriquecer sus habilidades y destrezas en el deporte, favoreciendo la forma de expresar los sentimientos, sacar la energía positiva, separando con esto a los jóvenes de las diferentes conductas de riesgo de las que son víctimas (alcoholismo, embarazo en la adolescencia, drogadicción, entre otros).

Objetivo

Fortalecer las actividades deportivas organizadas como procesos complementarios para la formación integral y el desarrollo físico y mental de la comunidad universitaria.

Estrategias

1. Fomentar la participación en los talleres extracurriculares deportivos durante el ciclo escolar.
2. Establecer actividades de tutoría, tomando el deporte y la activación física como actividad de integración.
3. Participar en actividades y eventos deportivos organizados por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A. C. (CONDDE) e instancias locales, municipales, estatales y nacionales.

Líneas de acción

1. Desarrollar programas que incluyan actividades recreativas, clubes deportivos y equipos de competencia.
2. Realizar campañas de sensibilización y promoción del deporte y la actividad física, destacando sus beneficios.
3. Afiliar a la UNEV al Consejo Nacional del Deporte de la Educación A. C. (CONDDE), con el objeto de brindar a la comunidad estudiantil la oportunidad de competir con atletas de otras instituciones y fomentar el intercambio cultural y social.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Incrementar y consolidar la participación en las selecciones deportivas y mejorar el desempeño en las competencias	3	3	1	1	-	-	5
Crear la escolta oficial de la universidad.	0	-	1	-	-	-	1
Fomentar los eventos deportivos y de activación física.	3	3	4	4	4	4	19

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
----	Objetivo prioritario 5 Estrategia prioritaria 5.1 Acción puntual 5.1.1 Acción puntual 5.1.4	4.5 4.5.7 4.5.7.1 4.5.7.3 4.5.7.4	4.3	Capítulo IV Artículo 18 IX

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador		%	100	100	100	100	100	
Porcentaje de Eventos deportivos y de activación física realizados.	(Número de eventos deportivos y de activación física realizados en el ciclo escolar n / Número de eventos deportivos y de activación física programados en el ciclo escolar n)*100	Número de eventos deportivos y de activación física realizados en el ciclo escolar n	Número de eventos deportivos y de activación física programados en el ciclo escolar n	Cant.	3	3	4	4	4	19	Convocatorias, listas de asistencia, Programa Anual de Extensión Universitaria

Proyecto 5. Becas

Los Programas de Becas juegan un papel fundamental en la Universidad Estatal del Valle de Toluca al promover la equidad educativa y facilitar el acceso inclusivo a la formación superior. Estas oportunidades son vitales para estudiantes talentosos con necesidades económicas, permitiéndoles acceder a una educación de calidad y excelencia. A través de programas de becas y el apoyo a descuentos por promedio, la universidad reconoce y respalda el esfuerzo académico de los estudiantes destacados. Al difundir activamente las becas disponibles del Gobierno Federal y Estatal, la institución contribuye significativamente a la excelencia académica y al desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

Objetivo

Promover la equidad educativa y el acceso inclusivo a la formación superior mediante la difusión y/o concesión de becas que apoyen a estudiantes talentosos y con necesidades económicas, permitiendo a la Universidad fomentar la excelencia académica y la formación integral de estudiantes destacados.

Estrategias

1. Brindar mayor difusión, orientación y apoyo para la obtención de becas que oferta el gobierno federal y/o estatal a través de los medios electrónicos de comunicación disponibles.
2. Impulsar mecanismos para que un mayor número de estudiantes cuenten con el apoyo de reinscripción por promedio.
3. Instituir becas basadas en el rendimiento académico, deportivo y/o cultural para motivar y reconocer el esfuerzo de los estudiantes destacados.

Líneas de acción

1. Solicitar el apoyo de las Direcciones de Licenciatura y la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación para llevar a cabo la difusión para informar sobre la disponibilidad de becas y sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de la equidad educativa.
2. Implementar un Programa Institucional de Becas y Difusión, lo que permitirá que más estudiantes cuenten con algún tipo de beneficio local, nacional e internacional y se le reconozca por su desempeño académico.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Implementar y consolidar el programa Institucional de Becas: incluye al menos 3 tipos diferentes de becas.	0	--	1	1	1	1	4

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
4.5.1.1	1.2.7	N/A	N/A	Artículo 72

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente	
		numerador	denominador		33	40	45	60	70	248		
Porcentaje estudiantes licenciatura beneficiados beca	de de con (Número estudiantes licenciatura beneficiados en el ciclo escolar n / Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el ciclo escolar n)*100	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados en el ciclo escolar n	Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el ciclo escolar n	%	0						Informe sobre número de estudiantes que obtienen una beca para la continuación de su trayectoria escolar	
				Cant.	0	530	630	730	830	930	3650	

Proyecto 6. Internacionalización

La internacionalización para la Universidad Estatal del Valle de Toluca es factor clave para incrementar la calidad educativa y formar profesionistas capaces de adaptarse y actuar con eficacia en el escenario nacional e internacional que permita preparar a la comunidad estudiantil y académica para participar de forma activa en un mundo multicultural, por lo que a partir de su creación, la UNEVT ha generado acciones que impulsan el desarrollo de esta actividad académica, lo que ha permitido la formación de las y los estudiantes, así como la actualización permanente de la comunidad docente, a través de la firma de convenios de colaboración, actividades institucionales, movilidad estudiantil, congresos, talleres, entre otros. Parte fundamental para el establecimiento del vínculo nacional e internacional es la firma de convenios de cooperación académica con otras instituciones educativas que nos permitan generar espacios pertinentes y herramientas idóneas para contribuir en la formación integral del estudiante y docente.

Objetivo

Fomentar la colaboración internacional académica, de investigación, cultura e innovación que permita proporcionar a la comunidad estudiantil y académica competencias interculturales y de desarrollo profesional e insertarlos en el mercado laboral, mejorando la calidad educativa a través de la experiencia académica e intercambio de conocimiento con universidades extranjeras.

Estrategias

1. Participar en programas de intercambio de estudiantes y académicos en los que se fortalezcan sus competencias.
2. Fomentar la enseñanza del idioma extranjero que permita el intercambio de conocimiento con universidades internacionales.
3. Desarrollar talleres, cursos y foros sobre temas globales para una mayor diversificación cultural.
4. Fomentar el desarrollo de investigaciones con universidades extranjeras que permitan desarrollar habilidades y conocimientos.

Líneas de acción

1. Formalizar acuerdos de cooperación académica y científica con universidades y organizaciones de todo el mundo.
2. Crear y promover programas de intercambio estudiantil y académico que faciliten la movilidad internacional.
3. Realizar conferencias, seminarios, cursos, talleres, investigación científica y eventos culturales con la participación de académicos y expertos internacionales.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Implementar el Programa de Internacionalización Universitaria.	0	1	1	1	1	1	5

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 3.3	Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 1.1 Estrategia Prioritaria 1.2 Objetivo Prioritario 2	4.2.1.3 4.3.5.1 4.3.9.13 4.5.1.1 4.5.1.8 4.5.1.10	4.3 4.5	Artículo 8

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador		3.4	3.3	3.3	3.3	3.3	16.4	
Porcentaje de estudiantes de licenciatura que participan en programas de movilidad académica	(Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca de movilidad académica en el ciclo escolar n / Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el ciclo escolar n)*100	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados en el ciclo escolar n	Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el ciclo escolar n	%	3.4	3.3	3.3	3.3	3.3	16.4	Documento de aceptación de beca de movilidad
		Cant.		Cant.	53	53	54	55	56	57	275

Proyecto 7. Servicio Social

El Servicio Social universitario forma parte importante en la culminación de la formación profesional, ya que contribuye de forma activa a la implementación de habilidades para la resolución de problemas reales y potenciales, así mismo refuerza los valores éticos y morales al estar en contacto con la población que requiere del servicio. El propósito principal es el de ejercitar las competencias propias de las y los pasantes de la UNEVT a través de su desempeño en el área educativa, contribuyendo a reforzar el perfil de egreso, por medio de la práctica de los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos a lo largo de la carrera. Está estructurado en actividades que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando estrategias y habilidades acorde a la formación profesional desde un ámbito asistencial, docente, administrativo y de investigación. El servicio social universitario no solo enriquece la formación académica de los estudiantes, sino que también fortalece su sentido de pertenencia a la comunidad, preparándolos para convertirse en profesionistas comprometidos con el bienestar social.

Objetivo

Proporcionar Servicio Social Universitario, mediante acciones que beneficien prioritariamente a los sectores públicos y sociales del Estado de México; fomentando el desarrollo de competencias profesionales, sociales y éticas.

Estrategias

1. Establecer convenios con instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales para ofrecer oportunidades de servicio social.
2. Proporcionar talleres y cursos de capacitación para preparar a las y los pasantes en las áreas donde realizarán su servicio social.
3. Implementar un sistema de supervisión y acompañamiento para asegurar la calidad y efectividad del servicio social realizado por el estudiantado y pasantes.
4. Promover la importancia del servicio social a través de campañas informativas y eventos en la universidad.

Líneas de acción

1. Ofrecer talleres, cursos y seminarios para preparar a la comunidad estudiantil en temas relevantes para el servicio social, como habilidades de comunicación, trabajo en equipo y gestión de proyectos.
2. Consolidar el sistema de monitoreo y evaluación para asegurar la calidad y el impacto de los proyectos de servicio social.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Firmar convenios de colaboración con los sectores público, social y privado, para beneficiar el programa de Servicio Social.	5	5	5	3	3	3	19
Ejecutar el Programa de Servicio Social.	1	1	1	1	1	1	5

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
----	Estrategia prioritaria 6.5 6.5.6	4.5.6.8	N/A	Capítulo IV Artículo 137

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador								
Número de convenios firmados en materia de Servicio Social.	(Número de convenios firmados en el año n / Número de convenios programados en el año n)	Número de convenios firmados en el año n	Número de convenios programados en el año n	%	57	100	100	100	100	100	Convenios de colaboración en materia de Servicio Social
				Cant.	5	5	5	3	3	3	19

Proyecto 8. Seguimiento de Egresados

Para la Universidad Estatal del Valle de Toluca el seguimiento de egresados es esencial para obtener información sobre la trayectoria y el desempeño de sus graduados una vez que han concluido con sus estudios de nivel superior en la UNEVT. Esto es crucial para evaluar la calidad de la educación impartida, mejorar programas académicos y servicios de apoyo, así como para establecer vínculos sólidos con los egresados y facilitar su inserción laboral.

Objetivo

Fortalecer las acciones de seguimiento a egresados de la UNEVT con la finalidad de establecer estrategias que permitan modificar y actualizar los perfiles de egreso que atiendan las necesidades actuales del mercado laboral.

Estrategias

1. Crear y mantener una plataforma en línea donde los egresados puedan actualizar sus datos, acceder a recursos y comunicarse entre ellos.
2. Utilizar las redes sociales para conectar y mantener a los egresados involucrados con la comunidad universitaria.
3. Formar vínculos de colaboración con empresas, instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los egresados.
4. Analizar la información recopilada de las y los egresados para realizar ajustes y mejoras en los planes de estudio, métodos de enseñanza, y servicios de orientación y apoyo académico, así mismo, a través de un contacto activo con los egresados fortalecer la red de exalumnos.

Líneas de acción

1. Realizar campañas anuales de actualización de datos para mantener la base de datos de egresados completa y precisa, así como recoger información sobre la inserción laboral, satisfacción y necesidades de los egresados.
2. Planificar al menos un evento anual para egresados, incluyendo conferencias y talleres de actualización y celebraciones de aniversario.
3. Crear y mantener una plataforma en línea que facilite la comunicación y el intercambio de información entre la universidad y sus egresados.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Actualizar de forma periódica la base de datos de egresados.	78%	78%	79%	80%	81%	82%	82%
Contar con un sistema informático de Seguimiento de Egresados.	0	-	1	-	-	-	1
Realizar el análisis de datos del seguimiento de egresados para fortalecer los planes y programas de estudios.	0	-	-	-	-	1	1

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
----	----	4.5 4.5.6 4.5.6.1	4.3 4.5	Artículo 51 Artículo 52

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador		%	99	99	99	99	99	
Porcentaje Egresados contactados.	de (Egresados contactados en el año n / Número total de egresados en el año n)*100	Egresados contactados en el año n	Total de egresados en el año n	Cant.	259	259	250	250	250	1,259	Cuestionario de Seguimiento de Egresados Base de datos de resultados de seguimiento a egresados

Proyecto 9. Empleabilidad

En la Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT), la empleabilidad refleja la importancia de una educación integral que no solo se enfoque en el conocimiento teórico, sino también en el desarrollo de habilidades prácticas y transversales. Además, los servicios de apoyo profesional, la vinculación con los sectores público, privado y social y el seguimiento de egresados son fundamentales para asegurar que la comunidad estudiantil que egresa esté bien preparada para el mercado laboral. Por ello la UNEVT busca adaptarse continuamente a las necesidades del mercado laboral a través de programas de formación continua y apoyo al emprendimiento para maximizar la empleabilidad de sus egresados.

Objetivo

Proporcionar a las y los estudiantes y egresados de la UNEVT herramientas que desarrollen sus habilidades, conocimientos y competencias necesarios para ingresar al mercado laboral.

Estrategias

1. Incorporar programas y talleres que desarrollen habilidades socioemocionales como la comunicación, el liderazgo, el trabajo en equipo y la resolución de problemas.
2. Ofrecer talleres sobre redacción de currículums, entrevistas de trabajo y desarrollo de la carrera para ayudar a las y los estudiantes y egresados a definir sus objetivos de carrera y prepararse para el proceso de búsqueda de empleo.
3. Desarrollar programas de formación continua y cursos de actualización profesional para estudiantes y egresados.

Líneas de acción

1. Realizar ferias de empleo, talleres, seminarios y eventos que conecten a los estudiantes con empleadores.
2. Fortalecer programas estructurados de prácticas y pasantías que ofrezcan experiencia laboral real a los estudiantes.
3. Establecer una estrecha vinculación con los sectores público, privado y social para fortalecer la empleabilidad.
4. Desarrollar y mantener plataformas en línea donde los estudiantes y egresados puedan buscar oportunidades de empleo y prácticas.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Realizar acciones para vincular a las y los egresados con los sectores público, privado y social como opción para su empleabilidad.	0	3	3	3	3	3	15
Implementar la Plataforma de Bolsa de Trabajo.	0	-	-	1	-	-	1

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
----	Estrategia prioritaria 2.4 Acción puntual 2.4.4 Estrategia prioritaria 2.7 Acción puntual 2.7.8	3.1.1 3.1.1.2 3.1.1.5 4.5.6.1	4.4	Articulo 83

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		Total de Egresados contactados	% base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador			31%	31%	33%	35%	37%	39%	
Porcentaje egresados empleados	de (Total de Egresados contactados empleados en el año n / Total de Egresados contactados) *100	Total de Egresados contactados empleados en el año n		Cant.	628	628	670	700	740	780	780	Encuesta de Seguimiento de Egresados

FUNCIONES ADJETIVAS

Eje 5. Administración Ágil y Transparente

Proyecto 1. Planeación

Planificar, evaluar y dar seguimiento a las actividades académicas y administrativas de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, para proporcionar servicios con un enfoque de excelencia educativa e incluyente a través de un desempeño eficiente y eficaz, que permitirá incrementar la cobertura de programas educativos innovadores, fortalecer los conocimientos y habilidades de la comunidad universitaria mediante investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como interactuar con escenarios reales de práctica, que proporcionen a la sociedad profesionales con un enfoque ético y humanista; cuidando en todo momento la rendición de cuentas de cara a la sociedad bajo el actuar de una administración ágil y transparente.

Objetivo

Cumplir en un 100 por ciento las metas comprometidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Estatal del Valle de Toluca 2024-2028 para alcanzar la misión y visión institucionales.

Estrategias

1. Formalizar el documento rector de planeación estratégica de la Universidad Estatal del Valle de Toluca para el periodo 2024-2028.
2. Evaluar de manera anual las metas e indicadores institucionales, con el propósito de asegurar el cumplimiento del objetivo general, misión y visión de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Líneas de acción

1. Obtener la autorización del Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028.
2. Asegurar que la Comunidad Universitaria conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028.
3. Asignar las metas institucionales a la unidad administrativa que corresponda, a fin de asegurar que las personas servidoras públicas a través de su trabajo garanticen el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas institucionales.
4. Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de metas institucionales de manera anual.
5. Establecer en su caso, medidas correctivas.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Realizar el seguimiento y evaluación de las metas institucionales.	0	1	1	1	1	1	5

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 3.3	Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 1.1 Estrategia Prioritaria 1.2 Objetivo Prioritario 2	4.2.1.3 4.3.5.1 4.3.9.13 4.5.1.1 4.5.1.8 4.5.1.10	4.3 4.5	Artículo 8

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente	
		numerador	denominador									
Porcentaje de cumplimiento en las metas institucionales.	(Número de metas institucionales alcanzadas en el año n / Número de metas programadas en el año n) *100	Número de metas institucionales alcanzadas en el año	Número de metas programadas en el año n	%	0	17.3	22	22	19	19.6	100	Informe Anual de actividades.
		Cant.		Cant.	295	51	65	65	56	58	295	

Proyecto 2. Capital Humano

Para dar cumplimiento al presente Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, y atender el crecimiento de los nuevos programas educativos, es importante contar con el financiamiento por parte de las autoridades del ámbito federal y estatal de los recursos financieros para contratar al personal necesario que dé atención a los nuevos programas académicos y así contribuir al crecimiento de la cobertura educativa en el Estado de México.

Así mismo, la Universidad Estatal del Valle del Toluca (UNEV) destaca la importancia de contar con espacios seguros para el desarrollo de las actividades del personal docente y administrativo que incide en el crecimiento integral y la formación de las y estudiantes como individuos comprometidos con su comunidad, por lo que, mejorar sus condiciones laborales darán el reconocimiento a su desempeño; así mismo la formación continua y capacitación del personal docente y administrativo orientada a las necesidades que generan los avances científicos, tecnológicos, humanísticos y de innovación, serán en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Objetivo

Proporcionar al personal docente y administrativo de la Universidad Estatal del Valle de Toluca estabilidad, desarrollo y seguridad laboral.

Estrategias

Garantizar los derechos laborales de las personas servidoras públicas que les permita una estabilidad laboral, la cual coadyuve en el desarrollo de competencias y habilidades para la mejora continua, en espacios seguros para brindar los servicios de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Líneas de acción

1. Coadyuvar en la actualización del Reglamento de Ingreso, Evaluación, Promoción y Permanencia para el Personal Académico de la UNEVT.
2. Aplicar anualmente las evaluaciones de desempeño del personal docente y administrativo.
3. Integrar y ejecutar el Programa Anual de Capacitación, contemplando las necesidades de cada unidad administrativa que conforma la UNEVT.
4. Integrar un padrón de plataformas digitales que otorguen capacitaciones de manera gratuita y que cubran las necesidades del programa anual de capacitación.
5. Gestionar recursos financieros o acciones de capacitación ante diferentes dependencias gubernamentales del ámbito municipal, estatal, federal o iniciativa privada.
6. Gestionar ante las autoridades competentes el incremento de plazas de la estructura orgánica, plazas operativas y horas semana mes, de acuerdo con el crecimiento de los nuevos programas educativos.
7. Fortalecer las acciones del programa de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
8. Fortalecer las acciones del programa de la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
9. Integrar los subprogramas de actuación ante posibles sucesos que pongan en riesgo a la integridad y seguridad de la comunidad universitaria.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Mantener el porcentaje anual de retención de personal.	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%
Cumplir al 100% las metas anuales de capacitación establecidas en el Programa Operativo Anual POA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 3.3 1. Política y Gobierno, IX. Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas	Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 1.1 Estrategia Prioritaria 1.2 Objetivo Prioritario 2	4.2.1.3 4.3.5.1 4.3.9.13 4.5.1.1 4.5.1.8 4.5.1.10 4.5.5.5 T 2.8.1.1 T 2.8.1.3	3 4 16	Título Quinto de los Planteles Educativos

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador		%	97	97	97	97	97	
Tasa de retención de personal	(Número de Servidores públicos activos al inicio del ciclo escolar n / Número de Servidores Públicos activos al final del ciclo escolar n-1) * 100	Número de Servidores públicos activos al inicio del ciclo escolar n	Número de Servidores Públicos activos al final del ciclo escolar n-1	%	97	97	97	97	97	97	Plantilla de personal
				Cant.	169	n-1	n-1	n-1	n-1	n-1	
Porcentaje de personal capacitado	(Número de Servidores Públicos capacitados en el año n / Número de Servidores Públicos programados a capacitarse en el año n) * 100	Número de Servidores Públicos capacitados en el año n	Número de Servidores Públicos programados a capacitarse en el año n	%	100	100	100	100	100	100	Reporte del Programa Operativo Anual
				Cant.	162	162	162	162	162	162	

Proyecto 3. Igualdad Laboral y No Discriminación

La igualdad laboral representa uno de los proyectos más importantes de la Universidad Estatal del Valle de Toluca para consolidarse como un espacio laboral con rostro humano, más justo e igualitario, que redunde en una mayor productividad, eficacia y eficiencia entre las y los servidores públicos, coadyuvando a disminuir la desigualdad aún persistente entre mujeres y hombres.

Objetivo

Promover acciones para la eliminación de las barreras que obstaculizan el acceso e igualdad de oportunidades a las personas servidoras públicas de la Universidad Estatal del Valle de Toluca en el ámbito laboral que permitan su desarrollo integral e implementar medidas para prevenir y atender la discriminación, el acoso laboral y la violencia en el trabajo.

Estrategias

1. Fomentar y consolidar un cambio en la cultura laboral, de manera que todo el personal tenga las mismas oportunidades para desarrollarse profesionalmente, y que esto se logre en corresponsabilidad con su vida personal, dentro de un centro de trabajo libre de violencia y discriminación.
2. Diseño, implementación y prácticas en igualdad laboral y no discriminación.
3. Realizar capacitación continua con la finalidad de evitar la desigualdad y discriminación en el ámbito laboral, a partir de conferencias, pláticas y taller que concienticen a las personas servidoras públicas.

Líneas de acción

1. Presentar la auditoria de recertificación de la NOM-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación 2024.
2. Elevar a nivel oro la recertificación de la NOM-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación para el año 2024.
3. Presentar la auditoria de vigilancia de la NOM-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación en el año 2026.
4. Presentar la auditoria de recertificación de la NOM-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación 2028.
5. Mantener la recertificación de NOM-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación en nivel oro 2028.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Mantener la certificación de NOM-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación.	1	1	1	1	1	1	1

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 2.2 Estrategia Prioritaria 2.2.4 y 2.2.6	Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 1.4	1.3.3 1.3.9 1.3.11 4.5 4.5.1 4.5.1.13	4.3 4.4 4.5	Artículos 7,8 y 12

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		% Cant.	base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador			100	100	100	100	100	100	
Obtener el certificado de la NOM-R-025-SCFI-2015	Certificado programado * 100 / Certificado vigente	Certificado vigente	Certificado programado	% Cant.	1	1	1	1	1	1	1	Certificado vigente

Proyecto 4. Presupuesto, transparencia y rendición de cuentas

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT) a efecto de cumplir con el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, debe realizar una eficiente gestión de recursos públicos para dar soporte a las actividades encomendadas a esta casa de estudios, acorde al crecimiento de la matrícula, atendiendo los requerimientos para su oportuno desarrollo. Anualmente se cuenta con la autorización de un presupuesto conformado por subsidio estatal, federal e ingresos propios; observando en todo momento la normatividad aplicable y vigente en la materia, ejerciéndose con total transparencia y conforme a las reglas de operación de los referidos recursos, entregando cuentas claras tanto a la sociedad como a los organismos fiscalizadores.

La elaboración de las acciones a realizar permite tener un adecuado control de los ingresos y egresos, contando con la planeación necesaria para asegurar que los programas educativos cumplan con la finalidad del crecimiento de la Universidad.

Objetivo

Gestionar ante las diversas entidades públicas y privadas de manera eficiente, el presupuesto necesario para cumplir con los objetivos y metas proyectadas por la UNEVT, transparentando la ejecución de este, bajo una correcta rendición de cuentas de cara a la sociedad.

Estrategias

Correcta gestión, ejecución y comprobación del presupuesto, de manera eficaz y eficiente, con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Líneas de acción

1. Gestionar recursos financieros ante diferentes entidades públicas y/o privadas.
2. Fortalecer las acciones de los programas de los Comités de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
3. Establecer herramientas de control interno que permitan cumplir con la normatividad relacionada a los procesos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios.
4. Fortalecer el Plan de Austeridad y Contención del Gasto de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
5. Alimentar de manera oportuna los sistemas habilitados por las diferentes dependencias e instancias fiscalizadoras para la rendición de cuentas.
6. Fortalecer las acciones de los programas del Comité de Transparencia de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
7. Alimentar de manera oportuna los sistemas habilitados para dar cumplimiento a las leyes en materia de transparencia.
8. Coadyuvar con el Órgano Interno de Control de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, para establecer los mecanismos físicos y electrónicos, así como la difusión de los programas que fomenten la cultura de la denuncia.
9. Dar atención de manera oportuna a los requerimientos de auditoría por parte de los entes fiscalizadores tanto internos y externos.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Dar cumplimiento a la ejecución del presupuesto autorizado considerando la normatividad y medidas de austeridad vigentes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
1. Política y Gobierno, 1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; 4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.	----	1.3.1.5; 1.3.2.3; 1.3.2.8; 1.3.2.11	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Título Quinto. De los Planteles Educativos; Título Octavo Del financiamiento a la educación.

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		Presupuesto autorizado	%	base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador		Cant.	1	1	1	1	1	1	5	Estados financieros
Porcentaje cumplimiento presupuesto autorizado de del	(Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado) * 100	Presupuesto ejercido	Presupuesto autorizado										

Proyecto 5. Infraestructura.

El propósito de tener una infraestructura educativa en óptimas condiciones es para asegurar que los estudiantes cuenten con los espacios y servicios de calidad que faciliten el desarrollo de sus habilidades escolares, considerando que el rendimiento depende en gran medida del entorno en el que se desenvuelven. El mantenimiento de las instalaciones es necesario para los edificios con los que se cuenta; gran parte del recurso se destina para dicho programa, ya que se mantiene un monitoreo permanente para la identificación de posibles daños estructurales o inconvenientes que surjan, tomando las mejores decisiones para beneficio del medio ambiente, la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Objetivo

Mantener la infraestructura y espacios comunes universitarios en las mejores condiciones posibles conforme al presupuesto asignado.

Estrategias

Realizar el mantenimiento a las instalaciones conforme a lo programado con base en el presupuesto asignado encaminadas a la sustentabilidad.

Líneas de acción

1. Participar en los programas de fortalecimiento de la infraestructura educativa.
2. Gestionar recursos financieros y asesoría técnica, para transformar la infraestructura en apego a la sustentabilidad.
3. Integrar el programa de acondicionamiento de edificios con tecnologías de ahorro y captación de agua, eficiencia energética y gestión de residuos sólidos.
4. Promover al interior de la Universidad Estatal del Valle de Toluca el programa de Eficiencia Energética.
5. Gestionar recursos financieros y asesoría técnica, para el aprovechamiento de aguas pluviales en techos y cubiertas en los planteles de Ocoyoacac y Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
6. Identificar las necesidades reales de mantenimiento a las instalaciones de los planteles Ocoyoacac y Amanalco.
7. Realizar gestiones ante las autoridades correspondientes para la asignación del recurso que permita ampliar la infraestructura de la Universidad conforme al crecimiento de la oferta educativa.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Elaborar un programa anual de mantenimiento en cada ejercicio fiscal	1	1	1	1	1	1	5

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
2.1.3.2; 2.3.2.9; 2.3.2.11; 2.6.1.4; 4.5.5.2; 4.5.5.3; 4.5.5.6;	----	1. Política y Gobierno, ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	4. Educación de Calidad; 6. Agua Limpia y Saneamiento; 7. Energía Asequible y No Contaminante; 13. Acción por el Clima; 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Título Quinto de los Planteles Educativos

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador								
Porcentaje cumplimiento programa mantenimiento	del del de (Programa ejecutado / Programa autorizado) * 100	Programa ejecutado	Programa autorizado	%	100	100	100	100	100	100	Programa anual de mantenimiento autorizado
				Cant.	1	1	1	1	1	1	

Eje 6. Transversalidad Educativa

Proyecto 1. Actualización del Marco Normativo Universitario

El marco normativo es un elemento esencial para el desarrollo de una sociedad justa, próspera y sostenible; siendo esto, el motor que da rumbo a la UNEVT, ya que se convierte en una herramienta fundamental para proteger los derechos de la comunidad universitaria, regular las actividades, resolver los conflictos, generar confianza y seguridad jurídica, así como promover el desarrollo sostenible para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Es importante destacar que el marco normativo debe ser dinámico y adaptable para responder a las nuevas necesidades y desafíos que enfrenta nuestra casa de estudios, permitiendo que la actuación esté acorde con la legislación federal y estatal.

Objetivo

Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad interna; autorizar la formalización de convenios, brindar asesoría a las unidades administrativas a fin de que cumplan con sus funciones, así como la representación legal, implementando las acciones necesarias en defensa de los intereses institucionales.

Estrategias

1. Mantener actualizada la legislación interna y su publicación en los medios oficiales que se dispongan.
2. Diseñar e implementar una campaña de difusión sobre el marco normativo universitario dirigida a comunidad universitaria.
3. Establecer mecanismos ágiles para la elaboración, revisión y aprobación de convenios y contratos, así como estrategias para la defensa de los intereses de la UNEVT.

Líneas de acción

1. Elaborar, compilar, actualizar y difundir las disposiciones jurídicas que rigen las actividades institucionales.
2. Formular, revisar y opinar sobre los contratos, convenios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que la Universidad celebre.
3. Proporcionar asesorías y consultas que requieran las unidades administrativas de acuerdo con la normatividad aplicable.
4. Representar jurídicamente al organismo en los juicios en los que forme parte.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Realizar la actualización de la legislación universitaria	0	1	1	1	1	1	5
Revisar que los convenios en los que intervenga la Universidad estén conforme a la normatividad vigente	142	165	165	165	165	165	825
Proporcionar asesorías jurídicas a la comunidad universitaria	3	6	6	6	6	6	30

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 2.2 Estrategia Prioritaria 2.2.6	Objetivo Prioritario 6 Estrategia Prioritaria 6.1	1.3.10 4.3 4.3.2 4.3.6 4.3.8 4.3.9	4.3 4.7	Artículo 4

Proyecto 2. Cultura para la Paz Universitaria

La construcción de la cultura de la paz y no violencia en nuestra casa de estudios debe guiarse por la protección, respeto, promoción y garantía de los derechos humanos de la comunidad universitaria y, a la vez, con una actitud ética que contribuya con el cumplimiento de las obligaciones individuales e institucionales. Sin duda, la construcción de una cultura de paz y no violencia contribuirá a mejorar las condiciones académicas y laborales, a reducir los conflictos y desarrollar habilidades esenciales como la comunicación efectiva, la empatía y la resolución de problemas fundamentales para su vida personal y profesional.

Así mismo, impulsa la equidad y la justicia, combatiendo la discriminación y las desigualdades dentro del campus universitario. Por lo que la cultura de la Paz Universitaria no solo mejora la experiencia educativa, sino que también prepara a las y los estudiantes para ser agentes de cambio positivo en sus comunidades y en el mundo.

Objetivo

Fortalecer y consolidar la construcción de una cultura de paz con la finalidad de proporcionar elementos normativos e instrumentos institucionales para ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos, además de fomentar valores que propicien la convivencia armónica entre la comunidad universitaria.

Estrategias

1. Fomento y difusión de conocimientos teórico-prácticos que les permitan a la comunidad universitaria generar ambientes que favorezcan el diálogo y la solución pacífica de los conflictos.
2. Diseñar y aplicar estrategias educativas que generen ambientes basados en una cultura de la paz, para fortalecer la unidad universitaria
3. Realizar campañas, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, que concienticen sobre la importancia de una convivencia libre de violencia o maltrato, ya sea psicológico, físico o cibernético, en los ámbitos familiar, comunitario, escolar y social,
4. Fomento y difusión de los valores fundamentales, derechos humanos e igualdad de género.

Líneas de acción

1. Realizar pláticas dirigidas a la comunidad estudiantil, docente y administrativa a efecto de que conozcan sobre las bondades del diálogo y la cultura de la paz.
2. Promover el respeto a los grupos vulnerables a efecto de erradicar la violencia y discriminación en sus distintos ámbitos.
3. Elaborar y difundir materiales educativos para la prevención y atención de los tipos y modalidades de maltrato escolar, así como coordinar campañas de información sobre las mismas.
4. Crear unidades mediadoras con la finalidad de apoyar en la solución y trascendencia pacífica de los conflictos.
5. Establecer un mecanismo que permita la creación de voceros de la paz y los derechos humanos.
6. Brindar asesoraría a las víctimas de algún tipo de violencia y difundir los canales de apoyo y atención.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Crear el Comité de Paz de la UNEVT	0	0	1	0	0	0	1
Capacitar al personal para que sean mediadores y conciliadores de la paz en la UNEVT	0	4	4	4	4	4	20
Recabar y crear información sobre cultura de paz para la elaboración de materiales de difusión digital	0	4	4	4	4	4	20
Organizar campañas de difusión en materia de cultura de paz	0	4	4	4	4	4	20

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 3.3	Objetivo Prioritario 3 Estrategia Prioritaria 3.1 3.1.7	4.3.2 4.3.2.3 4.3.2.7	4.7	Artículo 74

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador								
Capacitar al personal para que sean mediadores y conciliadores de la paz en la UNEVT	Número de personas mediadores y conciliadores de paz designadas / número de personas mediadores y conciliadores de paz programadas * 100	Número de personas mediadores y conciliadores de paz designadas	Número de personas mediadores y conciliadores de paz programadas	%	0	100	100	100	100	100	Constancia de capacitación de los mediadores y conciliadores
				Can t.	0	4	4	4	4	20	
Recabar y crear información sobre cultura de paz para la elaboración de materiales de difusión digital	Número de material creado / Número de material programado * 100	Número de material creado	Número de material programado	%	0	100	100	100	100	100	Infografías
				Can t.	0	4	4	4	4	20	
Organizar campañas de difusión en materia de cultura de paz	Número de campañas programadas / Número de campañas realizadas * 100	Número de campañas programadas	Número de campañas realizadas	%	0	100	100	100	100	100	Publicación en redes sociales institucionales
				Can t.	0	4	4	4	4	20	

Proyecto 3. Igualdad de Género e Inclusión

La igualdad de género y la inclusión son principios fundamentales para construir un mundo más justo, próspero y sostenible. Implican reconocer y garantizar los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades para todas las personas, independientemente de su género, identidad de género, orientación sexual, origen étnico o nacional, edad, discapacidad, religión o cualquier otra condición.

Por lo tanto, la UNEVT asume la igualdad de género y la inclusión como un proceso continuo que requiere el compromiso y la participación de toda la comunidad universitaria, ya que, al trabajar juntos, podemos construir un mundo más justo, equitativo y sostenible para todas las personas.

Objetivo

Impulsar y consolidar un programa transversal dirigido a la comunidad universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, que fomente y promueva la prevención y erradicación de la violencia de género.

Estrategias

1. Implementar acciones transversales con perspectiva de género encaminadas a prevenir y erradicar conductas excluyentes y violentas.
2. Generar una cultura igualitaria e inclusiva entre la comunidad universitaria.
3. Concientizar y sensibilizar a la población universitaria sobre la importancia de erradicar cualquier tipo de violencia.
4. Integrar conceptos, habilidades, actitudes y valores indispensables para la formación integral del estudiantado.

Líneas de acción

1. Realizar un estudio encuesta de clima estudiantil.
2. Implementar un plan de capacitación con temas de igualdad sustantiva, género, inclusión y eliminación de la violencia.
3. Promover e impulsar la inserción en los mapas curriculares de materias con enfoques centrados en la igualdad sustantiva, género e inclusión.
4. Actualizar y difundir el “Protocolo para Prevenir, Detectar, Atender, Investigar y Sancionar la Violencia de Género en la UNEVT”.
5. Prevenir, detectar, atender y sancionar de acuerdo con el ámbito de competencia el acoso y hostigamiento sexual, así como la violencia de género.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Realizar un diagnóstico de clima estudiantil	1	1	1	1	1	1	5
Planificar capacitación en igualdad sustantiva, género, inclusión y eliminación de la violencia	1	1	1	1	1	1	5

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 2.2 Estrategia Prioritaria 2.2.6	Objetivo Prioritario 2,3,4 Estrategia Prioritaria 2.4,3.2,4.4	1.3.3 4.3.5 4.3.5.1 4.3.5.4 4.3.5.5 1.3.9 4.3.9.1 4.3.9.2 4.3.9.6 1.3.11 4.3.9.13 4.4.14	4.3 4.4 4.5	Artículo 12

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables			base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador									
Realizar encuesta de clima estudiantil	Encuesta de clima estudiantil * 100 / Encuesta realizada	Encuesta de clima estudiantil	Encuesta realizada	%	100	100	100	100	100	100	100	Diagnóstico del clima estudiantil
				Cant.	1	1	1	1	1	1	5	
Planificar capacitación en igualdad sustantiva, género, inclusión y eliminación de la violencia	Número de integrantes de la comunidad universitaria beneficiada * 100 / Número total de integrantes de la comunidad universitaria	Número de Integrantes de la comunidad universitaria beneficiada	Número de integrantes de la comunidad universitaria beneficiada	%	100	100	100	100	100	100	100	Plan de Capacitación
				Cant.	1	1	1	1	1	1	5	

Proyecto 4. Nuevas Tecnologías

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Universidad Estatal del Valle de Toluca se ha convertido en una pieza clave para mejorar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los procesos administrativos, abriendo un amplio abanico de oportunidades, aumentando la inclusión para un futuro cada vez más digitalizado.

Objetivo

Potenciar la calidad educativa y la eficiencia administrativa en la Universidad Estatal del Valle de Toluca mediante la integración y uso innovador de nuevas tecnologías, facilitando el acceso a recursos educativos avanzados, mejorando los procesos administrativos y promoviendo un entorno de aprendizaje dinámico y colaborativo que prepare a los estudiantes para los desafíos del mundo digital.

Estrategias

1. Integración de plataformas educativas de aprendizaje en línea para ofrecer cursos en línea, híbridos y recursos adicionales.
2. Establecer y mantener un repositorio institucional de recursos educativos abiertos para la comunidad universitaria para compartir y acceder a materiales didácticos de calidad.
3. Gestionar e impartir cursos de formación continua a estudiantes, personal académico y administrativo, en materia de TICs e inteligencia artificial.
4. Dotar de servicio de internet a toda la comunidad universitaria.

Líneas de acción

1. Proporcionar talleres y cursos de formación continua a estudiantes, personal académico y administrativo, en materia de TICs e inteligencia artificial.
2. Establecer y mantener un repositorio digital institucional de recursos educativos abiertos donde los alumnos y docentes puedan compartir y acceder a materiales didácticos de calidad.
3. Fortalecer la infraestructura tecnológica de esta Casa de Estudios para mantenerla actualizada y sea adecuada para apoyar el desarrollo de habilidades digitales, incluyendo acceso a software y herramientas digitales relevantes.
4. Ampliar y mejorar la infraestructura de red para proporcionar una conectividad robusta y confiable, incluyendo la instalación de puntos de acceso WiFi de alta velocidad y la optimización de la red cableada.
5. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para supervisar el rendimiento y la efectividad de la infraestructura tecnológica.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Implementar un Sistema Institucional de Gestión de Aprendizaje que satisfaga las necesidades de la Comunidad Universitaria.	0	33.33%	33.33%	33.33%	0	0	100%
Crear y mantener un micrositio donde se incorporen todos los recursos digitales gratuitos disponibles para consulta y descarga que contribuyan a la formación académica de la Comunidad Estudiantil.	0	0	1	0	1	0	1
Capacitación en materia de Tecnologías de la Información dirigidas a la Comunidad Universitaria	0	0	3	3	3	3	12
Acceso a internet en espacios públicos del campus Plantel Ocoyoacac y Plantel Amanalco	0	0	25%	50%	75%	100%	100%

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 2	Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 1.1 Estrategia Prioritaria 1.2 Objetivo Prioritario 2	1.3.2.4 4.5.1.5	4.4 4.4.1	Artículo 44, 45 y 46

Proyecto 5. Atención en los servicios de la Clínica Integral Universitaria

La clínica integral universitaria es un centro de formación para los estudiantes y de atención en salud complementaria para la comunidad en general, ofrece alternativas con las que cuenta la Universidad en sus planes de estudio, opera bajo la supervisión y administración de la universidad. Esta clínica ofrece una amplia gama de servicios médicos y de salud, integrando diversas especialidades y atención para proporcionar un cuidado holístico a los pacientes. En resumen, la clínica integral universitaria combina la atención médica, la educación y la investigación en un mismo entorno, beneficiando tanto a los pacientes como a los estudiantes.

Objetivo

Desarrollar competencias clínicas con base a las licenciaturas para que los estudiantes y pasantes contribuyan a la generación de salud de manera integral a través de la atención interdisciplinaria para el beneficio de la comunidad universitaria y sociedad de la región.

Estrategias

1. Incrementar los servicios de nutrición, odontología, psicología y CEMS a la sociedad en general.
2. Promover las técnicas de tratamiento específico de los servicios de la Clínica Integral Universitaria a la sociedad en general.
3. Formar una comunidad Interdisciplinaria basada en estudios de casos e investigación con los casos clínicos de los pacientes.

Líneas de acción

1. Promover continuamente la integración y colaboración activa de los alumnos y sus familiares en la oferta de servicios de la Clínica Integral Universitaria.
2. Impulsar los servicios de nutrición, odontología, psicología y CEMS a la sociedad en general.
3. Brindar servicios de Rayos X, Densitometría ósea y Ultrasonidos a las comunidades universitarias locales.
4. Promover los servicios básicos acorde a las licenciaturas ofertadas: Acupuntura, Gerontología, Rehabilitación y Quiropráctica a la sociedad en general.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Propiciar el incremento de consultas de servicio de atención de la Clínica Integral Universitaria	18,364	40%	2%	2%	2%	2%	48%

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
N/A	Artículo 113	4.2 4.2.2 4.2.2	3.8 3.8.1	N/A

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		% Cant.	base 100 25,709 18,364	2024 40 25,723 26,748	2025 2 26,223 27,282	2026 2 26,748 27,282	2027 2 27,282 53,536	2028 2 27,827 53,536	Total 48 53,536	Medios de verificación o fuente Recibos de pago
		numerador	denominador									
Variación del número de consulta de la Clínica Integral Universitaria	(Número de consultas en el año n / Número de consultas en el año n-1) * 100	Número de consultas en el año n	Número de consultas en el año n-1	% Cant.	base 100 25,709 18,364	2024 40 25,723 26,748	2025 2 26,223 27,282	2026 2 26,748 27,282	2027 2 27,282 53,536	2028 2 27,827 53,536	Total 48 53,536	Recibos de pago

Proyecto 6. Medio Ambiente

En la Universidad Estatal del Valle de Toluca se ha adoptado una cultura ambiental, acorde con las directrices sobre sostenibilidad para la gestión eficiente de recursos naturales, a través de la educación ambiental como herramienta para generar conciencia, promover el cambio de comportamiento y fomentar la participación de la comunidad universitaria en la protección del medio ambiente.

Objetivo

Crear interés por el medio ambiente para que se tome conciencia sobre la importancia de la participación en su protección y mejora, realizando acciones que hagan capaces de mitigar su degradación.

Estrategias

1. Concientizar a la comunidad universitaria sobre el cuidado del medio ambiente.
2. Generar un programa de acciones en materia de cuidado y preservación ambiental.
3. Implementación de políticas que promuevan el desarrollo sostenible.

Líneas de acción

1. Realizar pláticas y conferencias sobre el cuidado del medio ambiente.
2. Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del agua, suelo y aire.
3. Implementar una cultura de reciclaje, reducción y reutilización de artículos o productos.
4. Implantar la cultura de separación de residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos biológico infecciosos.
5. Promover y difundir actividades de limpieza, reforestación, cuidado del agua y energía.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Reforestar ambos planteles	1	1	1	1	1	1	5
Realizar pláticas y conferencias en materia de medio ambiente	1	2	2	2	2	2	10
Crear contenido sobre medio ambiente para campañas de difusión	0	1	2	2	2	2	9

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 2.5 Estrategia Prioritaria 2.5.4	Objetivo Prioritario 4.4 Estrategia Prioritaria 4.4.1	3.7 3.7.1 3.7.1.4 3.7.1.5 3.7.2.3 3.9.1	15.1 15.2	Artículo 13

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		Total de integrantes de la comunidad universitaria	%	base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente	
		numerador	denominador			100	100	100	100	100	100	100		
Realizar pláticas y conferencias	Comunidad universitaria beneficiada *100 / Total de integrantes de la comunidad universitaria	Comunidad universitaria beneficiada	Total de integrantes de la comunidad universitaria		%								Constancia de capacitaciones	
					Cant.	1	2	2	2	2	2	10		
Crear contenido para las campañas de difusión sobre medio ambiente	Comunidad universitaria beneficiada *100 / Total de integrantes de la comunidad universitaria	Comunidad universitaria beneficiada	Total de integrantes de la comunidad universitaria		%	0	100	100	100	100	100	100	Infografías	
					Cant.	0	1	2	2	2	2	9		

Proyecto 7. Emprendimiento Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS)

Para la Universidad Estatal del Valle de Toluca, es importante el desarrollo de competencias éticas en la comunidad docente y estudiantil, con énfasis a contribuir en la formación de profesionistas con compromiso ciudadano generando impacto social. Por lo anterior, La participación en los NODESS es importante porque contribuye a la formación integral de las y los estudiantes; además de promover el trabajo interdisciplinario, entre diferentes áreas del conocimiento, a fin de abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas.

Objetivo

Lograr la acreditación de NODESS, a través de la implementación de actividades académicas para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el INAES.

Estrategias

1. Fortalecer la triada registrada en el proceso de Pre-NODESS con énfasis de lograr la acreditación NODESS.
2. Transversalizar los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado con enfoque en responsabilidad social.
3. Crear un programa de actividades encaminadas a la exposición de proyectos de emprendimiento.

Líneas de acción

1. Dar seguimiento a la capacitación y acciones para lograr la acreditación NODESS.
2. Mantener actualizado el contenido temático de las asignaturas de la UNEVT, enfocadas a la responsabilidad social y desarrollo sostenible.
3. Realizar acciones de emprendimiento social.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Certificar a la UNEVT en NODESS	0	-	1	-	-	-	1
Actualización del contenido temático de los programas educativos que oferta la Universidad en NODESS	1	-	-	-	-	4	4
Realizar actividad de emprendimiento con impacto social donde participen las y los estudiantes de la Universidad	2	2	2	2	2	2	10

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo Prioritario 2 Estrategia Prioritaria 2.1	Objetivo Prioritario 1 Estrategia Prioritaria 1.1 Estrategia Prioritaria 1.2 Objetivo Prioritario 2	Eje 3 3.1 3.1.1 3.1.1.4 3.1.1.5	ODS 4 4.3 4.4 4.7	Artículo 9

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador		%	0	0	100	0	0	100
Obtener la acreditación NODESS del PRE-NODESS de la UNEVT	(Acreditación de NODESS obtenidas en el año n / Número de PRE-NODESS registrados) *100	Acreditación de NODESS obtenidas en el año n	Número de PRE-NODESS registrados	Cant.	0	0	1	0	0	1	Documento de notificación de acreditación NODESS

Proyecto 8. Fomento a la Lectura

El Programa Institucional de Fomento a la Lectura de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, representa, una actividad innovadora, que contribuirá a posicionar la lectura como herramienta fundamental para el desarrollo integral y social de nuestra comunidad estudiantil.

Objetivo

Implementar el Programa Institucional de fomento a la Lectura, para fomentar la comprensión lectora entre las y los estudiantes de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Estrategias

1. Capacitación permanente al personal responsable del Programa Institucional de Fomento a la Lectura
2. Difundir el Programa Institucional de Fomento a la Lectura, con la comunidad universitaria, para fomentar su participación
3. Dar seguimiento al Programa Institucional de Fomento a la Lectura, para desarrollar competencias integrales en las y los estudiantes.

Líneas de acción

1. Desarrollo de las actividades consideradas en el Programa Institucional de Fomento a la Lectura.
2. Difundir con las y los estudiantes recursos bibliográficos digitales acorde a su campo disciplinar y/o cultura general.
3. Brindar talleres de lectura y redacción en la comunidad estudiantil durante periodos intersemestrales.
4. Gestionar la colaboración con diversas instituciones u organismos de educación y/o culturales.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Implementar un programa Institucional de Fomento a la Lectura.	0	1	1	1	1	1	5

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo prioritario 2 Estrategia prioritaria 2.6	Estrategia 3.3 Línea de acción 3.3.2	4.5.6.4	3 4	Artículo 74

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador		%	18.18%	12%	70%	100%	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento del Programa Institucional de Fomento a la Lectura	(Número de actividades realizadas en el año n / Número de actividades programadas en el programa durante el periodo n)*100	Número de actividades realizadas en el año n	Número de actividades programadas en el programa durante el periodo n	Cant.	4	3	15	22	22	22	Reporte de actividades

Proyecto 9. Seguridad Universitaria

El Proyecto de Seguridad Universitaria establece las bases, lineamientos, procedimientos, acciones y estrategias para actuar en situaciones de emergencia y vulnerabilidad, al respecto se considera el diagnóstico de problemas, riesgos y fortalezas del contexto interno y externo de la Universidad.

Objetivo

Propiciar las condiciones institucionales que permitan a la comunidad universitaria participar solidariamente en casos de contingencias que vulneren la seguridad de la comunidad estudiantil, procurando que sus miembros sean técnicamente competentes para manejarlas con responsabilidad y aptos para prevenir, evitar y reducir riesgos, así como para proteger la integridad de la comunidad estudiantil y salvaguardar los bienes que constituyen el patrimonio institucional.

Estrategias

Buscar los mecanismos de actuación que contribuyan a salvaguardar la integridad física y emocional de la comunidad universitaria y el patrimonio institucional.

Líneas de acción

1. Realizar un análisis FODA en materia de seguridad Universitaria.
2. Conformar un Plan Técnico de Seguridad.
3. Instalar el comité de seguridad.
4. Capacitar a la comunidad universitaria en temas de seguridad.
5. Implementar medidas de seguridad universitaria en coordinación con dependencias de seguridad estatal y municipal.
6. Fomentar la cultura de seguridad como la denuncia, la autoprotección y la protección grupal en la comunidad universitaria.

Metas

Meta	Valor actual	2024	2025	2026	2027	2028	Acumulado
Instalación del Comité de Seguridad de la UNEVT	0	1	0	0	0	0	1
Elaboración de Lineamientos de seguridad universitaria.	0	0	1	0	0	0	1
Elaboración del Plan Técnico de Seguridad.	0	0	1	0	0	0	1
Difusión e implementación de los protocolos en materia de seguridad universitaria.	0	0	1	1	1	1	4

Alineación

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Educación (2019-2024)	Plan de Desarrollo Estatal	Agenda 2030	Ley General de Educación
Objetivo prioritario 4 Estrategia prioritaria 4.1	Estrategia 4.1.1	T2.1.2.3 T1.2.1.5 T1.2.1.6	10.5 16.1	Artículo 101

Indicadores

Indicador	Fórmula del Indicador	Variables		base	2024	2025	2026	2027	2028	Total	Medios de verificación o fuente
		numerador	denominador		0	0	100	0	0	100	
Elaboración de Lineamientos de seguridad universitaria.	(Lineamientos de seguridad universitaria elaborada / Lineamientos de seguridad universitaria programada) *100	Lineamientos de seguridad universitaria elaborada	Lineamientos de seguridad universitaria programada	%	0	0	100	0	0	100	Lineamientos de seguridad universitaria autorizada
				Cant.	0	0	1	0	0	1	
Elaboración y actualización del Plan Técnico de Seguridad.	(Plan Técnico de Seguridad elaborado / Plan Técnico de Seguridad programado) *100	Plan Técnico de Seguridad elaborado	Plan Técnico de Seguridad programado	%	0	0	100	0	0	100	Plan Técnico de Seguridad autorizado
				Cant.	0	0	1	0	0	1	

Referencias Bibliográficas

Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible (2018). Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Comisión Nacional de Bioética. (2024). Comités de Ética en Investigación. gob.mx. Recuperado el 1 de agosto de 2024, de <https://www.gob.mx/salud/conbioetica/articulos/comites-de-etica-en-investigacion-140023>

Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (2024). Comace.mx. Recuperado el 1 de agosto de 2024, de <https://www.comace.mx>

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (2024). Conahcyt.mx. Recuperado el 1 de agosto de 2024, de <https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/>

Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU, 2023). Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Recuperado el 20 de julio de 2024, de: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sites/default/files/2024-01/RO%20PRODEP%202024.pdf>

El CONOCER y el Sistema Nacional de Competencias. (2023). Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Recuperado el 1 de agosto de 2024, de https://conocer.gob.mx/liga_interes/el-consejo-nacional-de-normalizacion-y-certificacion-de-competencias-laborales/

Gobierno del Estado de México. (2018). Gaceta del Gobierno del Estado de México. Recuperado el 30 de julio de 2024, de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/dic31.pdf>

Gobierno del Estado de México. (2019). Gaceta del Gobierno del Estado de México,

Gobierno del Estado de México. (2021). Gaceta del Gobierno del Estado de México,

Gobierno del Estado de México. (2022). Gaceta del Gobierno del Estado de México,

Gobierno del Estado de México. (2023). Gaceta del Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México. (2024). Gaceta del Gobierno del Estado de México,

Instituto Nacional de las Mujeres. Acciones y Programas. (<https://acortar.link/xnNNkW>).

Diario Oficial de la Federación (2024) . Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Recuperado el 01 de agosto de 2024 de: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig139.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperado el 1 de agosto de 2024 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Diario Oficial de la Federación (2019) Ley General de Educación. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Subsecretaría de educación superior (2023) Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf

Gobierno del Estado de México. (2024). Plan de Desarrollo Estatal 2023-2029. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://copladem.edomex.gob.mx/plan-desarrollo-edomex-2023-2029>.

Diario Oficial de la Federación. (s/f). Plan Nacional de Desarrollo. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Gobierno de México. (s/f). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

Gobierno del Estado de México. (2008) Gaceta del Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México. (2024) Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica (SINCA). (2023). Nodos de Impulso Social a la Economía y PRE-NODESS. Recuperado el 20 de julio de 2024, de https://sinca.gob.mx/nodess_pre_nodess.html

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec. (2021). Nodos Educativos Productivos del Estado de México. Revista Tecno Cultura, Investigación, Ciencia, Tecnología, Cultura del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (número especial 1). ISSN: 1870-7157.

Universidad Estatal del Valle de Toluca. (2019). Estados Financieros.

Universidad Estatal del Valle de Toluca. (2020). Estados Financieros.

Universidad Estatal del Valle de Toluca. (2021). Estados Financieros.

Universidad Estatal del Valle de Toluca. (2022). Estados Financieros.

Universidad Estatal del Valle de Toluca. (2023). Estados Financieros.

Universidad Estatal del Valle de Toluca. (2023). Informe Estadística 911.

Universidad Estatal del Valle de Toluca. (2024). Estados Financieros.

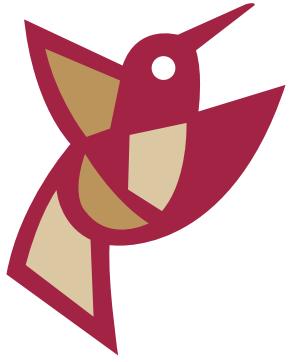
Universidad Estatal del Valle de Toluca. (2024, 17 de junio). Planteles. Recuperado de
<https://unevt.edomex.gob.mx/planteles>

Universidad Estatal del Valle de Toluca. (2024, 5 de junio). Organigrama. Recuperado de
<https://unevt.edomex.gob.mx/organigrama>

Vinculación, D. d. (2024). Programa Anual de Extensión Universitaria. Ocoyoacac, México: Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Vinculación, D. d. (2024). Programa Editorial, Promoción y Difusión. Ocoyoacac, México: Universidad Estatal del Valle de Toluca.

Vinculación, D. d. (2024). Programa Operativo de Servicio Social. Ocoyoacac, México: Universidad Estatal del Valle de Toluca.



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!